

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE BARBOSA 2012 - 2015

---

**HERNANDO ALONSO CATAÑO VÉLEZ**  
*Alcalde Popular*  
PERÍODO 2012 -2015



MUNICIPIO DE BARBOSA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
MAYO DE 2012

**HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL  
2012 - 2015**

**PEDRO ELKIN ECHEVERRI BOTERO**  
Presidente

**FRAN ESTEBAN GARCÍA GAVIRIA**  
Vicepresidente Primero

**JORGE MARIO ÁNGEL VÉLEZ**  
Vicepresidente Segundo

**YOBANY ACEVEDO AGUDELO**  
Concejal

**OSWALDO HUMBERTO RESTREPO TOBÓN**  
Concejal

**JOSÉ ALBEIRO CARMONA AGUDELO**  
Concejal

**JESÚS ALBEIRO JARAMILLO RESTREPO**  
Concejal

**CARLOS MARIO RÚA FORONDA**  
Concejal

**LUIS JAVIER FRANCO AGUDELO**  
Concejal

**JUAN DAVID ROJAS AGUDELO**  
Concejal

**LEÓN ALVEIRO LONDOÑO ROJO**  
Concejal

**FERNANDO DE JESÚS VÉLEZ GIRALDO**  
Concejal

**MARIA FABIOLA TAPIAS ZAPATA**  
Concejal

**JAVIER ANTONIO LÓPEZ RESTREPO**  
Secretario General

**CONSEJO GOBIERNO MUNICIPAL  
2012 - 2015**

**HERNANDO ALONSO CATAÑO VELEZ**  
Alcalde

**FREDY HERNÁN MAFLA ZAPATA**  
Secretaría de Planeación e Infraestructura

**LUIS FERNANDO SUÁREZ**  
Secretaría de Gestión y Desarrollo Local

**CLAUDIA MARIA SERNA**  
Secretaría de Tránsito y Transporte

**MAURICIO ALBERTO SIERRA MUÑETON**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**EDGAR AUGUSTO GALLEGO ARIAS**  
Secretaría General y de Gobierno

**BEATRIZ CARMONA MONSALVE**  
Secretaría de Educación y Cultura

**HUMBERTO LEÓN SÁNCHEZ GÓMEZ**  
Secretaría de Hacienda

**CÉSAR AUGUSTO FRANCO**  
INDERBA

**ANDRÉS SÁNCHEZ**  
Oficina Asesora de Control Interno

**CLAUDIA ARTEAGA**  
Asesora Calidad

**MUNICIPIO DE BARBOSA  
CORREGIMIENTO DE EL HATILLO  
EDILES 2012 - 2015**

**NORELA DE LAS MERCEDES CATAÑO MADRID**  
Tablazo – Hatillo

**JAIME ALONSO ALZATE BEDOYA**  
El Hatillo

**JOAQUÍN GUILLERMO RENDÓN PALACIO**  
El Hatillo

**TERESA DE JESÚS GAVIRIA CATAÑO**  
Filo verde

**MÓNICA ANDREA ÁLVAREZ GUZMÁN**  
Platanito – Salado

**RODRIGADO LEÓN CAÑAS**  
Platanito

**DIEGO DE JESÚS BUSTAMANTE MORALES**  
El Salado sector N. 5

**ISIDRO ALFONSO MORALES CAÑAS**  
El Paraíso

**BEATRIZ ELENA RODRIGUEZ MADRID**  
El Salado sector N. 5

**COMITÉ COORDINADOR CONSEJOS DE DESARROLLO SISTEMA  
MUNICIPAL DE PLANEACION Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO  
ALDEAS**

<b>Bernardo Agudelo</b>	JAC La Aguada
<b>Bernardo Sierra</b>	JAC La Playa
<b>Carlos Álvaro Restrepo</b>	JAC A.V.A.MAC
<b>Deisy Marín Agudelo</b>	JAC Villa Roca
<b>Dora Inés Carvajal</b>	Facilitadora
<b>Duber Mary Múnera</b>	Promotora COOTRAFA
<b>Eliecer Antonio Ríos Orrego</b>	JAC La Quiebra
<b>Fabiola Murillo</b>	Rep. Comité Vicaguayarta
<b>Gilberto Vanegas</b>	JAC El Hatillo
<b>Humberto Orrego</b>	JAC Dos Quebradas
<b>Inés Cardona Rendón</b>	JAC Guayabal
<b>Jesús Antonio Múnera</b>	JAC La Cuesta
<b>José Joaquín Álzate</b>	JAC El Cortado
<b>Julio César Villada</b>	JAC La Tolda
<b>Leonardo Pérez</b>	JAC Mocorongo
<b>Lucelly Guzmán</b>	JAC El Salado
<b>Luis Duque</b>	JAC Cestillal
<b>Marta Inés Aguirre</b>	JAC Las Peñas parte alta
<b>Marta Morales</b>	JAC Tamborcito
<b>Milton Arley Murillo</b>	JAC Platanito
<b>Mónica Patricia Correa</b>	Conexión Turismo
<b>Olga Lucía Valencia</b>	JAC La Calda
<b>Oramaica Roldán</b>	JAC Yaprocabana
<b>Oscar Marín</b>	Vereda el Tablazo
<b>Sergio Londoño</b>	JAC Vallecitos
<b>Amalia Flórez Gómez</b>	Corpascuala
<b>Nelson Alberto Ortega Baena</b>	JAC Vallecitos
<b>María Janeth Gutiérrez Correa</b>	JAC Guayabal
<b>María Yolanda Agudelo</b>	JAC Las Peñas parte alta
<b>Cruz María Machado</b>	Asamblea Municipal Constituyente de Barbosa

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION DE BARBOSA  
2012 - 2015**

**MUNICIPIO DE BARBOSA  
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

**JOSÉ FERNANDO LÓPEZ**

Sector Empresarial

**FABIOLA MURILLO**

Asamblea Constituyente

**SEBASTIÁN SÁNCHEZ**

Sector Deportes

**CARLOS A. MUÑOZ**

Sector Afrodescendientes

**JUAN GUILLERMO PUERTA**

Sector Comercial

**WILLIAM CHAVERRA**

Sector Cooperativo

**NELLY HERNÁNDEZ**

COMPOS

**ZULMA MONSALVE**

Sector Discapacitados

**ANATILDE MESA MESA**

Adulto Mayor

**OSCAR JURADO SUAREZ**

Sector Tránsito y Transporte

**JUAN DAVID LÓPEZ**

Sector Educación Superior

**ELKIN ALBERTO MEJÍA**

Sector Educación Nivel Técnico

**HÉCTOR HERNÁN OLARTE**  
Sector Educación oficial y no oficial

**CAROLINA RESTREPO**  
Sector Cultura

**YULIANA BUSTAMANTE RODRÍGUEZ**  
Organizaciones Ambientales y Sociales

**RAFAEL ALBERTO ARISMENDY**  
Sector Salud

**DIANA MARCELA RUÍZ MÁRQUEZ**  
Comité Interinstitucional

**NELSON ALBERTO ORTEGA BAENA**  
Representante de Aldeas

**CRUZ MACHADO**  
Representante de Aldeas

**JUAN ESTEBAN CATAÑO**  
Sector Juventud

**MÓNICA PATRICIA CORREA**  
Turismo

**ROSALÍA GUTIÉRREZ MORALES**  
Asocomunal

**DIEGO ALEXANDER BETANCUR GÓMEZ**  
Profesionales del Municipio

## TABLA DE CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN.....	15
2.	METODOLOGIA FORMULACION PLAN DE DESARROLLO .....	17
2.1.	FASES PARA LA EJECUCIÓN .....	17
2.2.	RUTA DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN.....	19
3.	MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015 “Barbosa Vuela Alto” .....	20
3.1.	MARCO TEORICO Y NORMATIVO .....	20
3.2.	MARCO JURIDICO DEL PLAN .....	20
3.2.1	LEGISLACIÓN NACIONAL .....	20
3.2.2	INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN A CONSULTAR PARA SU ARTICULACIÓN.....	24
3.2.3	INSUMOS PARA FORMULAR EL PLAN DE DESARROLLO.....	25
3.2.4	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA.....	26
3.2.5	RESUMEN DE LEGISLACION POR TEMAS .....	33
3.2.6	ACUERDOS MUNICIPALES .....	38
4.	PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO.....	40
4.1	COMO ESTAMOS EN BARBOSA .....	40
4.1.1	COMO ESTAMOS EN ICV - INDICES DE CALIDAD DE VIDA .....	40
4.1.2	COMO ESTAMOS EN IDH – INDICE DE DESARROLLO HUMANO .....	40
4.1.3	COMO ESTAMOS EN EL NIVEL DE POBREZA .....	40
4.1.4	COMO ESTAMOS EN EL INDICE DE NBI - NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS.....	41
4.1.5	CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA EN BARBOSA.....	42
4.2	QUE QUEREMOS DE BARBOSA .....	42
4.3	DIRECCION ESTRATÉGICA.....	43
4.3.1	VISIÓN.....	43
4.3.2	MISION .....	43
4.3.3	OBJETIVOS ESTRATEGICOS .....	43
4.3.4	PRINCIPIOS DE LA GESTION PÚBLICA .....	44
4.4	LINEAS ESTRATEGICAS .....	46
4.4.1	LINEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL .....	46
4.4.1.1	DIAGNOSTICO .....	57
COMPONENTE 1.....	57	
EDUCACIÓN .....	57	
COMPONENTE 2.....	68	
CULTURA .....	68	
COMPONENTE 3.....	70	
SALUD .....	70	
COMPONENTE 4.....	76	
RECREACIÓN Y DEPORTE .....	76	
COMPONENTE 5.....	79	
BIENESTAR SOCIAL .....	79	
4.4.1.2	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS .....	89
COMPONENTE 1.....	89	
EDUCACIÓN .....	89	
COMPONENTE 2.....	90	
CULTURA .....	90	
COMPONENTE 3.....	91	
SALUD .....	91	
COMPONENTE 4.....	92	
RECREACIÓN Y DEPORTE .....	92	
COMPONENTE 5.....	93	

BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL .....	93
4.4.2 LINEA ESTRATÉGICA 2: DESARROLLO ECONÓMICO .....	94
4.4.2.1 DIAGNOSTICO .....	98
COMPONENTE 1.....	98
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD .....	98
COMPONENTE 2.....	102
EMPLEO Y EMPRESARIALIDAD .....	102
COMPONENTE 3.....	117
TURISMO .....	117
4.4.2.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS .....	128
COMPONENTE 1.....	128
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD .....	128
COMPONENTE 2.....	130
EMPLEO Y EMPRESARIALIDAD .....	130
COMPONENTE 3.....	130
TURISMO .....	130
4.4.3 LINEA ESTRATÉGICA 3: HABITAT Y TERRITORIO.....	131
4.4.3.1 DIAGNOSTICO .....	136
COMPONENTE 1.....	136
AMBIENTAL .....	136
COMPONENTE 2.....	145
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO .....	145
COMPONENTE 3.....	147
VIVIENDA .....	147
COMPONENTE 4.....	150
INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS.....	150
COMPONENTE 5.....	151
TRANSPORTE VIAS URBANAS Y RURALES.....	151
COMPONENTE 6.....	159
GESTION DEL RIESGO .....	159
COMPONENTE 7.....	160
SERVICIOS PÚBLICOS.....	160
4.4.3.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS .....	163
COMPONENTE 1.....	163
AMBIENTAL .....	163
COMPONENTE 2.....	164
VIVIENDA .....	164
COMPONENTE 3.....	165
SANEAMIENTO BÁSICO – AGUA POTABLE.....	165
COMPONENTE 4.....	166
INFRAESTRUCTURA – EQUIPAMIENTO PÚBLICO – ESPACIO PÚBLICO... ..	166
COMPONENTE 5.....	167
TRANSPORTE – VÍAS URBANAS Y RURALES.....	167
COMPONENTE 6.....	168
GESTION DEL RIESGO .....	168
COMPONENTE 7.....	169
SERVICIOS PÚBLICOS.....	169
4.4.4 LINEA ESTRATÉGICA 4: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.....	170
4.4.4.1 DIAGNOSTICO .....	171
COMPONENTE 1.....	171
SEGURIDAD INTEGRAL Y CONVIVENCIA.....	171

4.4.4.2	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS .....	176
	COMPONENTE 1.....	176
	SEGURIDAD INTEGRAL Y CONVIVENCIA PARA LOS BARBOSEÑOS .....	176
4.4.5	LINEA ESTRATÉGICA 5: DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	178
4.4.5.1	DIAGNOSTICO .....	180
4.4.5.2	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS .....	182
	COMPONENTE 1.....	182
	DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	182
4.5	MATRIZ DE PROGRAMA, PROYECTOS E INVERSIONES .....	184
5.	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION .....	299
	Sistema de Indicadores Plan de Desarrollo Barbosa .....	304
6.	PLAN FINANCIERO E INVERSIONES.....	360
6.1	MARCO FISCAL A MEDIANO PLAZO .....	360
6.1.1	MARCO TEORICO .....	360
6.1.2	MARCO LEGAL .....	360
6.1.3	PRESENTACIÓN METODOLÓGICA.....	362
6.1.4	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO .....	363
6.1.5	PLAN FINANCIERO.....	363
6.1.6	FUENTES DE FINANCIACIÓN LOCAL.....	363
7.	BIBLIOGRAFIA .....	374
8.	ANEXOS .....	380
8.1	ARTICULACION CON OTROS PLANES.....	381
8.1.1	ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO .....	381
8.1.2	ARTICULACIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO .....	393
8.1.3	ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DEL NORTE DEL VALLE DE ABURRÁ Y EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA.....	429
	POLITICA DE NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD Y EL PLAN DE DESARROLLO DE BARBOSA 2012 – 2015.....	432
	MARCO FISCAL BARBOSA 2012 .....	435
	COMPONENTE PARTICIPACION.....	441

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Momentos de la Construcción del Plan de Desarrollo Barbosa 2012 – 2015. ....	19
Tabla 2. LINEA 1. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL .....	48
Tabla 3. LINEA 1. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL .....	49
Tabla 4. LINEA 1. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL .....	50
Tabla 5. LINEA 1. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL .....	51
Tabla 6. LINEA 1. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL .....	53
Tabla 7. Indicadores Educación Barbosa .....	58
Tabla 8. Índices de Educación en Barbosa.....	60
Tabla 9. Algunos Procesos de Formación para el Empleo. ....	65
Tabla 10. Principales demandas de capacitación en la zona Rural de Barbosa. ....	67
Tabla 11. Instituciones prestadoras de salud - IPS en los municipios de antioquia, por subregión 2010. ....	71
Tabla 12. Población sisbenizada, en los municipios de Antioquia, según zona, sexo y nivel por subregiones a marzo del 2010. ....	71
Tabla 13. Población afiliada al régimen subsidiado de salud por nivel, género y zona en los municipios de Antioquia por subregión diciembre de 2010.....	72
Tabla 14. Población afiliada al régimen contributivo y subsidiado de salud, por grupos de edad en los municipios de antioquia, por subregiones 2010.....	72
Tabla 15. Población afiliada al régimen contributivo y subsidiado de salud, por grupos de edad en los municipios de Antioquia, por subregiones 2010. ....	72
Tabla 16. Evaluación de esquemas adecuados para la edad generados por historia de vacunación. ....	73
Tabla 17. Número de vacunados y dosis aplicadas contra toxoide tetánico y diftérico en los municipios de antioquia por subregión 2010. ....	73
Tabla 18. Diez primeras causas de defunción en los municipios de Antioquia, por subregión 2010. ....	74
Tabla 19. Programas de Salud y Nutrición en Barbosa. ....	74
Tabla 20. Enfermedades Transmisibles Y Zoonosis - Seguridad Sanitaria y del Ambiente. ....	75
Tabla 21. Equipamiento Deportivo en Antioquia, la zona norte y el Municipio. ....	78
Tabla 22. Indicadores de Calidad de Vida. ....	80
Tabla 23. Población vulnerable (niños, jóvenes, mujeres y adulto mayores) 2009. ....	80
Tabla 24. Indicadores de Pobreza y Bienestar Barbosa. ....	81
Tabla 25. Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad por estructuras o funciones corporales que presentan alteraciones, según municipio de Barbosa.....	83
Tabla 26. Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad Área de residencia y sexo, según grupos de edad.....	83
Tabla 27. Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad área de residencia y sexo, según estructuras o funciones corporales que presentan alteraciones. ....	84
Tabla 28. Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad Principal alteración para el desarrollo de actividades cotidianas, según Municipio.....	84
Tabla 29. Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad Grupos de edad, según dificultades para el desarrollo de actividades cotidianas.....	84
Tabla 30. Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad Área de residencia y sexo, según origen de la discapacidad. ....	85

Tabla 31. Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad área de residencia y sexo, según nivel educativo alcanzado. ....	85
Tabla 32. Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad asistencia escolar, según grupos de edad. ....	85
Tabla 33. Componente Sector Productivo. ....	96
Tabla 34. Componente Turismo. ....	97
Tabla 35. Producto Interno Bruto Agrícola de Barbosa. ....	101
Tabla 36. Clases de Establecimientos en Barbosa. ....	103
Tabla 37. Distribución de establecimientos por tipo de contribuyente. ....	103
Tabla 38. Distribución de Unidades por sector económico. ....	106
Tabla 39. Mercado Laboral en Barbosa. ....	110
Tabla 40. Instituciones participantes estudio caracterización Oficios y Saberes Barbosa. ....	111
Tabla 41. Principales Oficios de los Padres en la zona Urbana de Barbosa. ....	111
Tabla 42. Lugar de trabajo de los padres. ....	113
Tabla 43. Lugar de trabajo de las Madres. ....	114
Tabla 44. Principales Oficios de las Madres en la zona Urbana de Barbosa. ....	115
Tabla 45. Indicadores Turismo de Antioquia. ....	122
Tabla 46. Indicadores de Empleo sector turismo en Barbosa. ....	127
Tabla 47. Componente Servicios Públicos. ....	132
Tabla 48. Componente CLOPAD. ....	133
Tabla 49. Componente Vivienda. ....	134
Tabla 50. Componente Infraestructura, Equipamientos Públicos y Espacio Público. ....	134
Tabla 51. Componente Transporte y Vías Urbano Rurales. ....	135
Tabla 52. Usos del suelo en el Aburrá Norte. ....	136
Tabla 53. Estado de las vías en Barbosa I. ....	152
Tabla 54. Estado de las vías en Barbosa II. ....	153
Tabla 55. Datos de Veredas impactadas en proyectos viales. ....	156
Tabla 56. Caracterización de las áreas con pendiente. ....	157
Tabla 57. Siniestralidad en Barbosa 2011. ....	159
Tabla 58. Cobertura Servicios Públicos. ....	160
Tabla 59. Indicadores de desempeño integral y finanzas en Barbosa. ....	180
Tabla 60. Escalafón de Desempeño Integral de Barbosa 2010. ....	180
Tabla 61. Indicadores de Asignación Sistema General de Participación. ....	181
Tabla 62. Indicadores de Desempeño Fiscal. ....	181
Tabla 63. Informe Cumplimiento Ley 617 De 2000. ....	182
Tabla 64. Formatos para el seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan de Desarrollo. ....	301
Tabla 65. RECURSOS PROPIOS. ....	367
Tabla 66. Fuentes de Recursos Municipales. ....	371
Tabla 67. Relación del Plan de Desarrollo con el Plan Nacional y Plan Departamental de Antioquia. ....	381
Tabla 68. Relación Plan de Desarrollo y Política de Niñez, Infancia, Adolescencia y Juventud Nacional. ....	432
Tabla 69. Balance Financiero (millones de \$ corrientes). ....	435

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Pobreza y Miseria, Barbosa, Aburrá Norte y Sur. ....	41
Figura 2. Porcentaje de población con necesidades Básicas Insatisfechas. ....	41
Figura 3. Equipamiento Educativo. ....	58
Figura 4. Institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina, Aldea Visión Global Barbosa. ....	59
Figura 5. Torre de Ciencia, Tecnología e Innovación, Barbosa. ....	59
Figura 6. Casa de la Cultura Barbosa, Aldea Visión Global. ....	60
Figura 7. Población por fuera del Sistema Educativo. ....	60
Figura 8. Tasa Analfabetismo Barbosa. ....	61
Figura 9. Población estudiantil en los últimos años según el SIMAT y el DANE. ....	62
Figura 10. Cobertura en Educación en Barbosa. ....	63
Figura 11. Porcentaje de Población en procesos de formación terciaria. ....	64
Figura 12. Procesos culturales 2009 – 2010. ....	70
Figura 13. Porcentaje de Población con esquema de Vacunación por Edad. ....	73
Figura 14. Distribución porcentual de eventos de interés en Salud Pública, Barbosa 2008 – Dic 2011. ....	75
Figura 15 Distribución porcentual de eventos de interés en Salud Pública, Barbosa 2008 – Dic 2011 Parte 2. ....	76
Figura 16. Estado de los equipamientos deportivos en Colombia. ....	78
Figura 17. Población en actividades físicas. ....	79
Figura 18. Tasa de desempleo en el municipio de Barbosa. ....	81
Figura 19. Jóvenes de Barbosa. ....	82
Figura 20. Jóvenes de Barbosa por Edad. ....	82
Figura 21. Causa cambio de residencia durante los últimos cinco años. ....	86
Figura 22. Distribución de Organizaciones comunitarias por Aldea. ....	87
Figura 23. Distribución de Organizaciones en Barbosa. ....	88
Figura 24. Tipo de organizaciones que participaron en la caracterización. ....	88
Figura 25. División Política Administrativa Área Metropolitana del Valle de Aburrá. ....	99
Figura 26. Predios rurales con actividad agropecuaria. ....	100
Figura 27. Unidades Comerciales con actividades agropecuarias. ....	100
Figura 28. PIB agrícola de Barbosa. ....	101
Figura 29. Sector Secundario y/o Industria y Agroindustria. ....	102
Figura 30. Distribución de establecimientos por sector de la economía. ....	104
Figura 31. Porcentaje de empleos por sectores económicos. ....	104
Figura 32. Distribución de establecimientos de comercio por sector económico. ....	105
Figura 33. Tiempo de duración de las unidades económicas. ....	106
Figura 34. Origen de las Materias primas en Barbosa. ....	107
Figura 35. Destino de la productos vendidos. ....	107
Figura 36. Ingresos Anuales unidades económicas. ....	108
Figura 37. Número de Empleos. ....	108
Figura 38. Participación en alguna agremiación de las unidades económicas. ....	109
Figura 39. Familias con personas capacitadas para el empleo. ....	110
Figura 40. Lugar de trabajo de los padres. ....	114
Figura 41. Lugar de trabajo de las madres. ....	116
Figura 42. Parque Metropolitano de las Aguas Barbosa. ....	118
Figura 43. Estrategias Claves del Turismo en Colombia. ....	121
Figura 44. Funciones de Gobiernos Locales en Turismo. ....	123
Figura 45. Participación del turismo nacional: Población ocupada Sector Turismo Agosto – octubre 2011. ....	124
Figura 46. Medellín: Población ocupada Sector Turismo enero – octubre 2011. ....	124

Figura 47. Municipio de Barbosa: Población ocupada Sector Turismo Enero – octubre 2011.....	125
Figura 48. Mapa turístico del Municipio de Barbosa.....	128
Figura 49. Contaminación por Vertimientos.....	137
Figura 50. Planta de Agua Potable.....	137
Figura 51. Mala disposición de residuos sólidos.....	138
Figura 52. Contaminación por residuos sólidos.....	139
Figura 53. Minería Ilegal.....	140
Figura 54. Vista Panorámica de la Aldea Los Meandros.....	140
Figura 55. Panorámica de Reservas Forestales de Barbosa.....	142
Figura 56. Microcuenca de Barbosa.....	142
Figura 57. Viveros en el Municipio de Barbosa.....	143
Figura 58. Reforestación en zonas de laderas de Barbosa.....	143
Figura 59. Mapa de Amenazas del Municipio de Barbosa.....	143
Figura 60. Mesa Ambiental de Barbosa.....	144
Figura 61. Grupo de Formación en Educación Ambiental.....	145
Figura 62. Porcentaje de agua de consumo humano (potable).....	146
Figura 63. Familias con acceso a Acueducto en la Zona Rural.....	146
Figura 64. Familias con acceso de Agua Potable en la Zona Rural.....	147
Figura 65. Déficit cualitativo de vivienda.....	148
Figura 66. Familias que no tienen vivienda en la zona Rural.....	148
Figura 67. Permanencia de las familias en las viviendas.....	149
Figura 68. Actividad asociada a la vivienda en la zona Rural.....	149
Figura 69. Familias beneficiadas con Subsidios de Vivienda en la Zona Rural.....	150
Figura 70. Espacio público en el Aburrá Norte.....	150
Figura 71. Mapa Vías Urbanas Barbosa.....	154
Figura 72. Mapa vías terciarias del Municipio de Barbosa.....	155
Figura 73. Mapa: Red Terciaria Municipal y Mapa de Pendientes.....	157
Figura 74. Piramide Poblacional Barbosa en Veredas Impactadas por Proyecto Vías.....	158
Figura 75. Emergencias más relevantes en Barbosa 2011.....	160
Figura 76. Disposición de Aguas Residuales en la Zona Rural de Barbosa.....	161
Figura 77. Familias con dispositivos de pozo séptico en la zona rural de Barbosa.....	161
Figura 78. Familias con computadores en la zona rural.....	162
Figura 79. Familias con acceso a computadores públicos en la zona rural.....	162
Figura 80. Esquema de trabajo y relación Ciudadanía y Administración Municipal.....	303
Figura 81. Ruta de construcción participativa del Plan de Desarrollo Barbosa 2012 - 2015 ....	441

# **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE BARBOSA 2012 – 2015**

---

## **BARBOSA VUELA ALTO**

### **1. PRESENTACIÓN**

Quiero hacer explícito, para iniciar, que la Administración Municipal se caracterizará en los próximos cuatro años, por ser un ente gestor y de permanente trabajo en alianza con las entidades gubernamentales, empresa privada, las organizaciones sociales y la sociedad civil, para dar respuesta a las demandas sociales. Tocaremos las puertas donde sea necesario para gestionar, contribuyendo de manera sistemática al desarrollo integral de Barbosa, enfocados en la visión de futuro que hemos construido colectivamente.

Para sacar adelante el Plan Municipal de Desarrollo “Barbosa Vuela Alto”, debemos realizar una buena gestión, y para ello, cuento con un equipo de colaboradores altamente calificados, comprometidos, leales, honestos y con vocación de servicio para actuar con criterio y responsabilidad y así lograr los propósitos públicos trazados en el presente Plan de Desarrollo Municipal.

Nuestro principal propósito es mejorar los índices de calidad de vida de la comunidad, y por ello el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Barbosa Vuela Alto” tiene un importante énfasis en la inversión Social, cumpliendo con los principios rectores de la administración pública consagrados en la Constitución y la ley: EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, CELERIDAD, PARTICIPACIÓN, IMPARCIALIDAD, PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, MORALIDAD, BUENA FE Y RESPONSABILIDAD.

Lo expuesto en esta propuesta programática ha sido construido con las herramientas que nos brinda la ley 152 de 1994 del Departamento Nacional de Planeación, el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo de Barbosa; que nos permiten fortalecer la planeación participativa, la democracia y la participación, la equidad y la gestión colectiva para posicionar a Barbosa como un municipio destacado en el Valle de Aburrá por su proceso de gestión participativa y el logro de sus metas de desarrollo integral.

Es así como nuestros compromisos fueron adquiridos, escuchando las necesidades y las recomendaciones de la población barboseña, la cual fue convocada por medio de talleres, reuniones, asambleas y grupos focales.

Este proceso participativo logró convocar a 23 sectores sociales que vincularon aproximadamente a 1.000 líderes de organizaciones sociales y comunitarias de las zonas urbana y rural, y a representantes de instituciones públicas y privadas con presencia e influencia en nuestro Municipio.

Los encuentros mencionados anteriormente nos permitieron valorar las necesidades más prioritarias e incluir las propuestas más estratégicas para la sociedad barboseña, que sin duda alguna se plasmaron en este documento rector, que visualiza un futuro lleno de expectativas y propuestas de beneficio público que tienen como propósitos resolver problemas y contribuir a crear condiciones favorables para que Barbosa continúe apostándole a una agenda de desarrollo que no encuentren límite en su ejecución a causa de los cambios gubernamentales.

En razón de lo anterior, quiero hacer explícito que mi programa de Gobierno expresado en el Plan de Desarrollo 2012-2015 “Barbosa Vuela Alto”, también tiene un reto relacionado con el fortalecimiento de las riquezas sociales, culturales, naturales y materiales de Barbosa, de manera que el desarrollo integral del territorio sea viable y sostenible, y que al final del período de gobierno se pueda evaluar la gestión adelantada de manera positiva en todas las dimensiones del desarrollo.

HERNANDO ALONSO CATAÑO VÉLEZ  
ALCALDE POPULAR DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA  
PERÍODO 2012 -2015

## **2. METODOLOGIA FORMULACION PLAN DE DESARROLLO**

La formulación del Plan de Desarrollo se realizó en un tiempo de cuatro (4) meses, y ha sido precedido por la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, con el apoyo del equipo técnico de funcionarios la administración, en tareas como: recolección de información pertinente para la realización del trabajo, apoyo en la elaboración de la parte general y estratégica del Plan de Desarrollo, Plan plurianual de Inversiones, con sus respectivos anexos y los Planes de Acción.

Se realizaron las reuniones programadas con los sectores sociales, políticos y administrativos que se determinan en el cronograma.

### **2.1. FASES PARA LA EJECUCIÓN**

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, en el marco de la Ley 152 de 1994, comprende las siguientes fases:

#### **I. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN:**

Se realiza con las diferentes dependencias de la Administración (programa de gobierno departamental y municipal, cierre financiero a Dic. 31/00, POT., presupuesto del 2011, Planes Sectoriales, etc.).

#### **II. REUNIÓN CON FUNCIONARIOS PÚBLICOS:**

Se busca determinar las líneas del trabajo a seguir, asignar responsabilidades y elaborar cronograma.

#### **III. EVALUACIÓN FINANCIERA:**

Se realizan los análisis financieros del ente territorial, buscando determinar la viabilidad financiera acorde con la Ley 617/00, la capacidad de endeudamiento y las proyecciones de los ingresos y los egresos.

#### **IV. REUNIONES CON LOS SECTORES SOCIALES:**

Se acompaña a los sectores sociales con los responsables de la Administración en aquellas reuniones más significativas para la buena marcha del proceso de elaboración del plan.

## V. COORDINACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS:

Se está al frente de la elaboración de los documentos de mayor trascendencia para la socialización y discusión del proyecto de acuerdo.

La gestión técnica para la elaboración del Plan de Desarrollo comprende el apoyo al equipo de gobierno, liderado por el Secretario de Planeación en cada una de estas fases, donde se desarrollarán las siguientes actividades particularmente sobre la elaboración del diagnóstico integral, la parte estratégica y el plan de inversiones de mediano y corto plazo.

- Apoyo en la realización de las actividades previas a la formulación del Plan de Desarrollo.
- Apoyo en la realización del diagnóstico integral.
- Apoyo en la formulación de la parte estratégica del Plan de Desarrollo: visión, objetivos y metas estratégicos de mediano y corto plazo, estrategias, políticas, programas, subprogramas y proyectos estratégicos con objetivos, metas e indicadores.
- Construir el plan plurianual de inversiones: Plan de inversiones de mediano y corto plazo y Planes de Acción 2012.

## 2.2. RUTA DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

Tabla 1. Momentos de la Construcción del Plan de Desarrollo Barbosa 2012 – 2015.

COMPONENTES	MOMENTOS	PASOS	INSUMOS
Articulación y armonización con otros planes	Recolección de información	Identificar objetivos de visión territorial, metas, programas y proyectos para la gestión de recursos de inversión. Lineamientos del gobernante sobre sus propósitos estratégicos	(1) La documentación sobre políticas y programas de los tres niveles de gobierno –nacional, departamental y local–, considerando dentro de ésta lo regional, (2) la información de la entidad territorial –planes de desarrollo anteriores, plan de ordenamiento territorial, planes elaborados por grupos étnicos, entre otros– y, (3) los documentos de concertación de mesas de trabajo con actores invitados y consultados
		Identificación de recursos disponibles para el proceso de formulación del Plan	
		Elaboración de documento con orientaciones y directrices para la formulación del Plan	
		Conformación del equipo de formulación del Plan	
		Construcción de metodología y herramientas (aplicativos Excel), las cuales además de permitir ordenar la información, facilitan la realización de cada paso de la formulación del Plan de Desarrollo en todas sus fases	
		Inducción y sensibilización a la Administración	
Elaboración del Diagnóstico Integral	Trabajo con la Comunidad	1. Reconocimiento inicial del territorio	Instrumentos que se utilizarán para formular el diagnóstico, la parte programática y el Plan de Inversiones. Algunos de ellos son: matriz FODA, árbol de problemas y/o sistemas de Información georeferenciados
		2. Identificación y valoración de las problemáticas y necesidades presentadas por la comunidad	
		4. Caracterización de la entidad territorial	
		5. Identificación de las ventajas y oportunidades del territorio	
		6. Construcción de la configuración esperada del territorio	
		Información de la entidad territorial recibida en el proceso de empalme	
		Informe de gestión de la Administración 2008 - 2011 y la información de la entidad territorial consultada en otras entidades públicas y privadas municipales, departamentales, regionales y nacionales, e incluso organismos internacionales	
Formulación Participativa del Plan de Desarrollo	Elaboración de la fase estratégica y del plan de inversiones	7. Construcción de la visión compartida de desarrollo de la entidad territorial	Información recolectada en los componentes de elaboración del diagnóstico Integral y de la articulación con otros planes, identificación de fuentes de financiación, marco fiscal a mediano plazo, plan financiero, lineamientos con las políticas sectoriales
		8. Elaboración de la fase estratégica del plan	
		9. Elaboración plan plurianual de inversiones	
		10. Definición de cambios institucionales para lograr el cumplimiento del Plan de Desarrollo	
		11. formulación de los planes de acción 2012	
Presentación, discusión y aprobación de la sociedad civil	Presentación del Plan de Desarrollo al CTP y al Concejo Municipal	Renovar y capacitar al Consejo Territorial de Planeación - CTP	Plan de Desarrollo 2012-2015 formulado
		Exponer y presentar el Plan de Desarrollo al Consejo Territorial de Planeación - CTP	
		Atender los conceptos emitidos por el CTP	

Fuente: Alcaldía de Barbosa, 2012.

### **3. MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015 “Barbosa Vuela Alto”**

#### **3.1. MARCO TEORICO Y NORMATIVO**

El Plan de Desarrollo como instrumento, guía, brújula o norte de la Administración Municipal de Barbosa para el cuatrienio 2012 – 2015, debe fundamentarse en los diferentes referentes históricos, socioculturales y dinámicas del Municipio, así como en las tendencias, proyecciones y análisis prospectivos del territorio.

Además del análisis de los elementos conceptuales mencionados anteriormente se deben consultar todos aquellos instrumentos legales; leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, planes, programas, proyectos, políticas y estrategias que a bien se tengan definidas por las diferentes instancias y ámbitos territoriales.

Si bien no se pretende hacer un análisis exhaustivo de estos elementos que a modo de marco referencial se deben tener en cuenta en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo, si haremos la consideración de aquellos que en concordancia con el Programa de Gobierno “Barbosa Vuela Alto”, tienen un carácter de articulación obligatorio. Si bien los recursos de Ley son limitados, a través de las estrategias de coordinación, complementariedad, subsidiariedad y concertación se podrían canalizar recursos para la asunción de competencias que asignadas por Ley, no tengan un soporte financiero local.

La construcción del Plan tiene lugar capitalizando los beneficios que proporciona la herramienta de la planeación, al permitir establecer en qué situación se está y a donde se intenta llegar, así como los medios y esfuerzos a utilizar. A partir de allí, se proyecta el desarrollo de la entidad previa definición de los objetivos a cumplir con el plan. La utilidad de la herramienta referida, se explica en el siguiente ordinal del presente documento.

#### **3.2. MARCO JURIDICO DEL PLAN**

##### ***3.2.1 LEGISLACIÓN NACIONAL***

###### **\* Constitución Política**

El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del Plan de Desarrollo. El artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

#### **\* Ley 152 de 1994**

Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

#### **\* Ley 388 de 1997**

El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Establece como instrumentos para ello los Planes o esquemas de Ordenamiento Territorial.

#### **\* Decreto 1865 De 1994 y 1200 de 2004**

El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994.

Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004.

#### **\* Ley 1098 de 2006**

El artículo 204 establece que el Gobernador(a) y el Alcalde (sa), en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas.

Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

#### **\* Ley 1295 DE 2009: artículo 2°**

**\* Ley 1450 de 2011**

Artículo 136: Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

**\* Ley 1122 de 2007**

Artículo 33: Plan Nacional de Salud Pública. El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

**\* Ley 1438 de 2011**

Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

Artículo 5o. COMPETENCIAS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Adicionar al artículo [43](#) y [44](#) de la Ley 715 de 2001 los siguientes numerales:

44.3.7. Coordinar y controlar la organización y operación de los servicios de salud bajo la estrategia de la Atención Primaria en Salud a nivel municipal.

Artículo 15. EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD. El ente territorial, conforme a la reglamentación del Ministerio de la Protección Social, definirá los requisitos óptimos para habilitar la conformación de los Equipos Básicos de Salud, como un concepto funcional y organizativo que permita facilitar el acceso a los servicios de salud en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud. Para la financiación y constitución de estos equipos concurrirán el talento humano y recursos interinstitucionales del sector salud destinados a la salud pública y de otros sectores que participan en la atención de los determinantes en salud.

La constitución de equipos básicos implica la reorganización funcional, capacitación y adecuación progresiva del talento humano. Los equipos básicos deberán ser adaptados a las necesidades y requerimientos de la población.

Artículo 19. RESTABLECIMIENTO DE LA SALUD DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CUYOS DERECHOS HAN SIDO VULNERADOS. Los servicios para la rehabilitación física y mental de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia física o sexual y todas las formas de maltrato, que estén certificados por la autoridad competente, serán totalmente gratuitos para las víctimas, sin importar el régimen de

afiliación. Serán diseñados e implementados garantizando la atención integral para cada caso, hasta que se certifique médicamente la recuperación de las víctimas.

Artículo 29. ADMINISTRACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO. Los entes territoriales administrarán el Régimen Subsidiado mediante el seguimiento y control del aseguramiento de los afiliados dentro de su jurisdicción, garantizando el acceso oportuno y de calidad al Plan de Beneficios.

### **\* Ley 1257 de 2008**

El párrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia

#### NOTA IMPORTANTE:

- Aunque en esta sección se hizo un esfuerzo por resumir algunas normas relacionadas con la planeación, existen otras sectoriales que soportan el proceso, las cuales deben considerarse al momento de formular el Plan de Desarrollo (Ley 115 de 1994, Ley 101 de 1993, Ley 99 de 1993, Conpes 3294 de 2004, Conpes 140 de 2011, etc.).
- Conpes 113 del 31 de marzo de 2008 erige como Política Nacional de Seguridad Alimentaria y nutricional definiéndola así: “seguridad alimentaria y nutricional es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa”.
- La Resolución 0425 de 2008, proferida por el Ministerio de Salud y de la Protección Social, “por la cual se define la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial, y las acciones que integran el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas a cargo de las entidades territoriales”.
- La Ley 1450 de 2010, Plan Nacional de Desarrollo 2010 -2014 “Prosperidad para Todos” ordena en un plazo máximo de doce (12) meses a los alcaldes y a las alcaldesas de los municipios y distritos definir metas mínimas para la gestión, financiamiento y construcción de Vivienda de Interés Social.
- Ley 1453 de 2011, Ley de Seguridad Ciudadana.
- Ley 1361 de 2009.

### **3.2.2 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN A CONSULTAR PARA SU ARTICULACIÓN**

- Plan Nacional de Desarrollo (Art. 45 Ley 152 de 1994).
- Plan Departamental de Desarrollo (Art. 45 Ley 152 de 1994).
- Plan de Ordenamiento Territorial (Art. 41 Ley 152/94 c.c. Art 6 y 18 Ley 388/97 y Decreto 879 de 1998).
- Objetivos de desarrollo del milenio (Conpes 140 de 2011).
- Planes departamental y municipal de Superación de Pobreza Extrema.
- Planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas (POMCH).
- Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR).
- Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Planes ambientales.
- Visiones de desarrollo a largo plazo y ejercicios de prospectiva territorial.
- Agendas territoriales de Ciencia y Tecnología.
- Planes regionales de competitividad.
- Planes y políticas sectoriales.
- Política de infancia y adolescencia (Art.204, Ley 1098 de 2006).
- Políticas de juventud.
- Planes integrados únicos PIU para población desplazada.
- Planes de salud territoriales (Resolución 425 de 2008).
- Plan decenal de educación.
- Ley de orgánica de ordenamiento territorial (Ley 1454 de 2011).
- Planes nivel nacional.
- Planes del nivel territorial.

- Planes de vida y de etnodesarrollo.

### **3.2.3 INSUMOS PARA FORMULAR EL PLAN DE DESARROLLO**

#### **NACIONALES**

- Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014, Prosperidad para Todos, Ley 1450 de 2011.
- Planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas (POMCH).
- Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR).
- Mapas de amenazas generados por entidades como el IDEAM e INGEOMINAS, por ejemplo.
- Planes Regionales de Competitividad (PRC).
- Plan Estratégico del Norte del Valle de Aburrá 2005 – 2020.
- Objetivos de Desarrollo del Milenio (Conpes Social 91 de 2005 y Conpes Social 140 de 2011).
- Ley 1381 de 2010 para la protección de lenguas nativas.
- Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia. Conpes del SRPA y Política de Atención al Adolescente en conflicto con la Ley N° 3629 del 14 de diciembre de 2009, Conpes Política de Prevención del Reclutamiento y Utilización de niños, niñas, adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados N° 3673 del 19 de julio de 2010.
- Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres y se reforman los códigos penal de procedimiento penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
- Ley 387 de 1997. Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Se crea el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada SNAIPD, el decreto 2569 de 2000 y el decreto 250 de 2005.

- Estrategia UNIDOS.
- Ley 607 de 2000, Decreto 3199 de 2002 y Decreto 2980 de 2004.
- Plan Nacional de Salud Pública.
- Política Nacional de Transporte Urbano.
- Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Planes Sectoriales: Plan Decenal de Educación, Plan Decenal de Cultura, Plan Decenal de Recreación y Deporte, Plan de Seguridad Vial, Agua potable y saneamiento básico, etc.)

### **3.2.4 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA**

Programas Nacionales (Programa de Laboratorio de Paz, Programa Nacional de Paz y Desarrollo, Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario).

Ley Orgánica de ordenamiento territorial de víctimas.

Acto Legislativo sobre Sistema General de Regalías.

Leyes 715 y 1176 sobre Sistema General de Participaciones.

Acuerdos sectoriales y compromisos de los Acuerdos para la Prosperidad de la Presidencia de la República.

Revista de Criminalidad de la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional y la del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INML.

Observatorios de derechos humanos y minas de la Vicepresidencia.

Manual de Oferta Institucional – DNP.

Informes de la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Departamento Nacional de Estadística (DANE), Vicepresidencia de la República y Departamento Nacional de Planeación (DNP), entre otros.

Líneas estratégicas de política del sector de agua potable y saneamiento básico.

Planes Departamentales de Agua y Saneamiento para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Plan Vive Digital Colombia.

Manual 3.0 de Gobierno en línea.

Agenda Nacional de Cambio Climático.

Protocolos y convenios internacionales adoptados por Colombia

Conpes 3554 de 2008

Ley 1429 de 2010, Ley de primer empleo, que considera a la población desmovilizada en proceso de reintegración como objeto de inclusión laboral.

## **TERRITORIALES INSTITUCIONALES**

Programas de Gobierno de los candidatos electos a gobernación y alcaldía.

Informes de gestión anual y del período de gobierno anterior de la entidad territorial.

Informes de autoevaluación y rendición de cuentas de la entidad territorial.

Planes sectoriales territoriales.

Planes departamental y municipal de Superación de Pobreza Extrema.

Planes prospectivos territoriales.

Planes de vida y otros elaborados por grupos étnicos del territorio.

Plan Bienal de inversiones en salud.

Diagnósticos territoriales en temas específicos.

Evaluación al avance del plan de desarrollo 2008 - 2011.

Evaluación al avance del Plan de Ordenamiento Territorial.\*

Resultados del desempeño territorial elaborado por los departamentos.\*\*

Informes e información del empalme.

Reportes de ejecución de macroproyectos.

Planes municipales de gestión del riesgo de desastres y Planes locales de emergencia y contingencia.

Reportes de atención a población desplazada.

Plan Integral Único.

Informes de las consejerías para la paz y las mesas de derechos humanos.

Planes de entidades territoriales vecinas.

Marco fiscal a mediano plazo (MFMP), Presupuesto aprobado en la vigencia 2011.

## **PARTICIPATIVOS**

Resultados mesas de trabajo.

Experiencias territoriales con situaciones de desastre.

Recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación.

Planes de vida de pueblos indígenas y planes de etnodesarrollo de comunidades negras.

Recomendaciones de los diferentes comités sectoriales o poblacionales.

Acuerdos firmados entre los aspirantes a ocupar cargos públicos, las organizaciones sectoriales y la comunidad (Ejemplo: Pactos Ciudadanos por la Cultura).

En el marco del Conpes 3700 “Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia”.

Ley 387 de 1997, se debe contemplar la elaboración de Planes Integrales Únicos de Atención a la Población Desplazada.

Consejos de Seguridad y Comités de Orden Público (Decretos 2615 de 1991, 399 de 2011).

Decreto 1137 de 1999 y Directiva 07 de 2004 Procuraduría General de la Nación.

## **PARTE II COMPLEMENTO:**

- Ley 9 de 1989 - Ley de Reforma Urbana. Aunque es anterior a la Constitución de 1991, está vigente, ya que la Ley 388 de 1997 la modificó pero no la derogó.

- Ley 38 de 1989 - Ley Orgánica del Presupuesto, crea el Banco de Proyectos Nacional -BPIN, define los bancos de proyectos y fija plazos para reglamentar su funcionamiento. La Ley 152 de 1994 define la creación de los bancos de proyectos a todas las entidades territoriales y define la prioridad a los proyectos inscritos en el Banco para acceder al Sistema Nacional de Cofinanciación.
- Ley 99 de 1993 - Medio Ambiente. Por la cual se crea el Ministerio del medio Ambiente, se ordena el sector público encargado de la gestión y conservación del Medio Ambiente, se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA, y se dictan otras disposiciones. Define mecanismos claros para la planificación bajo el principio constitucional de la sustentabilidad ambiental.
- Ley 100 de 1993 - Seguridad Social. Se establece el Sistema de Seguridad Social en el país, el cual puede estar integrado, entre otros, por entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras del servicio de salud, empleadores, trabajadores y organizaciones independientes.
- Ley 101 de 1993 - Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero. Por la cual se estimula la participación de los productores agropecuarios y pesqueros a través de sus organizaciones; también plantea la obligación de crear las UMATA y la creación de los consejos municipales de desarrollo rural. Con la Ley 607 de 2000, se modifica la creación y funcionamiento de las UMATA y se fortalecen estos Consejos.
- Ley 105 de 1993 - Ley de Transporte. Se dictan responsabilidades sobre infraestructura de transporte, recursos, concesiones y Planes Territoriales de Transporte.
- Ley 115 de 1994 - Ley General de la Educación. Señala las normas generales para regular el servicio público de la educación.
- Ley 131 de 1994 - Ley Estatutaria del Voto Programático. Se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones. En desarrollo del artículo 259 de la Constitución, se entiende por voto programático el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al elegido, el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado en la inscripción de su candidatura.
- Ley 134 de 1994 - Mecanismos de Participación Ciudadana. Crea los espacios de participación política y participación ciudadana, y reglamenta la Ley 131 de 1994. Regula la revocatoria del mandato y consagra la integración de las veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre los planes y programas que desarrollen los gobernantes. Igualmente, dicta normas sobre los mecanismos de participación, iniciativa popular, referéndum, consulta popular y cabildo abierto, entre otros.
- Ley 136 de 1994 - Ley de Régimen Municipal. Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. Con

la Ley 617 de 2000 por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, se adiciona la Ley orgánica de presupuesto y se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización. En general se consideran aspectos relacionados con la categorización de las entidades territoriales, el saneamiento fiscal, la creación de municipios y racionalización de los fiscos municipales y departamentales, las reglas para la transparencia de la gestión, los alivios a la deuda territorial, y se dictan otras disposiciones.

- Ley 141 de 1994 - Regalías. Se regula el derecho del Estado de percibir regalías por la explotación de recursos naturales no renovables y se establecen las reglas para su liquidación y distribución. La Ley 756 de 2002, modifica la Ley 141, establece criterios de distribución y dicta otras disposiciones.
- Ley 142 de 1994 - Régimen de Servicios Públicos. Se establece el régimen de servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
- Ley 152 de 1994 - Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Es la norma básica de planeación en el país, en ella no sólo se reglamenta el contenido del plan de desarrollo, sino que se definen las autoridades e instancias nacionales y territoriales de planeación; así como también, los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento de los planes de desarrollo.
- Ley 160 de 1994 - Sistema Nacional de Reforma Agraria. Orientada hacia el desarrollo rural campesino y sus posibilidades de acceder a la propiedad de la tierra.
- Decreto 1865 de 1994 - Armonización de la gestión ambiental. Los planes de desarrollo, en su componente ambiental, se adelantarán con la asesoría de las Corporaciones Autónomas y debe presentarse a éstas, para que se revise y se constate su armonización con los planes de la región.
- Ley 181 de 1995 - Ley del Deporte. Se dictan las disposiciones para el fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Ley 358 de 1997 - Capacidad de Endeudamiento. Modifica el endeudamiento de los municipios, cuyo monto debe establecerse de acuerdo con la capacidad de pago por cada sector.
- Ley 387 de 1997 – Sobre el Desplazamiento Forzado y la Responsabilidad del Estado.
- Ley 388 de 1997 - Desarrollo Territorial. Entre los objetivos que se plantean en la Ley, se encuentra el establecimiento de mecanismos que permitan al Municipio promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural y la prevención de desastres, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes. Además, se plantea en la Ley, que los Municipios deben adoptar un plan de ordenamiento

territorial (al cual se refiere el artículo 41 de la Ley 152 de 1994), como el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal.

- Ley 397 de 1997 – Cultura. Se refiere al patrimonio cultural de la nación, a los derechos de los grupos étnicos, al fomento de estímulos a la creación, a la infraestructura y a las casas de la cultura, entre otros aspectos.
- Ley 563 de 2000 – Veedurías ciudadanas. Se refiere a la vigilancia sobre el proceso de gestión pública frente a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales y legislativas.
- Ley 614 de 2000. Se adiciona la Ley 388 de 1997 y se crean los Comités de Integración Territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial.
- Acto legislativo 01 de 2001, Ley 715 de 2001, Decreto 159 de 2002 - Sistema general de participaciones de las Entidades Territoriales. Establece los porcentajes de asignación de recursos.
- Ordenanza 013 de 2002 - Política de Equidad de Género para las Mujeres. Instrumento orientador de la planeación y la gestión del desarrollo local y subregional, para concertar con los actores sociales y políticos, objetivos, estrategias y acciones de desarrollo que sirvan a la incorporación de las mujeres a la ciudadanía plena.
- Ley 812 de 2003 - Plan Nacional de Desarrollo 2002 - 2006 "Hacia Un Estado Comunitario". Traza políticas del orden Nacional que se deben acoger en el nivel municipal en los Planes de Desarrollo.
- Ley 819 de 2003 - Normas orgánicas del presupuesto para la transparencia fiscal. Establece que se debe elaborar un marco fiscal de mediano plazo programado mínimo para un período de 10 años. Se establece igualmente un plan financiero que es parte fundamental del marco fiscal que debe ser presentado anualmente, siendo exigible a partir de la vigencia de la Ley para los departamentos y municipios de categorías especial, 1 y 2 y para municipios de las categorías 3, 4, 5 y 6 a partir de la vigencia 2005. El plan financiero establece la capacidad de inversión del municipio en el mediano plazo, para ejecutar los programas y proyectos identificados en el plan de desarrollo, de acuerdo con las prioridades establecidas y con las posibilidades reales de financiación. Para la elaboración del Plan de Desarrollo deberán considerarse las proyecciones y metas establecidas en el marco fiscal de mediano plazo, que se constituye en el instrumento que guía la gestión fiscal de la Entidad Territorial.
- Ley 1450 de 2011 – Por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo Artículo 9°. *Estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema*. El Departamento Nacional de Planeación diseñará y orientará los lineamientos

técnicos mínimos que los planes de desarrollo y los presupuestos de las entidades territoriales en materia de superación de la pobreza extrema deberían contener.

El Gobierno Nacional coordinará a través de los mecanismos previstos en la presente ley, que las estrategias para la superación de la pobreza extrema que formulen los departamentos, distritos y municipios contengan metas, programas, proyectos y recursos que estén incluidos en los planes de desarrollo y en sus presupuestos anuales.

**Artículo 10. Armonización del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 con el Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016.** En cumplimiento de lo ordenado por la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la política educativa del gobierno nacional contenida en el presente Plan Nacional de Desarrollo deberá armonizarse con los propósitos y lineamientos del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016.

Con el fin de fortalecer la planeación educativa en las regiones, los departamentos, distritos y municipios articularán y armonizarán sus Planes de Desarrollo en materia educativa con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

### PARTE III

Los Planes de Desarrollo deben tener en cuenta otros insumos generados desde los propios municipios, así como referentes de los niveles superiores; considerando procesos de largo plazo y estrategias de concertación que se hayan formulado. Para el caso específico del Departamento de Antioquia se tienen algunos referentes importantes que deben tenerse en cuenta al formular el Plan de Desarrollo Municipal:

- Plan Nacional de Desarrollo: Define objetivos, estrategias y metas para el período de gobierno y en general estrategias de desarrollo en el nivel nacional, que obviamente involucran el nivel regional y municipal.
- La Visión departamental: la visión que se formuló para el Departamento en el marco del proyecto Visión Antioquia Siglo 21, como un proceso de concertación entre diferentes actores del desarrollo: "en el año 2020, Antioquia será la mejor esquina de América, justa, pacífica, educada, pujante y en armonía con la naturaleza", debe ser el reto a asumir por parte de todos los actores del Departamento.
- Plan Estratégico de Antioquia - PLANEA: Éste es un proceso de planificación de carácter social y estatal, que a partir de la visión de Antioquia al 2020, busca orientar los procesos de desarrollo del Departamento, definiendo de manera participativa y concertada variables claves y líneas estratégicas como grandes orientaciones para el logro de los objetivos definidos. Las líneas estratégicas definidas corresponden a: construcción del tejido social; promoción del cambio para un desarrollo humano, equitativo y sostenible; articulación e integración territorial de Antioquia y revitalización de la economía.

- El PLANEA y en general los proyectos estratégicos de futuro, permiten configurar agendas de negociación de proyectos entre las regiones y el gobierno nacional e incidir en la formulación de políticas públicas nacionales conformes a las características y necesidades de las regiones y a sus proyectos de desarrollo (PLANEA, 2003).
- Pacto Social por la Convivencia y el Desarrollo para una Paz Incluyente y Participativa: en el proceso de la Asamblea Constituyente de Antioquia, se definieron acuerdos que conforman el núcleo del gran pacto social, a través de la aplicación de una agenda que en general comprende los siguientes elementos programáticos: fortalecer la gobernabilidad con participación democrática; contribuir a la búsqueda de un camino de solución política del conflicto armado, con participación de la sociedad civil, haciendo de Antioquia un Laboratorio de Paz; promover una educación y una cultura de paz en Antioquia; y emprender la construcción e implementación de un modelo de desarrollo a escala humana integral, sostenible, sustentable y diverso.
- Programa de Gobierno Departamental: En vista de la simultaneidad en la formulación de los Planes de Desarrollo Departamental y Municipales, el Programa de Gobierno se constituye en un insumo fundamental para la formulación y concreción del plan de desarrollo municipal.
- Perfiles e información subregional: aproximación de la realidad subregional, que incorpora fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas; la visión; las áreas claves de desarrollo y los proyectos estratégicos. Aporta información fundamental para los procesos de planificación subregional y local y se convierte en la carta de navegación y el reto para la gestión del desarrollo.
- Es importante tener en cuenta los resultados de ejercicios planificadores en el nivel subregional, como es el caso del cruce de los programas de gobierno de los Alcaldes, donde se pueden observar coincidencias y propuestas comunes para cada subregión. Igualmente, el resultado de los talleres subregionales para la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2004 - 2007, donde se definieron o convalidaron las visiones subregionales y se plantearon los principales problemas con sus causas y operaciones.
- Planes de Desarrollo Municipales anteriores y evaluación de los planes: permiten visualizar la situación económica, social y financiera del Municipio, así como el cumplimiento y avances de los programas y proyectos de la administración saliente.

### **3.2.5 RESUMEN DE LEGISLACION POR TEMAS**

#### **Economía**

- Ley 160 de 1994 - Sistema Nacional de Reforma Agraria
- Ley 101 de 1993 - Desarrollo agropecuario y pesquero
- Ley 300 de 1996 - Turismo
- Ley 905 de 2004 - MIPYMES
- Ley 1014 de 2006 - Cultura del emprendimiento
- Ley 1133 de 2007 - Agro Ingreso Seguro - AIS
- Ley 1152 de 2007 - Desarrollo rural

### **Administración Pública**

- Ley 42 de 1993 - Control Fiscal Financiero
- Ley 80 de 1993 - Contratación Administración Pública
- Ley 87 de 1993 - Control Interno
- Ley 128 de 1994 - Áreas Metropolitanas
- Ley 136 de 1994 - Funcionamiento de los Municipios
- Ley 141 de 1994 - Regalías
- Ley 152 de 1994 - Planeación
- Ley 177 de 1994 - Modifica Ley 136
- Ley 190 de 1995 - Erradicar corrupción
- Ley 200 de 1995 - Adopta Código Disciplinario Único
- Ley 358 de 1997 - Endeudamiento
- Ley 443 de 1998 - Carrera Administrativa
- Ley 489 de 1998 - Administración Pública
- Ley 550 de 1999 - Asegurar Función Social

- Ley 581 de 2000 - Mujer en ente público
- Ley 610 de 2000 - Competencia Contralorías
- Ley 617 de 2000 - Descentralización
- Ley 715 de 2001 - SGP
- Ley 716 de 2001 - Saneamiento Contable
- Ley 734 de 2002 - Expide el Código Disciplinario
- Ley 819 de 2003 - Presupuesto, Responsabilidad
- Ley 909 de 2004 - Empleo Público
- Acto Legislativo 02 de 2002 - Período Alcaldes
- Acto Legislativo 04 de 2007 - SGP
- Decreto 855 de 1994 - Contratación directa
- Decreto 111 de 1996 - Presupuesto
- Decreto 2170 de 2002 - Combatir corrupción

### **Grupos Poblacionales**

- Ley 361 de 1997 - Personas con limitación
- Ley 375 de 1997 – Juventud
- Ley 387 de 1997 – Desplazados
- Ley 691 de 2001 - Grupos étnicos
- Ley 975 de 2005 - Justicia y paz
- Ley 1098 de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia
- Ley 1145 de 2007 - Sistema Nacional de Discapacidad

## **Sistema Vial y de Comunicación**

- Ley 105 de 1993 – Transporte
- Ley 182 de 1995 - Servicio de Televisión
- Ley 336 de 1996 - Estatuto General de Transporte

## **Salud**

- Ley 100 de 1993 - Sistema de Seguridad Social Integral
- Ley 1122 de 2007
- Ley 1438 de 2011

## **Servicios Públicos**

- Ley 142 de 1994 - Servicios Públicos
- Ley 143 de 1994 - Electricidad
- Ley 373 de 1997 - Ahorro de agua
- Ley 697 de 2001 - Uso racional de energía
- Decreto 3102 de 1997 - Ahorro de agua
- Decreto 475 de 1998 - Agua potable
- Decreto 1713 de 2002 - Residuos sólidos

## **Medio Ambiente y Vivienda**

- Ley 99 de 1993 - Sistema Nacional Ambiental
- Ley 708 de 2001 - Subsidio de Vivienda
- Ley 1021 de 2006 – Forestal
- Decreto 1729 de 2002 - Cuencas Hidrográficas

- Guía de Cuencas

### **Ordenamiento Territorial**

- Decreto 151 de 1998 – Compensación
- Decreto 879 de 1998 - Ordenamiento Territorial
- Decreto 1420 de 1998 – Avalúos
- Decreto 1504 de 1998 - Espacio Público
- Decreto 1599 de 1998 – Plusvalía
- Decreto 297 de 1999 - Prórroga Licencias
- Decreto 564 de 2006 - Licencias Urbanísticas
- Ley 191 de 1995 - Zonas de Frontera
- Ley 388 de 1997 - Ordenamiento Territorial
- Ley 732 de 2002 – Estratificación

### **Participación**

- Ley 131 de 1994 - Voto Programático
- Ley 134 de 1994 - Mecanismos de Participación
- Ley 497 de 1999 - Jueces de Paz
- Ley 743 de 2002 - Acción Comunal
- Ley 850 de 2003 - Veeduría Ciudadana
- Decreto 1757 de 1994 - Participación en Salud
- Decreto 1286 de 2005 - Padres de Familia

## **Educación, Deporte, Cultura**

- Ley 30 de 1992 - Educación superior
- Ley 115 de 1994 - General de Educación
- Ley 181 de 1995 – Deporte
- Ley 397 de 1997 - Cultura

### **3.2.6 ACUERDOS MUNICIPALES**

**Acuerdo 025 de 2011:** Por Medio del cual se aprueba el Presupuesto General del Municipio de Barbosa, para la Vigencia Fiscal del año 2.012.

**Acuerdo 010:** Por medio del cual se establece como política pública El Sistema de Planeación Municipal bajo la metodología denominada Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo - SMPP Aldeas - Agencias Locales de Desarrollo Autónomo.

**Acuerdo 01917 de septiembre de 2000:** Por el cual se aprueba y adopta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipal - PBOT. 1.999 - 2009, se clasifican los usos del suelo para las diferentes zonas de los sectores urbano y rural, se establecen las reglamentaciones correspondientes, se determinan las unidades de intervención rural y las unidades de actuación urbanística; así mismo se identifican los planes parciales complementarios, los mega y macroproyectos para el presente y futuro desarrollo territorial del Municipio.

**Decreto 443 del 27 de mayo de 2002:** Por medio del cual se adopta el estatuto de Planeación Territorial, reglamentario de los usos del suelo, acciones y actuaciones urbanísticas, constituciones, parcelaciones y subdivisiones de predios, inherentes al Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT del Municipio de Barbosa.

**Decreto 135 de 2011:** Por medio del cual se reglamenta parcialmente el acuerdo 010 de 2011, en lo relacionado con la implementación del presupuesto participativo.

**Acuerdo 015 de 2008:** Por medio del cual se crea el programa de apoyo y fomento para la Educación Superior en el Municipio de Barbosa.

**Acuerdo 024 de 2009:** Por medio del cual se ordena la emisión y el recaudo de la estampilla para el bienestar del adulto mayor y se dictan otras disposiciones.

**Acuerdo 007 de 2009:** Por medio del cual se crea el programa de apoyo a los deportistas de alto rendimiento.

**Acuerdo 010 de 2009:** Por medio del cual se crea el Consejo Municipal de Turismo.

**Acuerdo 020 de 2009:** Por medio del cual se ordena el diseño e implementación de la Política Pública para Protección Integral de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio de Barbosa.

**Acuerdo 002 de 2010:** Por medio del cual se autoriza la creación del apoyo en transporte para la población adulta mayor del Municipio de nivel I y II del SISBEN.

**Acuerdo 014 de 2010:** Por medio del cual se reglamenta la aplicación del Comparendo Ambiental en el Municipio de Barbosa y se dictan otras disposiciones.

**Acuerdo 027 de 2011:** Por medio del cual se adopta y reglamenta la Política Pública Municipal de Educación con Calidad para la Sostenibilidad y se formaliza el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal CIDEAM.

**Acuerdo 018 de 2011:** Por medio del cual se adopta el programa de Instrucción Cívica y Patriótica “por el sentido de lo nuestro” en el Municipio de Barbosa.

**Acuerdo 014 de 2011:** Por medio del cual se establece la Cooperación Internacional como eje transversal y estrategia de gestión municipal y se conceden autorizaciones al Alcalde para la realización de alianzas estratégicas de integración, inserción y cooperación internacional, nacional y regional.

**Acuerdo 007 de 2011:** Por medio del cual se autoriza la creación del apoyo en transporte para la población discapacitada del Municipio de los estratos socioeconómicos 1 y 2 y la población especial.

## **4. PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO**

### **4.1 COMO ESTAMOS EN BARBOSA**

#### **4.1.1 COMO ESTAMOS EN ICV - INDICES DE CALIDAD DE VIDA**

En cuanto a las condiciones de vida Barbosa, se cuenta con un índice de condiciones de vida de **76.6**, el más bajo entre los municipios del Valle de Aburrá. Este índice combina variables de potencial acceso a bienes físicos, representadas en las características físicas de la viviendas, con variables que miden el capital humano de las personas del hogar, las posibilidades de acceso a los servicios públicos domiciliarios, las posibilidades de acceso de los niños y jóvenes a los servicios escolares y las características demográficas de los hogares como potencial frente al mercado laboral, al igual que el dato del peso de los niños menores de 6 años.<sup>1</sup>

#### **4.1.2 COMO ESTAMOS EN IDH – INDICE DE DESARROLLO HUMANO**

Otro de los indicadores importantes para la medición del desarrollo en el Municipio es el índice de Desarrollo Humano, el cual da cuenta de las opciones que tienen los habitantes del municipio de vivir una vida larga y saludable (esperanza de vida), con opciones para alcanzar logros educativos (escolaridad) y de disponer de ingresos que les permitan llevar un nivel de vida digno. En éste orden de ideas, puede decirse que Barbosa con un IDH de **0,78** tiene un nivel de desarrollo humano medio, igual al regional.<sup>2</sup>

#### **4.1.3 COMO ESTAMOS EN EL NIVEL DE POBREZA**

El Municipio de Barbosa cuenta con los niveles de pobreza y miseria más altos del Valle de Aburrá. Problemas relacionados con la generación de ingresos en las familias y el acceso a la canasta básica de alimentos se analizan a través del índice de pobreza y miseria.<sup>3</sup>

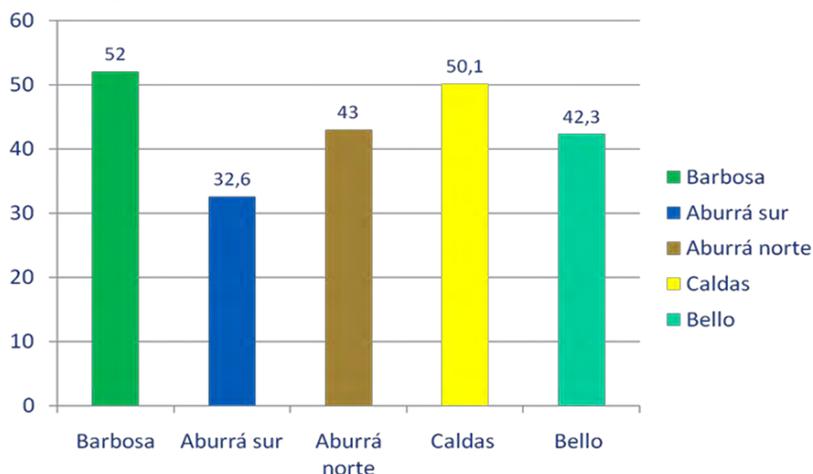
---

<sup>1</sup>Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. Anuario estadístico de Antioquia. 2007. Documento Plan libro, Fundación social.

<sup>2</sup> Universidad de Antioquia, Área Metropolitana. Determinación del Índice de Desarrollo Humano para los municipios del Valle de Aburrá. 2005. Documento Plan Libro, Fundación Social.

<sup>3</sup> Documento Plan Libro, Fundación social.

**Figura 1. Pobreza y Miseria, Barbosa, Aburrá Norte y Sur.**



Fuente: Consolidado DANE, 2006

Fuente: Planes Estratégicos Norte y Sur Valle de Aburra 2005 – 2020

#### 4.1.4 COMO ESTAMOS EN EL INDICE DE NBI - NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS

Aspectos de la vida cotidiana tales como: la vivienda, el acceso al agua potable y alcantarillado, la dependencia económica y la educación se combinan en el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, el Municipio de Barbosa cuenta con un NBI muy alto, superior al promedio de los municipios del Valle de Aburrá<sup>4</sup>.

**Figura 2. Porcentaje de población con necesidades Básicas Insatisfechas.**



Fuente: Consolidado DANE 2005. Elaboración: Fundación Social

<sup>4</sup> Documento Plan Libro, Fundación Social.

#### 4.1.5 CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA EN BARBOSA

Con el acelerado proceso de parcelación en el Municipio, vienen disminuyendo las actividades agrícolas, las familias en búsqueda de mejorar sus ingresos venden sus tierras y en su mayoría estos terrenos son utilizados para la construcción de fincas de recreo desaprovechando el potencial agrícola de Barbosa. Dicha situación se evidencia entre otros aspectos, en el alto coeficiente de concentración de la tierra en el municipio que representado en un 0.48 supera el promedio de la subregión del Valle de Aburrá e indica la concentración de la tierra en pocos propietarios y generalmente se presenta generación improductiva de la tierra.<sup>5</sup>

#### 4.2 QUE QUEREMOS DE BARBOSA

**Barbosa Vuela Alto** se propone un trabajo orientado al desarrollo social equitativo y sostenible, vinculado con el desarrollo endógeno y la gestión participativa con visión estratégica, capaces de hacer converger los valores del desarrollo sostenible en un contexto globalizado.

Como en todo proceso de Planificación, este Plan de Desarrollo viene trabajando de la mano con la participación de la comunidad Barboseña, en el marco de la implementación del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo del Municipio, en el cual se realizó un ejercicio de división del territorio en zonas de planificación denominadas Aldeas: Agencias Locales de Desarrollo Autónomo, esta división está basada en características como la identidad cultural, aspectos sociodemográficos, económicos y de conectividad en el territorio.

Con la participación de los representantes de las diferentes organizaciones comunitarias del Municipio se dio paso a la conformación de los Consejos de Desarrollo de cada Aldea, órgano responsable del diagnóstico, formulación y gestión del plan de desarrollo de la Aldea, el cual se tuvo en cuenta en el proceso de formulación y levantamiento de línea base del Plan de Desarrollo 2012-2015 Barbosa Vuela Alto.

Para esta Administración, la participación se encuentra vinculada con el desarrollo humano integral y la apuesta al mejoramiento de la calidad de vida, ya que son los ciudadanos Barboseños los gestores de su propio desarrollo. El carácter interdependiente de los problemas y las propuestas de los actores sociales requieren de la implementación y la gestión de programas y proyectos estratégicos, integrales, transversales y participados, que se encuentran sustentados en cinco líneas estratégicas a saber:

- **Línea estratégica 1. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL.**
- **Línea estratégica 2. DESARROLLO ECONOMICO.**

---

<sup>5</sup> Documento Plan Libro, Fundación Social.

- **Línea estratégica 3.** HABITAT Y TERRITORIO.
- **Línea estratégica 4.** SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.
- **Línea estratégica 5.** DESARROLLO INSTITUCIONAL.

### **4.3 DIRECCION ESTRATÉGICA**

#### **4.3.1 VISIÓN**

Barbosa en el 2020 será un Municipio con desarrollo social, económico, cultural, físico espacial y ambiental, cuyas ventajas competitivas, turísticas y agropecuarias nos ayudarán a construir una sociedad incluyente, justa y humanitaria; aprovechando las fortalezas en los valores comunitarios de concertación y autogestión, coadyuvando en la búsqueda del crecimiento integral del hombre y su calidad de vida.

Mejorar la calidad de vida de la población de Barbosa, administrando eficientemente los recursos públicos con respeto de los valores y principios constitucionales y legales.

#### **4.3.2 MISION**

El Municipio de Barbosa es una empresa de servicios que, con fundamento en los principios constitucionales y legales, gerencia los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos, buscando un desarrollo social integral que propenda por elevar la calidad de vida de la comunidad, mediante la solución de sus necesidades básicas insatisfechas, liderando, para tal fin, políticas públicas y procesos sostenibles que conlleven a bajar los índices de pobreza extrema.

#### **4.3.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

1. Aumentar la calidad de vida de la población mediante el logro de las coberturas básicas en salud, educación, capacitación, cultura, deporte, recreación, infraestructura básica, agua potable, saneamiento básico, comunicaciones, transporte y organización social, orientados hacia la redistribución del progreso y la generación de empleo.

2. Promover el desarrollo económico local y la generación de empleo, con el aprovechamiento máximo de las ventajas comparativas locales, apuntando al fortalecimiento, recuperación, innovación, exploración y explotación de nuevos proyectos de desarrollo productivo, para promover las fortalezas, hasta llegar a la agregación de valores a productos y servicios mediante la disponibilidad de capacidad técnica, es decir, un municipio competitivo.
3. Coordinar intersectorialmente con el nivel Nacional, Departamental, Regional, Subregional, Local (ALDEAS) y participación de todas las entidades e instituciones públicas y privadas que cumplan funciones que contribuyan al desarrollo físico - espacial, social, político, apuntando a incrementar el Índice de Desarrollo Humano del Municipio de Barbosa, así como la defensa de los recursos naturales y la preservación del ambiente.

#### **4.3.4 PRINCIPIOS DE LA GESTION PÚBLICA**

##### **IGUALDAD:**

Este principio - derecho aparece regulado en el art. 13 de la Carta, como principio de la función pública, obliga a la administración a actuar conforme la regla de la no discriminación y a promover dentro del ámbito de sus competencias que la igualdad sea real y efectiva, adoptar medidas en favor de los grupos discriminados o marginados, así como proteger especialmente a quienes por su condición económica, física o mental estén en circunstancias de debilidad manifiesta.

##### **MORALIDAD:**

El principio de moralidad busca la honestidad en la actuación de los servidores públicos. Se proponen como ejemplos contrarios a tal moral, el irrespeto a la autoridad jerárquica, las faltas contra la honra de las personas o su intimidad, el trato discriminatorio o vejatorio contra alguien, la traición del interés nacional en beneficio del exterior, las afrentas a la dignidad inherente a la persona humana, la expedición de actos administrativos o celebración de contratos con desconocimiento del régimen de inhabilidades, incompatibilidades y requisitos o calidades para el desempeño de la función pública.

##### **IMPARCIALIDAD:**

El principio de imparcialidad pretende asegurar y garantizar los derechos de todas las personas sin discriminación alguna, mediante la igualdad de trato y el respeto al orden en que actúan.

**EFICACIA:**

Valorar el cumplimiento oportuno, útil y efectivo de la acción administrativa. El principio impone el logro de resultados mínimos en relación con las responsabilidades confiadas a los organismos estatales, con miras a la efectividad de los derechos colectivos e individuales.

**EFICIENCIA:**

El concepto de eficiencia, que en términos económicos se traduce en el logro del máximo rendimiento con los menores costos y que, aplicado a la gestión estatal, significa la adecuada gestión de los asuntos objeto de ella partiendo del supuesto de los recursos financieros - casi siempre limitados - de los que dispone la hacienda pública. En otros términos, el Estado, por razones de interés general, está obligado a efectuar una adecuada planeación del gasto de modo tal que se oriente con certeza a la satisfacción de las necesidades prioritarias para la comunidad sin despilfarro ni erogaciones innecesarias.

**PUBLICIDAD:**

Para permitir el control ciudadano sobre la función pública es que nace el principio de publicidad. La efectividad de este principio se logra cuando la Administración comunica, pública o notifica sus decisiones y cuando cumple “el deber de motivar los actos administrativos”. Por ello, en principio no deben existir en la administración actuaciones secretas ajenas al conocimiento público y a la correspondiente fiscalización popular. Un orden institucional participativo necesariamente se vincula a la publicidad de las acciones y actos que se desarrollan desde la Administración, con lo que se explica la existencia de las veedurías ciudadanas.

**RESPONSABILIDAD:**

Debe entenderse el principio como la pretensión de exigibilidad del ejercicio positivo y diligente de las competencias legales atribuidas a las autoridades administrativas cuando su actuación es indispensable para realizar los intereses generales o proteger un bien jurídico que tutela el derecho y cuya omisión es susceptible de generar riesgos y peligros inminentes que la norma configuradora del derecho ha querido prevenir o evitar.

Las autoridades públicas, sin excepción alguna, tienen el deber -responsabilidad- de procurar por todos los medios el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados, mediante el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Carta Política.

**PARTICIPACIÓN:**

Entendida la democracia, desde el punto de vista formal, como un gobierno en el cual los destinatarios de las normas son los mismos que las producen, pues las decisiones colectivas son tomadas por los propios miembros de la comunidad. Ha de aceptarse que la participación de los ciudadanos en la toma de esas decisiones es elemento fundamental, sin el cual no puede concebirse la existencia de dicho sistema.

## **TRANSPARENCIA:**

Este principio está vinculado a los de igualdad y publicidad. Implica el desarrollo de la función pública con claridad, nitidez, refulgencia, limpieza, pureza, es decir, todo lo contrario a oscuridad, nebulosidad, turbiedad, equivocidad, suciedad o fuliginosidad, por lo que, en apoyo de este principio, se establecen las inhabilidades específicas.<sup>6</sup>

## **4.4 LINEAS ESTRATEGICAS**

### **4.4.1 LINEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL**

El Desarrollo Social es un proceso de mejoramiento de calidad de vida de la sociedad, una sociedad tiene una alta calidad de vida, cuando los seres humanos que la integran, dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, equidad, tolerancia y solidaridad, tienen amplias y constantes posibilidades de satisfacer sus necesidades y desplegar todas sus potencialidades con miras a lograr su mejoramiento y la realización personal y de la sociedad como conjunto.<sup>7</sup>

Además, el desarrollo social integral tiene una importante carga de subjetividad propia de cada individuo, es decir, lo que para mí es bienestar para el otro bien no puede serlo y viceversa, hay un conjunto de factores que contribuyen a la consecución del mismo y que aún con las subjetividades del caso, resultan ser muy comunes aún en las diferencias.

El poder acceder a un empleo digno y bien remunerado de acuerdo a las tareas que se desempeñan, el acceso a una vivienda digna en la cual se pueda vivir con la familia y protegerla de los riesgos que supondría la vida en la calle, la posibilidad de educarse y educar a nuestros hijos para que el día de mañana pueda uno y ellos, efectivamente, gozar de mejores oportunidades laborales y también poder contar con una atención sanitaria adecuada que pueda ayudarnos a resolver y sobreponernos de algunas enfermedades para poder seguir adelante con nuestros proyectos, resultan ser algunos de los factores primordiales, básicos, que permitirán disfrutar del fin último que es el

---

<sup>6</sup> Ley 489 de 1998, artículo 3º, nominado principios de la función administrativa

<sup>7</sup> [http://webapp.ciat.cgiar.org/agroempresas/espanol/Rec\\_de\\_info/memoriasiicurs/cd\\_curso/Contenido/Modulo%203/Submodulos%203.1/Submodulo%203.1.1/desarrollo\\_social.pdf](http://webapp.ciat.cgiar.org/agroempresas/espanol/Rec_de_info/memoriasiicurs/cd_curso/Contenido/Modulo%203/Submodulos%203.1/Submodulo%203.1.1/desarrollo_social.pdf)

bienestar y además son condiciones sin equanom para hablar de desarrollo social de una sociedad.

En tanto y en orden a conseguir el desarrollo de una comunidad, en la mayoría de las naciones del mundo existe una cartera, secretaría o ministerio, según corresponda, encargada especialmente de esta cuestión, es decir, de desarrollar políticas y facilitarle a los que menos recursos poseen, el logro o avance hacia algún tipo de desarrollo.

Por ende, el compromiso de garantizar una vida digna a la población Barboseña, en esta línea de Desarrollo Social Integral, se incorporan una serie de programas y proyectos que posibiliten ampliar el escenario de oportunidades, combatir la inequidad y generar las condiciones para el mejoramiento permanente del capital social del Municipio. Se desarrollará en campos específicos como vivienda, salud, educación y la atención a discapacitados, adultos mayores, entre otros grupos poblacionales, realizados en el marco de una adecuada política de equidad de género y fortalecido mediante iniciativas que propicien una efectivamente seguridad alimentaria en la población objetivo y Alianza por la Equidad, que cuenta con el diseño de estrategias que permitirán, con el apoyo decidido del sector privado, la academia y las organizaciones de la sociedad civil vinculadas, que el municipio de Barbosa alcance las metas trazadas.

**Tabla 2. LINEA 1. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL**

<b>LINEA 1. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL</b>				
<b>COMPONENTE 1: EDUCACIÓN</b>				
<b>PROBLEMAS</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROGRAMAS</b>
Insuficiente número de docentes en las I.E. para cubrir la oferta educativa.	Incremento de población en las aulas de clase. Procesos de contratación departamental lentos.	Mejorar la calidad educativa en las I.E.	Fortalecer I.E con su planta docente.	Fortalecimiento de la planta docente.
Bajo rendimiento en las pruebas del Estado.	Poca preparación de las I.E. y estudiantes para las evaluaciones y pruebas externas (no se forma, aunque si se evalúa por competencias y esto agrava el no obtener buenos resultados).	Aumentar el nivel de calificación de las Pruebas del Saber e ICFES.	Capacitar a los docentes como agentes multiplicadores en las Pruebas del Saber e ICFES.	Capacitación en pruebas del Estado.
Inexistencia de un sistema municipal educativo.	Desarticulación de las I.E. y de sus criterios para funcionar como sistema educativo, y con base en una propuesta común.	Mejorar los procesos educativos y la calidad de vida de la población.	Fortalecimiento del PEM a través de la articulación del sistema educativo en términos del plan de estudios, sistema de evaluación, modelos educativos, servicio de transporte y gestión de la calidad.	Fortalecimiento del Sistema Municipal Educativo.
Poca coherencia entre las ofertas de educación superior frente a las necesidades del mercado.	Falta de articulación con universidades, tecnológicos y sector empresarial. Desarticulación y poco apoyo a las medias técnicas con relación a las necesidades del mercado laboral.	Ampliar la oferta de educación superior coherente con la demanda del mercado laboral municipal.	Disminuir los índices de desempleo por medio de la formación que brindan en las instituciones técnicas o profesionales del municipio de Barbosa.	Fortalecimiento de la oferta de educación superior.
Inoperancia y falta de liderazgo de la JUME.	Poca funcionalidad de la JUME.	Garantizar la funcionalidad del sistema educativo municipal.	Revisar reglamento y sacar plan operativo 2012.	Activación de la JUME.
Deterioro y poca dotación en la infraestructura física educativa en las I.E.	Poca seguridad e infraestructura inadecuada para los centros educativos, especialmente los rurales, lo que aumenta la inseguridad.	Promocionar a los estudiantes, padres de familia y docentes de las I.E., para que estos lugares sean más seguros, con ambientes adecuados para formarse y con elementos idóneos y de calidad.	Brindar elementos de seguridad para las I.E.	Diseño de un plan de seguridad para las I.E.
	Poca asignación y gestión de recursos para mantenimiento, infraestructura y dotación.		Mejorar los ambientes de aprendizaje.	Restauración de las plantas físicas de las I.E.
	Aumento de la cobertura educativa urbana y rural.			Mejoramiento de la infraestructura y la dotación

<b>LINEA 1. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL</b>				
<b>COMPONENTE 1: EDUCACIÓN</b>				
<b>PROBLEMAS</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROGRAMAS</b>
Poca apropiación de los deberes de los padres de familia frente a la I.E.	Inasistencia de los padres de familia y adultos cuidadores de los menores en las actividades de las I.E.	Hacer partícipes a los padres de familia para que asistan a actividades pedagógicas con la calidad de la educación de sus hijos.	Apropiar a los padres de familia a talleres activos y puedan cumplir con sus deberes frente al proceso educativo de sus hijos, para que este sea practicado en sus hogares.	educativa.  Escuela de padres municipal.
	Analfabetismo en los padres de familia y adultos cuidadores.			

**Tabla 3. LINEA 1. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL**

<b>COMPONENTE 2: CULTURA</b>				
<b>PROBLEMAS</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROGRAMAS</b>
Espacios culturales en mal estado que afectan el desarrollo cultural del Municipio.	Infraestructura de la casa de la cultura deteriorada.	Garantizar el buen funcionamiento y aprovechamiento de los espacios, con los que cuenta la casa de la Cultura del municipio.	Mejorar los espacios de la casa de la cultura del municipio de Barbosa.	Remodelación de los espacios de la Casa de la Cultura del municipio de Barbosa.
	Desmotivación de la comunidad a participar de estos espacios.			
Disminución de la motivación de la comunidad para participar en actividades culturales.	Poco aprovechamiento de espacios para el desarrollo de las manifestaciones culturales.	Generar procesos culturales, para la formación cultural y artística de los niños, jóvenes y adultos del municipio de Barbosa.	Promover en los diferentes barrios y veredas del municipio las diferentes actividades culturales.	Promover la cultura en el Barrio y mi Vereda de nuestro municipio de Barbosa.
	Deficiente promoción para incentivar la formación cultural.			
Bajo porcentaje en la formación integral para los agentes culturales.	Desconocimiento de normatividad, conocimiento y gestión en proyectos de interés cultural.	Establecer procesos con calidad dentro de la Casa de la Cultura del Municipio.	Afianzar los conocimientos técnicos del equipo profesional contratado.	Crear mesas de trabajo en el área de artística e implementar la cátedra.
	Falta de personal idóneo en la parte de la formación.			
Disminución de vínculos interinstitucionales con entidades públicas y privadas en el Municipio.	Perdida de vínculos interinstitucionales y aprovechamiento de recursos económicos.	Garantizar el trabajo articulado entre las diferentes dependencias.	Fortalecer las alianzas estratégicas entre las diferentes dependencias e instituciones que intervienen o presentan convenios con la casa de la cultura.	Programa de articulación y oferta interinstitucional.
	Baja promoción de las instituciones públicas y privadas.			

**Tabla 4. LINEA 1. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL.**

<b>COMPONENTE 3: SALUD</b>				
<b>PROBLEMAS</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROGRAMAS</b>
Falta gestión para el desarrollo físico de la E.S.E. local y de su dotación.		Apoyar la gestión para el desarrollo físico de la E.S.E. local y de su dotación, a través del fortalecimiento de los nexos contractuales entre Municipio y E.S.E. y la gestión de proyectos ante diferentes instancias del nivel regional, nacional e internacional.	Implementación de los principios constitucionales de subsidiariedad, concurrencia, coordinación y complementariedad para efectos de gestionar vía proyectos y gestión institucional (Municipio y E.S.E.), el fortalecimiento de la red pública, de coberturas y de servicios integrales a población vulnerable.	Salud Básica para todos. Atención preventiva de factores y enfermedades para sectores más vulnerables. Servicios de vigilancia, crecimiento y desarrollo del niño. Servicios de planificación familiar. Inmunización contra la poliomielitis, difteria, tétano, tosferina, etc. Prevención de enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, presión arterial y de los sectores que transmiten el paludismo, dengue y fiebre amarilla.
Bajos niveles de cobertura en salud a la población vinculada.		Fortalecer los niveles de cobertura en salud a través de la correcta focalización de beneficiarios, continuando con los servicios actuales al régimen subsidiado y ampliando coberturas a la población vinculada.	Reorganización Institucional acorde con recursos físicos, económicos y humanos. Obtener, mantener, aprovechar y garantizar la infraestructura como la dotación de las instituciones de salud. Mejorar la estructura financiera realizando gestiones ante las diversas entidades estatales del sector salud.	Proyección social y comunitaria del sistema de salud.
		Fortalecer las campañas institucionales y comunitarias de prevención y atención, identificación de los vectores de riesgo e implementación de los diferentes programas del nivel regional y Nacional para población vulnerable, escolarizada y potencialmente vulnerable.		

**Tabla 5. LINEA 1. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL.**

<b>COMPONENTE 4: RECREACIÓN Y DEPORTE</b>				
<b>PROBLEMAS</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROGRAMAS</b>
Se carece de participación e interdisciplinariedad deportiva y recreativa a nivel rural, urbano y educativo.	No hay motivación a nivel rural que incentive a la práctica deportiva, también falta diversificar más el deporte en el Municipio tanto a nivel rural como a nivel urbano.	Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva	Promover la práctica deportiva y recreativa, y dar el primer paso para el inicio de los procesos deportivos.	Volvió el Alcalde.
	Veredas sin espacios adecuados para la práctica deportiva, el crecimiento acelerado de la población, instituciones educativas sin espacios para la recreación y el deporte.			Mi barrio y mi vereda activa y saludable. Olimpiadas deportivas y recreativas. Apoyo a los planes de acción de los clubes y corporaciones deportivas legalmente constituidos.
Baja promoción a la actividad física y salud mental.	Población adulta con interés de realizar actividades de mantenimiento físico saludable.	Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad física.	Disminuir el nivel de sedentarismo en el Municipio y los índices de mortalidad asociados a enfermedades coronarias, por obesidad o Diabetes.	Banco del deporte.
	Población sedentaria propensa a enfermedades por obesidad, coronarias y diabetes; además en las mujeres la osteoporosis.			Por su salud muévase pues (INDEPORTES ANTIOQUIA). Gimnasia de mantenimiento para el adulto mayor.
Carece de motivación a la comunidad, que garantice la ejecución y control social de los programas recreativos y deportivos apoyados desde la administración, para los procesos de recreación, formación y alto rendimiento en el Municipio.	Falta de competitividad, alto rendimiento y representatividad en los deportistas de elite.	Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas.	Aumentar el número de deportistas representativos del Municipio a nivel local, departamental, nacional e internacional.	Centro de Iniciación y Formación Deportiva (CIFD).
	Falta de apoyo de los organismos públicos o privados a los equipos y deportistas, que representan nuestro Municipio a nivel tanto de seleccionado como de intercolegiado.			Centro de Educadores Físicos (CEFI).
	Falta de compromiso y disciplina por parte de los deportistas aficionados.			Institucionalización de la elección del deportista del año.
	Falta de conocimiento y claro entendimiento en los líderes, promotores y monitores deportivos, para estructurar un proceso deportivo.			
Falta de adecuación, remodelación y ampliación de la infraestructura deportiva y recreativa del Municipio, así como de sus fachadas y	El mal uso por falta de cultura y desgaste de los escenarios en la realización de espectáculos públicos.	Incrementar la participación activa de la población barboseña en actividades físicas, recreativas y deportivas.	Adecuar la infraestructura física de manera que permita satisfacer las necesidades en la mayor proporción posible respecto la demanda de	Construcción de 6 placas polideportivas urbanas y/o rurales (prioridad comunidades con terreno disponible o adecuado).
	La mala intención de personas			

<b>COMPONENTE 4: RECREACIÓN Y DEPORTE</b>				
<b>PROBLEMAS</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROGRAMAS</b>
alrededores	sin sentido de pertenencia que con sus actos destruyen los escenarios.		espacios en materia de deportes.	Adecuación y construcción de otros escenarios deportivos.
	El crecimiento acelerado de la población infantil y juvenil han dado lugar al incremento de la demanda deportiva.			
	El desgaste de escenarios deportivos y recreativos, y el deterioro de éstos por el tiempo de vida útil.			
Pocas capacitaciones constantes de monitores, líderes y promotores deportivos.	La falta de promoción y motivación deportiva a nivel rural y urbano desde el Instituto.	Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas.	Capacitar los líderes y promotores deportivos en el Municipio para la construcción de procesos, que permitan la formación de deportistas integrales, con disciplina, valores y competitividad.	Líderes y promotores deportivos y recreativos rurales.
	La falta de capacitación y actualización en el área de educación física, recreación y deportes, entrenamiento deportivo y preparación física.			Implementar las pausas activas laborales dirigidas por el INDER.

**Tabla 6. LINEA 1. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL.**

<b>COMPONENTE 5: BIENESTAR SOCIAL</b>				
<b>JUVENTUD</b>				
<b>PROBLEMAS</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROGRAMAS</b>
Desconocimiento del Consejo Municipal de la Juventud (CMJ) en la organización, participación y movilización para los jóvenes en el municipio de Barbosa.	Falta de promoción de procesos de organización y participación de los jóvenes.	Aumentar la participación de los jóvenes en diversos ámbitos.	Incentivar la apropiación y el empoderamiento de los jóvenes del Municipio.	Festivales de juventud centro de servicios para los grupos juveniles casa de la juventud
	Falta de actividades para que los jóvenes se desempeñen en el Municipio.			
Poca realización de programas que permitan mejorar la calidad de vida de la población joven y una mente saludable.	Falta hacer del buen uso del tiempo libre, transformándolo en arte, cultura y deporte.	Fortalecer estrategias de prevención y promoción, mejorando la salud y hábitos de vida de la población juvenil.	Propiciar espacios de reflexión, sensibilización, orientación, en salud sexual y reproductiva, auto cuidado, para lograr un desarrollo integral.	Charlas de mente sana, cuerpo sano, fomentar en los jóvenes la utilización del consultorio amigable que tienen las Instituciones Prestadoras de Salud.
	Bajo rendimiento participativo en la juventud del Municipio de Barbosa.			
Baja estrategias para involucrar a los jóvenes en programas de emprendimiento empresarial en edad de 16 años en adelante.	Desmotivación en la población juvenil para el desempeño laboral en el municipio.	Mejorar las condiciones de empleabilidad y vinculación laboral, mediante la formación emprendedora de los jóvenes partiendo de su capacidad innovadora y creativa.	Vinculación de los jóvenes en educación ajustada a la oferta que ofrece el Municipio en alianza con el SENA y las universidades (ferias de ideas de negocio) y así capacitarlos para la creación de empleos.	Promover oportunidades laborales, para los jóvenes del Municipio.
	Empresas de emprendimiento pocos interesados en el apoyo a la juventud.			
Falta reconocimiento de la diversidad juvenil.	Jóvenes que buscan reconocimiento en la diversidad por fuera del Municipio.	Posicionar la población joven del Municipio en los diferentes escenarios, creando el periódico, programa radial para los jóvenes, implementando la buena comunicación.	Intercambios municipales de talentos, semilleros culturales, festivales artísticos culturales y recreativos	Fomentar la participación de los jóvenes en diferentes espacios públicos y privados.
	Pérdida de valores en los jóvenes del Municipio de Barbosa.			
Falta de promoción sobre sensibilización y orientación de salud sexual y reproductiva, feria de la salud.	Poca responsabilidad y acompañamiento de los padres en el proceso de formación y crianza.	Lograr en los jóvenes aprovechamiento del tiempo libre en actividades que permitan construir su proyecto de vida.	Aprovechar los espacios culturales existentes y hacer de ellos el escenario apropiado para la demostración y fortalecimiento de talentos.	Participar de las actividades lúdicas, deportivas y culturales.
	Incremento de la disfuncionalidad familiar.			
<b>DISCAPACIDAD</b>				
Falta de actualización del censo de la población con discapacidad del Municipio	Desplazamiento a la población discapacitada del Municipio.	Tener claridad de la población discapacitada del Municipio.	Tener la base de datos actualizada para poder trabajar con esta población y brindar la atención adecuada.	Tener una persona específica que actualice la base de datos de la población discapacitada.
	Bajo personal idóneo para la actualización del censo en el Municipio.			
Falta de atención psicosocial	Baja atención de un funcionario para la población discapacitada.	Mayor oportunidad y reconocimiento de la	Brindar herramientas que permitan a los discapacitados	Realizar diferentes actividades en beneficio de la población

<b>COMPONENTE 5: BIENESTAR SOCIAL</b>				
	Oferta Institucional que no se ajusta a las necesidades y expectativas de los discapacitados.	población discapacitada del Municipio.	mejorar su calidad de vida, según su condición.	discapacitada.
Falta de control y seguimiento a las personas que tienen aditamentos de la administración	Bienestar social debilitado e implementación insuficiente para la prestación de servicios a la población discapacitada. Poco conocimiento de las autoridades y funcionarios municipales sobre el marco normativo existente.	Aumentar la participación de las personas discapacitadas del municipio de Barbosa, para cumplir a cabalidad sus derechos y deberes.	Brindar herramientas necesarias para que la población discapacitada pueda acceder a la capacitación laboral según su capacidad cognitiva.	Realizar acompañamiento psicosocial para la población según su requerimiento.
Falta de capacitación para el empleo.	Poca articulación entre el Gobierno municipal y las organizaciones. Débil organización de las de Personas con discapacidad con la Administración.	Generar mayores oportunidades de empleo a la población en situación de discapacidad.	Atención para el empleo, para todo tipo de discapacitados.	Actividades según el perfil ocupacional que permitan lograr independencia económica.
<b>MUJER</b>				
Falta de la creación de la Oficina de la Mujer que permita para que desde allí se pueda generar la atención integral, en especial para madres cabeza de familia y víctimas de la violencia.	Falta de reconocimiento frente a las entidades gubernamentales y organizacionales. Falta de implementación adecuada de las políticas públicas de la mujer.	Lograr que las mujeres participen en los programas de la mujer para que sean productivos.	Lograr que las mujeres del área urbana y rural interactúen para implementar los programas.	Capacitación sobre los derechos y valores de la mujer.
Falta de programas y proyectos productivos para las mujeres del Municipio.	Bajo nivel de capacitación para el empleo en las mujeres del Municipio. Falta de capacitaciones en talleres ocupacionales para las mujeres.	Hacer gestión en el Municipio para lograr que las mujeres alcancen la gratuidad por medio de las capacitaciones educativas y a su vez se especialicen y puedan independizarse para el sustento propio.	Colaborar a las mujeres para que aprovechen su tiempo libre en algo productivo para que se puedan preparar para pruebas educativas y talento humano.	Cursos de belleza y manualidades entre otros y poder así participar en concursos de calidad educativa de acuerdo a su especialidad.
Faltan asociaciones de la mujer en el Municipio que puedan tener su representación en el COMPOS.	Falta hacer reconocimiento a las mujeres que se destaquen por su liderazgo y trabajo comunitario.	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la mujer y actitudes para la convivencia social en el municipio de Barbosa.	Nombrar una mujer líder en cada grupo como persona eficaz y gestionadora que pueda crear alianzas estratégicas con las instituciones culturales y participe en el Concejo Municipal.	Capacitación como líderes en acción y en programas de liderazgo de la mujer que avance y consolide a las mujeres desde sus distintas esferas de desarrollo.

**COMPONENTE 5: BIENESTAR SOCIAL****DESPLAZADOS**

Temor al compromiso en la atención de la población desplazada.	No manejo de recursos propios con destino a la población desplazada.	Identificar la población desplazada que está radicada en el Municipio, teniendo en cuenta que esta población es muy fluctuante.	Tener actualizada la base de datos de la población desplazada.	Caracterización de la población desplazada.
	Mala situación económica del municipio de Barbosa			
Falta operativizar el Comité de Atención a los Desplazados.	Falta de actualización de la base de datos de la población desplazada para facilitar el poder brindar apoyo psicosocial.	Gente capacitada y con posibilidad de una mejor calidad de vida.	Generar estrategias para un empleo digno.	Brindar cursos que permitan a la población desplazada una adecuada capacitación y poder acceder a un empleo digno.
	Bajo nivel de capacitación para el empleo y poder apoyar proyectos productivos			
Falta de atención especial en salud a la población desplazada	Personal insuficiente para ejecutar talleres de promoción prevención en salud	Crear un grupo de profesionales para la realización de apoyo al desplazado en el antes, durante y después de la crisis.	Contratar personal idóneo para ejecutar talleres de promoción y prevención en salud.	Brindar atención especial en salud a la población desplazada.
	Falta de solidaridad con la persona víctima del desplazamiento.			

**ADULTO MAYOR**

Bajas condiciones de vida de la población adulta mayor del municipio de Barbosa.	Falta de personal idóneo para la atención inmediata del adulto mayor del Municipio.	Contar con un adulto mayor saludable y activo.	Contar con el apoyo de los grupos internos y externos del Municipio para realizar estas actividades con el adulto mayor de Barbosa.	Actividades lúdicas y/o recreativas.
	Deterioro en sus condiciones de vida.			
Baja atención integral del adulto mayor y el anciano.	Desmejoramiento social y cultural de sus habitantes, dentro de los cuales están los adultos mayores y los ancianos.	Lograr mayor participación y empoderamiento de los adultos mayores donde se sientan productivos y útiles dentro de la sociedad.	Generar actividades que beneficien la población adulta y puedan tener una calidad de vida adecuada.	Programas de prevención, promoción y hábitos saludables.
	Falta de acciones orientadas a la construcción de escenarios de vida saludable			
Bajas coberturas de atención en salud dado que en el 2007 el 3.33% de la población adulta mayor del Departamento no estaba afiliada a la seguridad social en salud.	Hay poca cobertura de aseguramiento en salud y desarrollar programas de atención y prevención en las patologías propias de la edad.	Aumentar la cobertura de los adultos mayores en los centros de salud, para los chequeos constante de su salud.	Recrear al adulto mayor en la parte cultural y social para una mejor salud mental y corporal.	Propiciar espacios de sano esparcimiento para los grupos de adultos mayores.
	Desaprovechamiento del tiempo libre, causando trastornos seniles.			

<b>COMPONENTE 5: BIENESTAR SOCIAL</b>				
Rutina de las personas adultas mayores en el Centro diurno de la tercera edad de Coronado.	Falta personal con el perfil en acondicionamiento físico que acompañe la población adulta. Espacios inadecuados para la ejercitación de actividades deportivas, lúdicas y relaciones interpersonales.	Invitar a los adultos mayores a tener una participación activa del grupo.	Mejorar la creatividad el entusiasmo la participación de los adultos.	Actividades que permitan que los adultos se sientan útiles en el Municipio
<b>DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>				
Falta de apoyo técnico y profesional en la Secretaría de Desarrollo Comunitario.	Poca continuación en desarrollo comunitario del municipio de Barbosa.	Promover la participación comunitaria con verdadero sentido social	Tener JAC auto sostenibles y fortalecidas	Trabajador social apoyando las actividades de las JAC y demás asociaciones
Falta de apoyo económico a las JAC para cumplir con su objeto.	Baja promoción del desarrollo integral sostenible y sustentable del municipio de Barbosa.	Lograr la independencia económica de las JAC en cada división territorial donde se encuentren constituidas.	Dar cumplimiento a lo contemplado en la ley 743 y el decreto 2350 del año 2003, en lo referente a comités empresariales de las JAC	Capacitación de las JAC y asociaciones productivas en creación de empresas sostenibles y apropiadas a la demanda del mercado
Falta de estrategias para involucrar a los Comités de Medio Ambiente de las JAC, en la prevención y conservación de las cuencas.	Baja comunicación entre la comunidad y la administración encargada desde lo social. Pérdida del apoyo por parte de las entidades ambientales para el Municipio.	Alcanzar cuencas hidrográficas bien conservadas y a su vez procurar en las comunidades el sentido de pertenencia por este tema a través de las JAC.	Involucrar a la comunidad en un proceso de concientización y sensibilización frente a cuidado del medio ambiente en especial de la conservación de las cuencas hidrográficas	Realizar programas de prevención y mantenimiento en las cuencas hidrográficas del municipio, en acuerdo con la Secretaría de agricultura, o quien haga las veces de medio ambiente.
Falta de control a las asociaciones administradoras de acueducto.	Incumplimiento de de acueducto urbano se encuentran dentro del parámetro establecido en la Resolución 2105 de 2007.	Tener asociaciones de acueducto veredal fortalecidas.	Gestionar convenios con la Cámara de Comercio, las capacitaciones y asesorías en las administraciones de acueducto veredal.	Fortalecimiento del sistema de asociatividad de las administraciones de acueductos veredales.

#### **4.4.1.1 DIAGNOSTICO**

##### **COMPONENTE 1**

##### **EDUCACIÓN**

La educación, entendida como proceso por el cual el ser humano, aprende diversas materias inherentes a él, incluye ese proceso de sociabilización permanente del hombre, que le permite su inserción a la sociedad de manera efectiva.

La educación nos es impartida, desde la infancia, es un proceso continuo e interminable. El ser humano, está constantemente, en un proceso de educación. El hombre permanentemente esta en un proceso de aprendizaje, de todo contacto con su medio adquiere información, con todo aquello con que interactúa.

El Municipio cuenta con una densidad poblacional de aproximadamente 206 habitantes por kilómetro cuadrado. El 49.2 % de la población son hombres y el 50,8 % mujeres. La ciudad cuenta con una tasa de [analfabetismo](#) del 8,6% en la población mayor de 5 años de edad.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Plan de Desarrollo Barbosa Global 2008 – 2011. Elaboración: Fundación Social

Tabla 7. Indicadores Educación Barbosa

**Componente 1: Educación**

Indicador	Total
Municipio certificado en educación	NO
Matrícula oficial 2010 (alumnos)	9.261
Número de sedes en instituciones educativas oficiales	48

Fuente: MEN

Indicador (millones de pesos, excepto B.13)	2008	2009	2010
Inversión total en el sector educación	3.145	1.982	2.234
Porcentaje de la inversión en educación sobre el total de inversión municipal	20,1%	11,4%	10,4%
Inversión en el sector con recursos del SGP educación	686	612	876
Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	-	-	-
Inversión en el sector con recursos propios	321	176	255
Inversión en el sector con recursos de regalías	267	195	405

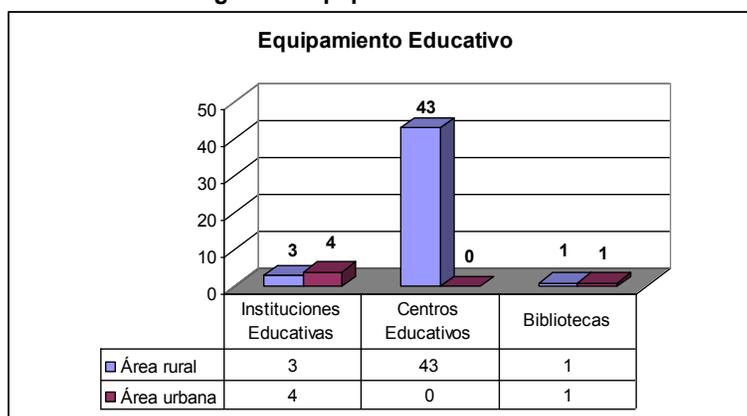
Fuente: DNP – DDTS

Fuente: DNP – DDTS

**EQUIPAMIENTO EDUCATIVO EN BARBOSA**

El Municipio cuenta con 43 Centros Educativos Rurales, 11 Instituciones Educativas, (siete oficiales y cuatro privadas), tres de ellas en el área rural.

Figura 3. Equipamiento Educativo



Fuente: Fundación Social, Plan Libro Barbosa 2011.

De las escuelas rurales, 13 presentan deficiencia en cuanto a equipamientos administrativos y bienestar estudiantil, 7 escuelas rurales presentan problemas de saneamiento básico y suministro de agua.

**Figura 4. Institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina, Aldea Visión Global Barbosa.**



Fuente: Alcaldía de Barbosa, 2011

El 29 % de las aulas necesitan mejoramiento y mantenimiento y en los establecimientos urbanos se hace necesario construcción de nuevas aulas. Aunque en la anterior administración se inauguró una nueva planta física en el mismo sitio donde siempre ha funcionado la **INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO LUIS EDUARDO PEREZ MOLINA**, un Colegio con características bioclimáticas, con capacidad para albergar a más de 1400 estudiantes, aportando al incremento de la cobertura en educación.

**Figura 5. Torre de Ciencia, Tecnología e Innovación, Barbosa.**



Fuente: Alcaldía de Barbosa, 2011.

El Municipio de Barbosa cuenta con una Torre de Ciencia y Tecnología, es un espacio destinado para que los jóvenes del Municipio accedan al mundo de las Tics (Tecnologías de la Información y la Comunicación), allí se dictan clases de ensamble de computadores y de tercera dimensión.

**Figura 6. Casa de la Cultura Barbosa, Aldea Visión Global**



Fuente: Alcaldía de Barbosa, 2011

Se adjudicó un espacio de la Casa de la Cultura para que funcione la Casa del Maestro, la cual beneficiará tanto a docentes activos como jubilados; allí se realizarán diferentes actividades que éstos requieran. Está dotada con equipos de cómputo, internet, material bibliográfico y mesa de reuniones.

## IMPORTANTES INDICADORES DE EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA

**Tabla 8. Índices de Educación en Barbosa.**

INDICES	Área rural
	Área urbana
Cobertura educativa	84%
Tasa de alfabetización	80%
Deserción escolar	24%
Acceso a la educación superior	10.1%
Población en Edad escolar	14.328

Fuente: Plan Libro Barbosa 2011, Fundación Social. Tomado de Documento Plan desarrollo 2008-2011

**Figura 7. Población por fuera del Sistema Educativo.**



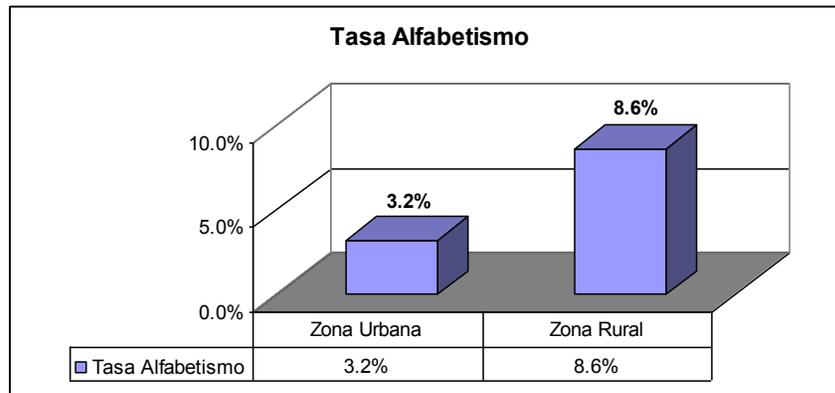
Fuente: Plan de Desarrollo Barbosa Global 2008 – 2011. Elaboración: Fundación Social

En el Municipio de Barbosa y con mayor prevalencia en la zona rural, uno de los principales obstáculos para el acceso de niños y jóvenes al Sistema Educativo, es el

problema de transporte (dadas las distancias entre las veredas y las Instituciones Educativas), las dificultades relacionadas con el bajo nivel de ingresos en sus familias para garantizar el sostenimiento, compra de útiles escolares, uniformes, entre otros costos que debe asumir la familia.

Según CENSO 2005, en el Municipio dejan de asistir 300 niños por una razón de lejanía al establecimiento educativo.

Figura 8. Tasa Analfabetismo Barbosa.



Fuente: Departamento Nacional de Estadística DANE, 2010

Según el DANE el 11,8% de la población barboseña es analfabeta, teniendo mayor incidencia en la población rural con un 8,6%, debido a problemáticas como la falta de empleo, bajos ingresos salariales, las grandes distancias de las viviendas a los centros educativos, los alumnos no disponen de suficientes materiales de texto, falta de educación de los padres, establecimientos educativos en malas condiciones y que no aportan en cobertura, entre otras.

Según el Departamento Nacional de Planeación, en Colombia son varias las causas que explican la inasistencia a la escuela, las más comunes se ubican en las restricciones de demanda. El **30,5%** de los jóvenes en el nivel más bajo (más pobres) no asiste a la escuela, en comparación con sólo un **9.9** de no asistencia en el nivel más alto; la inasistencia se explica en el decir más bajo por la falta de recurso, la necesidad de trabajar, falta de tiempo o la falta de interés, la falta de cupos originado en parte por el flujo de estudiantes del sector privado al público debido a la crisis económica de fin de siglo<sup>9</sup>.

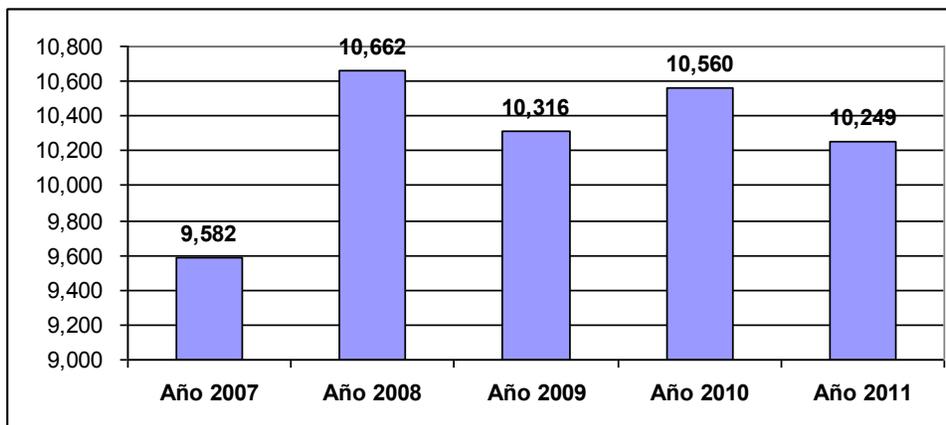
<sup>3</sup> Documento La Juventud Colombiana en el naciente Milenio, OPS/OMS Colombia. DNP-UDS-DIOG2000, Pág. 40

## Población Estudiantil en el Municipio de Barbosa

Como podemos ver en el siguiente grafico, en los últimos tres años en Barbosa se ha disminuido la población estudiantil, este fenómeno se presenta con un gran impacto en la básica media, debido a que los jóvenes se encuentran en un ambiente de conflicto familiar, social y económico; como la violencia intrafamiliar, drogadicción, prostitución y menores trabajando para apoyar la economía del hogar.

Otra de las causas que inciden en el ausentismo escolar de los jóvenes en Barbosa, Es el empleo informal y el empleo temporal; hace que los padres no puedan enviar a estudiar a sus hijos con periodicidad, especialmente en la zona rural, donde la situación educativa está determinada por dos elementos críticos: las condiciones de pobreza de la población, en clara desventaja en cuanto a la calidad de vida y acceso a servicios públicos, teniendo en cuenta que en la oferta de servicios educativos en el sector rural predomina la educación oficial.

**Figura 9. Población estudiantil en los ultimos años segun el SIMAT y el DANE.**



Fuente: Informe acta de gestión, Ley 951, dic. 2011 SIMAT, 2011

Como se puede observar en el grafico anterior, en el año 2010 en educación media hubo un aumento de la población estudiantil de 10.560 alumnos, con un diferencia promedio entre 200 estudiantes matriculados, con respecto a los años 2009 y 2011; esto debido a las alianzas estratégicas que se realizaron en el año 2010 con el Instituto Corferrini y el Colegio Cooperativo Simón Bolívar, ampliando el nivel de bachillerato a la zona rural en las veredas:

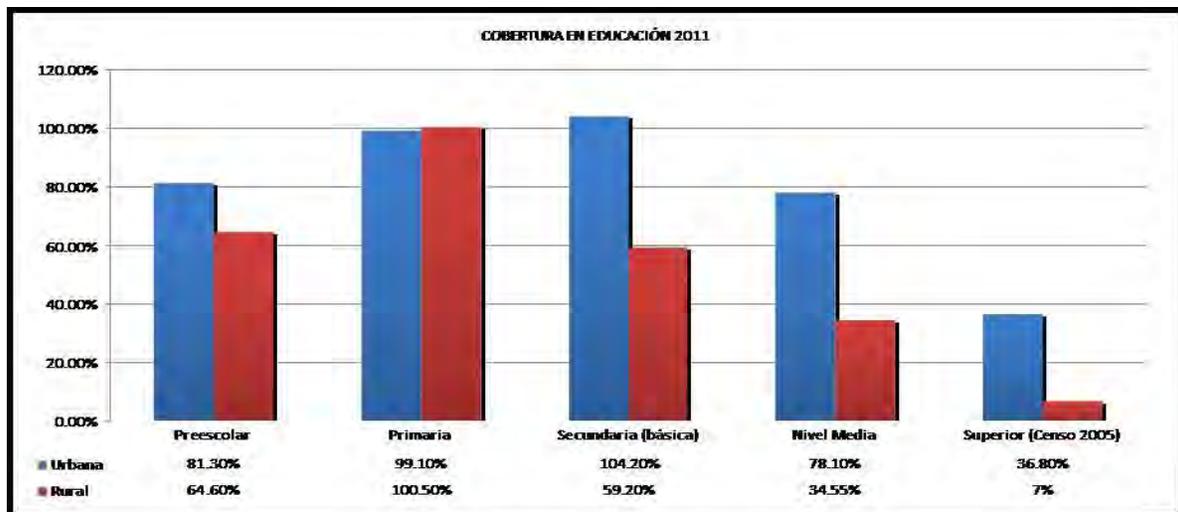
- Vereda Pantanillo
- Vereda la Chapa
- Vereda Tablazo Popalito
- Vereda Montañita
- Vereda Matasano
- Vereda Guayabal
- Vereda la Playa
- Vereda la Tolda

- Vereda la Herradura
- Vereda la Gómez
- Vereda Platanito
- Vereda la Cejita

En la actualidad se tienen 316 alumnos matriculados en el convenio realizado con el Colegio Cooperativo Simón Bolívar, ya que con el Instituto conferrini se termino el contrato iniciando la Ley de Garantías y no se ha renovado.

## COBERTURA Y CALIDAD EN EDUCACIÓN

Figura 10. Cobertura en Educación en Barbosa.



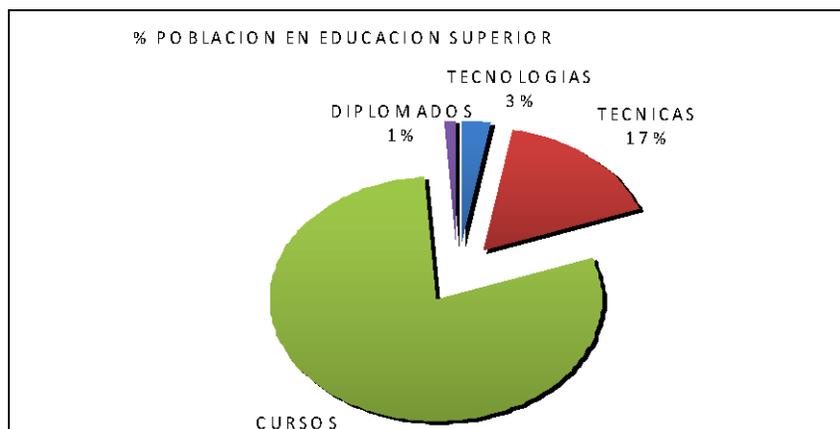
Fuente: Informe de Gestión Plan de Desarrollo 2008-2011

## EDUCACIÓN SUPERIOR

En el 2008 en el Municipio de Barbosa, mediante acuerdo del Concejo Municipal, No. 0015 de 22 de junio, crea el PROGRAMA DE APOYO Y FOMENTO PARA LA EDUCACION SUPERIOR – FOMES y se adopta el reglamento general.

En la actualidad se cuenta con convenios con instituciones universitarias para que los bachilleres puedan acceder a programas técnicos, tecnológicos y universitarios sin necesidad de un desplazamiento hacia la ciudad de Medellín, además que no todos cuentan con los recursos suficientes para acceder a programas universitarios.

**Figura 11. Porcentaje de Población en procesos de formación terciara.**



Fuente: Informe de gestión Plan de Desarrollo 2008-2011

La gráfica nos indica que los cursos ofrecidos a los habitantes del Municipio, tienen la mayor capacidad de recepción de la población, siguiendo las técnicas con un 17%, las tecnologías con un 3% y los diplomados con un 1%.

### Convenios con Instituciones de Educación Superior

- Universidad de Medellín
- Universidad Católica del Norte
- Universidad Pontificia Bolivariana
- Universidad de Antioquia
- ESUMER
- UNIMINUTO
- CEIPA
- Universidad Cooperativa de Colombia
- Tecnológico de Antioquia
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
- Politécnico Jaime Isaza Cadavid
- Universidad Luis Amigó
- Instituto Tecnológico Pascual Bravo
- Corporación Universitaria Americana
- SENA Regional Antioquia
- UNIREMINGTON
- Universidad Católica de Oriente
- Universidad Santo Tomás
- Universidad San Buenaventura

En la siguiente tabla, se relacionan los programas, las instituciones y la cantidad de alumnos que se han beneficiado con estos Convenios realizados con las Instituciones Universitarias.

**Tabla 9. Algunos Procesos de Formación para el Empleo.**

PROGRAMA	CANTIDAD ALUMNOS	INSTITUCION - UNIVERSIDAD
ARTESANIA EN GUADUA	23	SENA
AUXILIAR EN INFORMACION TURISTICA	10	SENA
CALL CENTER	100	UNIV DE MEDELLIN
DIPLOMADO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	44	UNIVERS DE MEDELLIN
INFORMATICA UNIM 2º SEM	22	UNIMIMUTO
LOGISTICA UNIM 2º SEM	22	UNIMIMUTO
MESA – BAR	48	SENA
P I V U	45	UNIV DE ANTIOQUIA
SEMILLERO DE MATEMATICAS 10º Y 11º	8	
SEMILLERO DE MATEMATICAS 6º Y 7º	29	
SEMILLERO DE MATEMATICAS 8º Y 9º	23	
SEMILLERO DE MATEMATICAS HATILLO	14	
TECNICA EN GUIANZA TURISTICA	64	SENA
TECNOLOGIA EN EVENTOS TURISTICOS Y RECREATIVOS	27	SENA
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	13	CEIPA
FOTOGRAFIA	15	FUNDACION SOCIAL
TECNOLOGIA PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA	25	SENA
TECNOLOGIA EN GESTION LOGISTICA	36	SENA
TECNICO EN SISTEMAS	35	SENA
TECNOLOGIA EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS ECOLOGICAS	34	SENA
CONTABILIDAD Y FINANZAS	51	SENA
SISOMA (Seguridad Integral Salud Ocupacional y Ambiente).	60	SENA
PRODUCCION DE ESPECIES MENORES	26	SENA
ATENCION PRIMERA INFANCIA	41	SENA
PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	29	SENA
TECNICO ADMINISTRACION EN SALUD	22	SENA
TECNICO EN NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES	35	SENA
EMPREENDEDORES EN COMERCIALIZACION Y VENTAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN UNIDADES PRODUCTIVAS	19	SENA
MEDIAS TECNICA TABLAZO	138	SENA
MEDIAS TECNICAS DE YARUMITO	128	SENA
MEDIAS TECNICAS HATILLO	184	SENA
MEDIAS TECNICAS MANUEL JOSE CAICEDO	223	SENA
MEDIAS TECNICAS PRESBITERO	223	SENA
MEDIAS TECNICAS REINEL	283	SENA
TECNICA LABORAL SISTEMAS	98	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA
SISTEMAS	46	UNIMINUTO
LOGISTICA	18	UNIMINUTO
MATERIALES COMPUESTOS	48	UPB
DIPLOMADO CONCILIACIÓN PARA LA EQUIDAD	14	CATÓLICA DE ORIENTE
PRE-ICFES	11	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA
MEDIAS TECNICAS INSTITUCIONES	943	SENA
SISOMA HATILLO	40	SENA
TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	82	

PROGRAMA	CANTIDAD ALUMNOS	INSTITUCION - UNIVERSIDAD
TECNOLOGIA EN ANIMACION 3D	42	SENA
MARROQUINERIA	179	SENA
TECN EN SILVICULTURA Y APROVECHAMIENTO DE PLANTAS FORESTALES	29	SENA
CURSO DE CORTE Y CONFECCIÓN	20	SENA
TECNOLOGIA GESTION DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL	90	SENA
CURSO DE PANADERÍA Y REPOSTERÍA	35	SENA
CURSO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	40	SENA
CURSO PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	29	SENA
TECNOLOGIA GESTIÓN EMPRESARIAL	40	SENA
CURSO DE COCTELERÍA	33	SENA
GESTION DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL	32	SENA
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	34	SENA
TECNICA EN COMERCIO INTERNACIONAL	55	SENA
SUBTOTAL	4057	
CURSO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, DECORACIÓN CON BOMBAS Y FLORES – SENA	25	SENA
ADMINISTRACIÓN DE EVENTOS GASTRONÓMICOS- SENA	27	SENA
CURSO DE COCTELERÍA - SENA	20	SENA
CAPACITACIÓN EN SERVICIO AL CLIENTE	20	Vocación Turística
CURSO DE ORIGAMI	10	Comfama y Docente I.E LEAR
CURSO BÁSICO DE FOTOGRAFÍA, PARA JÓVENES ENTRE LOS 13 Y 20 AÑOS	25	Fundación Social
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS - SENA	329	SENA
TÉCNICA BÁSICAS EN ALOJAMIENTO - SENA	25	SENA
CURSO DE COCTELERÍA – SENA	30	SENA
CURSO BÁSICO DE FOTOGRAFÍA, PARA LOS JÓVENES DEL HOGAR JUVENIL CAMPESINO	25	Fundación Social
CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS – SENA	105	SENA
DIPLOMADO EN LIDERAZGO CONSTITUCIONAL Y PARTICIPATIVO	54	POLITECNICO JAIME ISAZA CADAVID
BASICO DE ECONOMIA SOLIDARIA	72	CAMARA COMERCIO-SENA
FORMULACION DE PLANES DE NEGOCIOS	82	CAMARA COMERCIO-SENA
CONSTRUCCION LEGAL DE EMPRESAS	23	CAMARA COMERCIO-SENA
DESARROLLO SISTEMAS BIOMETRICOS	42	CAMARA COMERCIO-SENA
EMPRENDIMIENTO Y FFORM PROYECTOS	33	CAMARA COMERCIO-SENA
SALARIOS Y NOMINA	234	CAMARA COMERCIO-SENA
PANADERIA	834	CAMARA COMERCIO-SENA
CONFECCIONES	136	CAMARA COMERCIO-SENA
COMERCIALIZACION Y COSTOS	159	CAMARA COMERCIO-SENA
MEJORAMIENTO TECNOLOGICO DEL PLATANO	10	CAMARA COMERCIO-SENA
SUBTOTAL	1679	
TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	29	SENA
CONTROL AMBIENTAL	48	SENA
CURSO DE GASTRONOMIA COLOMBIANA	74	SENA
CURSO DE MERCADEO Y PUBLICIDAD	40	SENA
CURSO FUNDAMENTOS Y LEGISLACION EN TURISMO	65	SENA
DIPLOMADO RELIGION	25	DIOCESIS GIRARDOTA
WINDOWS BASICO (AULA MOVIL)	421	SENA
OFIMATICA HERRAMIENTAS DE INTERNET Y EXCEL (AULA MOVIL)	632	SENA
INGLES AL PARQUE	400	SOCIAL ENGLISH CORPORATION
MANIPULACION DE ALIMENTOS	30	SENA
INSEMINACIÓN ARTIFICIAL	77	SENA
SOLDADURA	99	SENA
TECNICAS DE RECREACION	39	SENA
TECNOLOG. GESTION INTEG. DE LA CALIDAD	28	SENA

PROGRAMA	CANTIDAD ALUMNOS	INSTITUCION - UNIVERSIDAD
TECNICA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	31	SENA
PORCICULTURA Y SALUD ANIMAL	27	SENA
TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	28	SENA

Fuente: Alcaldía Barbosa, 2011.

En total son 8.300 los alumnos que se han beneficiados de programas de educación superior como lo son tecnologías, técnicas, diplomados, cursos y otros.

## BILINGÜISMO EN BARBOSA

En cuanto al Bilingüismo, el Municipio de Barbosa cuenta con el Club Motivadores Bilingües; este proyecto se viene desarrollando desde la anterior Administración con el objetivo de brindar a los Barboseños, las herramientas comunicativas necesarias para que alcancen las competencias requeridas en inglés como lengua extranjera con Metodología y didáctica para los diferentes contextos escolares. En dos años de implementación del proyecto se han beneficiado 800 habitantes.

**Tabla 10. Principales demandas de capacitación en la zona Rural de Barbosa.**

CURSO CAPACITACION	Total
Agropecuaria y agricultura	185
Áreas administrativas y empresariales	23
Artes, Social, Comunitario	33
Confecciones, Modistería, Textiles.	281
Construcción	7
Culinaria, Preparación y Manipulación de Alimentos	666
Desarrollo Humano	13
Electricidad, Electrónica, Telecomunicaciones	14
Hotelería, turismo, servicios	3
Idiomas	56
Licenciaturas y Ciencias	10
Manualidades, Artesanías, Manufacturas	358
Mecánica automotriz, mecánica industrial, mantenimiento, instrumentación	29
Medio ambiente, saneamiento ambiental, protección y conservación ambiental.	20
N/S	126
Ninguno	302
Peluquería, Estética, Belleza y Salud	155
Primeros auxilios, Enfermería, Medicina, Farmacia, Salud	108
Sistemas, información, nuevas tecnologías	1842
Validación	76
N/R	676
Total	4983

**Nota:** Para este análisis, en la ALDEA Visión Global solo se tienen en cuenta las Veredas: Vallecitos, Potrerito y Buenos Aires.

Fuente: Diagnóstico Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo Municipio de Barbosa. Año 2010.  
Elaboración y cálculos: Fundación Social, 2011.

## COMPONENTE 2

### CULTURA

Es en éste Municipio del Norte del Valle de Aburrá, donde existen dos Casas de la Cultura: una ubicada en el Corregimiento de El Hatillo contigua a la Parroquia "Santa Marta" y la Casa de la Cultura en la zona urbana en el Parque "Diego Echavarría Misas".

Las Estaciones del Ferrocarril fueron, en su momento, exponentes de una arquitectura muy novedosa fuera de lo tradicional; se convirtieron en el epicentro de una bulliciosa marea de viajeros que iban y venían de todas partes. En sus alrededores se construían otras edificaciones más pequeñas, de arquitectura más familiar, que tenían el objetivo de albergar a la gente.

El 12 de abril de 1912 cuando llegó el tren al corregimiento El Hatillo, se contaba con una edificación como la que se menciona, es decir, donde hoy está instalada la Casa de la Cultura.

En sus inicios esta edificación fue utilizada como salón de bailes y hotel; ya que ocupaba, además, los predios que hoy pertenecen a la Casa Cural. Allí los turistas y viajeros hacían un alto en su viaje para comprar sabrosas viandas, para coger otra trocha o simplemente para descansar. Más tarde fue Escuela, Centro de Salud y en 1985, mediante Acuerdo Municipal 009 del 24 de febrero, se creó la Casa de la Cultura de El Hatillo, con el fin de aprovechar, resaltar, promocionar y proyectar la cultura a todo el Corregimiento y sus veredas. Esto se debió en gran parte, a la gestión y al empeño de un grupo de líderes del Corregimiento. Durante 15 años, la señora María Helena Saldarriaga Benjumea estuvo como su directora. En la actualidad está bajo la dirección de Maricela Bustamante, Subsecretaria Casa de la Cultura Municipal.

La Casa de la Cultura, presta servicios de Biblioteca y de Extensión Cultural, donde se prioriza por primera vez la capacitación de niños y jóvenes con el programa CENTRO DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN CULTURAL Y ARTISTICA DE BARBOSA - CIFCA.

El Hatillo es un corregimiento del Municipio de Barbosa, limita con Girardota y es conocido como "La Puerta del Nordeste", el Municipio de Barbosa se denomina de la siguiente manera:

Gentilicio: Barboseño,

Apelativo: Distrito con sabor a piña

Patrimonio Cultural: La Casa Municipal de la Cultura organiza y difunde semilleros de danzas folclóricas modernas, trabajan por el rescate de la tradición oral y los sainetes.

Personaje Popular: José Antonio de los Dolores Hurtado quien se proclamó Papa y se dio a conocer como Pedro II, el Papa de Barbosa.

Iglesias y Parques: La primera parroquia se construyó en la vereda Graciano, la construcción del templo actual comenzó en 1880. La plaza principal de Barbosa es un

lugar amplio y arborizado, otro parque importante en el municipio es el Diego Echavarría Misas conocido como “El parque de arriba”.

### **Ausencia de una cultura de la planeación**

El 38% de las organizaciones comunitarias no cuenta con una misión clara, escrita y definida con sus integrantes, y aunque el 62% de las organizaciones cuentan con misión clara, no significa que cuenten con procesos de planeación internos.

De acuerdo a la información obtenida mediante reuniones con las organizaciones en la práctica, ellas definen temas de trabajo y sobre ellos van definiendo acciones de acuerdo a la coyuntura y necesidades del contexto. Se evidencian dificultades para la planeación interna de las organizaciones, dando lugar a prácticas, como la improvisación, y la dispersión de acciones que limitan la eficiencia en su trabajo y un mayor reconocimiento por los efectos de su intervención.

Según datos del Plan de Desarrollo del municipio, tan solo el 20% de la población accede y participa de la oferta cultural del Municipio.

El principal escenario para la formación y proyección artística en el Municipio son las Casas de la Cultura, allí se realizan cursos de formación en danza, música, artesanías y teatro.

De igual forma, Barbosa cuenta con 2 bibliotecas ubicadas en el corregimiento El Hatillo y en la centralidad del área urbana del municipio. Existen pocos recursos destinados por la Administración Municipal para el incentivo de actividades culturales en el Municipio, según el Plan de Desarrollo del municipio es necesario gestionar nuevos recursos para el fomento de la cultura en Barbosa.

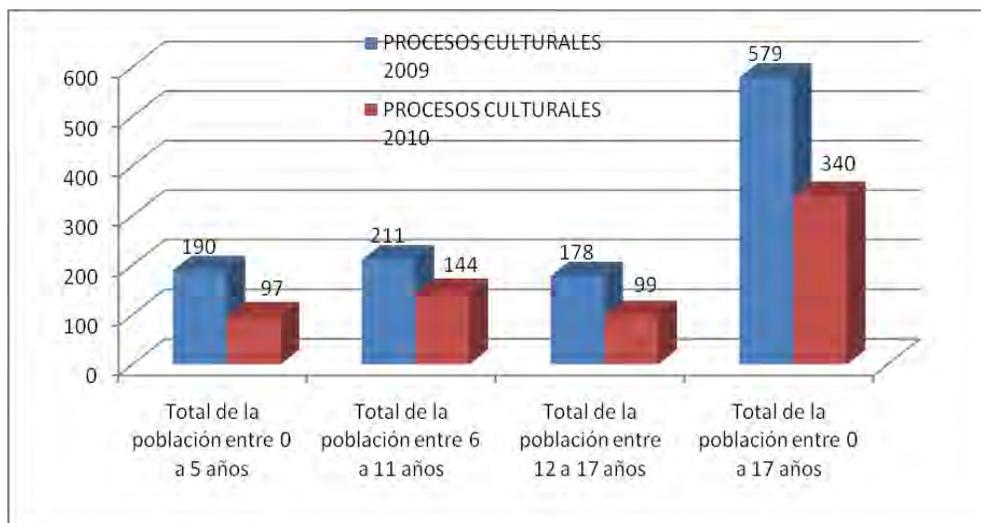
De acuerdo a un estudio realizado por la Corporación Cultural Pascuala Muñoz, en 4 veredas representativas de diferentes Aldeas del Municipio, se encontraron entre otras situaciones: un alto desconocimiento del patrimonio histórico y cultural en el municipio por parte de niños y jóvenes y se hallaron numerosas expresiones artísticas en las diferentes veredas, riqueza que es desconocida por la mayoría de habitantes de Barbosa.

## **TIEMPO LIBRE Y ESPARCIMIENTO**

Existe un déficit de escenarios para el aprovechamiento del tiempo libre y el esparcimiento de la población, solo el 27% de las personas del Municipio accede y disfruta de las instalaciones deportivas con las cuales cuenta el municipio.

Existen bajos niveles de capacitación e incentivos para la práctica del deporte y la recreación. El 60% de las instalaciones deportivas del Municipio no cuentan con mantenimiento periódico ni pertinente.

**Figura 12. Procesos culturales 2009 – 2010.**



Fuente: Balance de la política de vivienda Programa de gobierno Barbosa global: por el Barbosa que queremos

Como puede observarse en el gráfico anterior, en el año 2010 la población participante en los procesos culturales disminuyó en comparación con el 2009, esto debido a la desmotivación que se presenta por los pocos espacios para el esparcimiento y el uso adecuado del tiempo libre y la expresión cultural; los escenarios más visitados por la población son los parques del área urbana, la centralidad del Hatillo y la Casa de la Cultura, además que no se motiva a los jóvenes a apropiarse del entorno cultural que ofrece el Municipio.

### COMPONENTE 3

#### SALUD

Tratándose de un diagnóstico de salud, es claro que su finalidad última es contribuir a estimular, mejorar y orientar el desempeño social e institucional, público y privado, que permita mejorar las condiciones de salud de la población, en el marco de un creciente nivel de bienestar, tranquilidad y prosperidad general.

El disponer de herramientas que faciliten la aplicación y la toma de decisiones en materia de Salud Pública, hace posible que los programas sociales, tengan un mayor impacto sobre la población, ya que las diferentes acciones se orientan de acuerdo a un diagnóstico de situación de salud, previamente establecido, donde la información es el componente principal.

Es finalidad de la información en salud, la identificación de problemas individuales y colectivos a nivel poblacional, propiciar elementos para el análisis de la población encontrada y apoyar la búsqueda de posibles alternativas de solución. La información

en salud comprende tanto los aspectos relativos al proceso salud-enfermedad como los referentes a la gestión y administración de los servicios.

La necesidad de contar con información útil para la planificación y la toma de decisiones nos ha impulsado en este esfuerzo conjunto de recopilar, organizar y actualizar la información existente en las diferentes fuentes, para así caracterizar la situación de salud y priorizar los problemas a intervenir.

El análisis y los indicadores obtenidos, permitirán conocer cuál es el desarrollo de la Vigilancia Epidemiológica a nivel Municipal, detectar fallas en el sistema y encontrar puntos fuertes, de este modo se podrá proponer soluciones, recomendar estrategias y modificar la forma de trabajo si es necesario.<sup>10</sup>

**Tabla 11. Instituciones prestadoras de salud - IPS en los municipios de antioquia, por subregión 2010.**

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	TOTAL	INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD					
		Hospitales	Clínicas	Centros y Puestos de Salud	Laboratorios Clínicos	CONSULTORIOS	
						Odontológicos	Médicos
TOTAL DEPTO.	7.163	149	122	96	896	3.379	2.521
VALLE DE ABURRÁ	5564	32	96	50	555	2.557	2.274
Barbosa	39	1	0	0	10	23	5

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2010. Encuesta de Calidad de Vida Gobernación de Antioquia 2009

**Tabla 12. Población sisbenizada, en los municipios de Antioquia, según zona, sexo y nivel por subregiones a marzo del 2010.**

MUNICIPIO	TOTAL GENERAL	TOTAL													
		Hombre							Mujer						
		NIVEL SISBEN							NIVEL SISBEN						
		1	2	3	4	5	6	Subtotal	1	2	3	4	5	6	Subtotal
TOTAL DEPTO.	4.853.915	912.165	923.128	497.298	19.905	5.824	2.250	2.360.570	905.293	995.308	562.333	20.678	6.939	2.794	2.493.345
VALLE DE ABURRÁ	2.471.868	275.790	527.723	341.461	9.224	4.143	2.150	1.160.491	297.399	598.979	397.050	10.127	5.142	2.680	1.311.377
Barbosa	41.562	3.549	11.715	4.330	847	0	0	20.441	3.629	12.247	4.446	799	0	0	21.121

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2010. Encuesta de Calidad de Vida Gobernación de Antioquia 2009

<sup>10</sup> Anuario Estadístico de Antioquia 2010. Encuesta de Calidad de Vida Gobernación de Antioquia 2009

**Tabla 13. Población afiliada al régimen subsidiado de salud por nivel, género y zona en los municipios de Antioquia por subregión diciembre de 2010.**

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	POBLACIÓN SEGÚN NIVEL SISBEN				GENERO		ZONA		TOTAL PERSONAS AFILIADAS
	0	1	2	3	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	
TOTAL DEPARTAMENTO	102.568	1.228.365	849.717	147.915	1.106.754	1.221.811	1.590.618	737.947	2.328.565
VALLE DE ABURRÁ	50.162	295.885	412.704	108.555	392.320	474.986	832.425	34.881	867.306
Barbosa	244	4.741	12.516	711	8.450	9.762	7.102	11.110	18.212

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2010. Encuesta de Calidad de Vida Gobernación de Antioquia 2009

**Tabla 14. Población afiliada al régimen contributivo y subsidiado de salud, por grupos de edad en los municipios de antioquia, por subregiones 2010.**

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	REGIMEN CONTRIBUTIVO	TOTAL	RÉGIMEN SUBSIDIADO					
			Grupos de edad (Años)					
			< de 1	1 - 4	5 - 14	15 - 44	45 - 59	60 y más
TOTAL DEPARTAMENTO	3.006.551	2.328.565	24.690	121.175	520.511	1.047.633	350.827	263.729
VALLE DE ABURRÁ	2.318.707	867.306	6.045	36.615	168.000	392.771	156.741	107.134
Barbosa	16.007	18.212	133	814	3.763	8.223	2.963	2.316

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2010. Encuesta de Calidad de Vida Gobernación de Antioquia 2009

**Tabla 15. Población afiliada al régimen contributivo y subsidiado de salud, por grupos de edad en los municipios de Antioquia, por subregiones 2010.**

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	REGIMEN CONTRIBUTIVO	TOTAL	RÉGIMEN SUBSIDIADO					
			Grupos de edad (Años)					
			< de 1	1 - 4	5 - 14	15 - 44	45 - 59	60 y más
TOTAL DEPARTAMENTO	3.006.551	2.328.565	24.690	121.175	520.511	1.047.633	350.827	263.729
VALLE DE ABURRÁ	2.318.707	867.306	6.045	36.615	168.000	392.771	156.741	107.134
Barbosa	16.007	18.212	133	814	3.763	8.223	2.963	2.316

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2010. Encuesta de Calidad de Vida Gobernación de Antioquia 2009

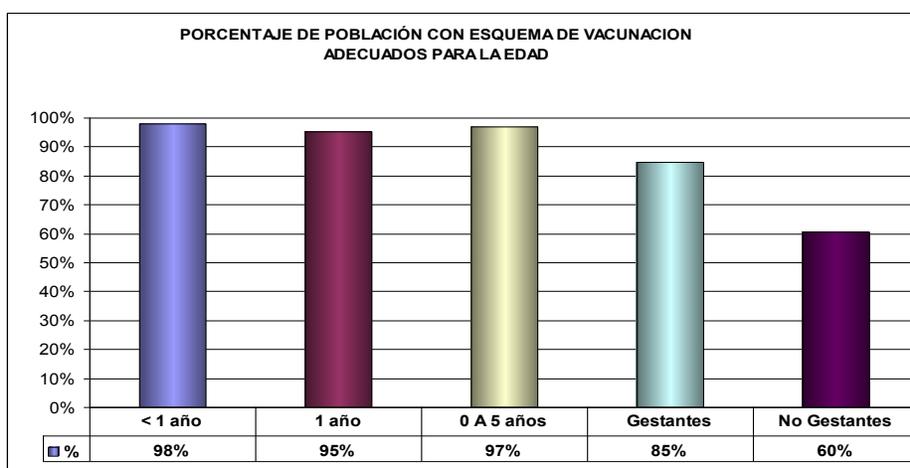
## VACUNACIÓN

Tabla 16. Evaluación de esquemas adecuados para la edad generados por historia de vacunación.

GRUPO EDAD	< 1 año	1 año	0 a 5 años	Gestantes	N° Gestantes	Total MEF
Población	368	533	3,671	156	17,764	17,920
Con esquema	361	507	3,553	132	10,726	10,858
Cobertura	98%	95%	97%	85%	60%	61%
Evaluación	Útil	Útil	Útil	Riesgo	Crítico	Crítico
Por vacunar	7	26	118	24	7,038	7,062

Fuente: Perfil epidemiológico, informe para plan territorial SP 2010

Figura 13. Porcentaje de Población con esquema de Vacunación por Edad.



Fuente: Perfil epidemiológico, informe para plan territorial sp

El gráfico presenta el esquema de vacunación por edad teniendo mayor porcentaje de niños menores de 1 año con un 98%, casi a la par de los niños de 0 a 5 años con un 97%, las madres gestantes tiene completo el esquema de vacunación un 85% y las no gestantes un 60% en el municipio de Barbosa.

Tabla 17. Número de vacunados y dosis aplicadas contra toxoide tetánico y diftérico en los municipios de antioquia por subregión 2010.

SUBREGIONES	Obstétricas (Dosis)						Mujeres en Edad Fértil (Dosis)						Otros (Dosis)						Aplicadas
	1°	2°	3°	4°	5°	Ref.	1°	2°	3°	4°	5°	Ref.	1°	2°	3°	4°	5°	Ref.	
TOTAL DEPTO.	24.764	22.747	5.994	4.863	5.863	1.792	56.088	34.219	33.255	26.659	35.916	8.594	17.421	5.556	2.755	1.286	1.036	331	288.808
VALLE DE ABURRÁ	20.182	18.364	3.655	2.036	1.721	1.005	48.751	27.368	22.992	13.016	11.883	1.925	14.796	4.710	2.220	748	396	195	195.963
Barbosa	36	41	17	18	15	8	46	43	92	158	235	151	11	4	4	3	7	4	893

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2010. Encuesta de Calidad de Vida Gobernación de Antioquia 2009

Tabla 18. Diez primeras causas de defunción en los municipios de Antioquia, por subregión 2010.

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	CONCEPTO (1)	DIEZ PRIMERAS CAUSAS											TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Otras	
TOTAL DEPTO.	Código Causa	101	051	060	055	059	020	090	050	041	013		
	Defunciones	4.461	4.218	1.991	1.713	1.078	972	812	687	681	603	12.211	29.427
VALLE DE ABURRÁ	Código Causa	101	051	060	055	059	020	090	041	013	075		
	Defunciones	2.755	2.561	1.263	1.201	727	702	440	374	369	363	7.791	18.546
Barbosa	Código Causa	101	051	090	060	059	020	041	055	100	054		
	Defunciones	41	33	25	20	11	9	8	8	6	5	86	252

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2010. Encuesta de Calidad de Vida Gobernación de Antioquia 2009

Las diez primeras causas de defunción en el municipio de Barbosa, son las siguientes:

- Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón
- Diabetes mellitus
- Enfermedades isquémicas del corazón
- Enfermedades cerebrovasculares
- Insuficiencia cardiaca
- Neumonía
- Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores
- Accidentes de transporte de motor y secuelas
- Lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidios) y secuelas
- Agresiones (homicidios) y secuelas.<sup>11</sup>

## SALUD INFANTIL Y NUTRICION

Desarrollo de la estrategia AIEPI clínico y comunitario y la estrategia IAMI Programas de complementación alimentaria:

Tabla 19. Programas de Salud y Nutrición en Barbosa.

PROGRAMA	COBERTURA	
Desayunos infantiles con amor- MANA	6 meses a 5 años	11 meses
Recuperación nutricional alimentaria RNA	6 meses a 6 años	63
Restaurante escolar	6 y 14 años.	5.139
Materno infantil-Bienestarina		
Paquete nutricional Adulto Mayor	Mayores de 60 años	

Fuente: Perfil epidemiológico, informe para plan territorial sp

<sup>11</sup> Anuario Estadístico de Antioquia 2010. Encuesta de Calidad de Vida Gobernación de Antioquia 2009

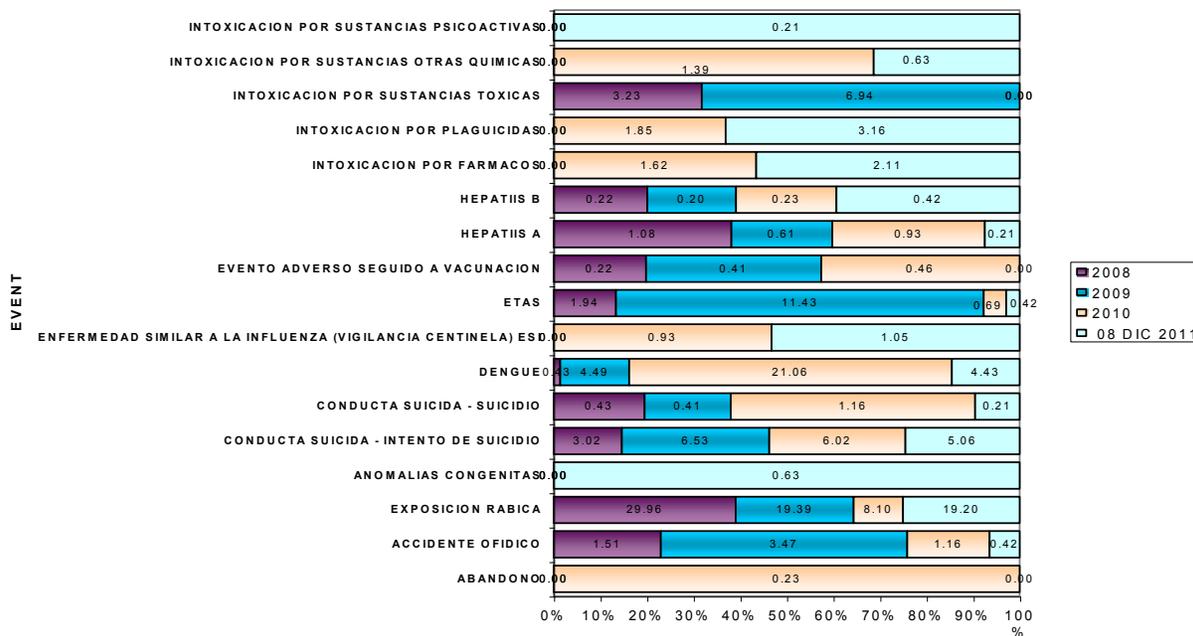
**Tabla 20. Enfermedades Transmisibles Y Zoonosis - Seguridad Sanitaria y del Ambiente.**

INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGOS		
ACCIONES		RESULTADOS
Control de la calidad del agua para consumo humano	Acueducto urbano: EPM	Favorable: apto para el consumo humano
	Acueductos rurales: Hatillo, La Lomita 1	Favorable condicionado: apto para el consumo humano
	Vallecitos, multiveredal Aguas Cristalinas, Filoverde, Paraíso	Desfavorable: no aptos para el consumo humano
Visita a los establecimientos públicos 2011	Visitas programadas:708	Visitas realizadas :309 Porcentaje de cumplimiento:44%
Vacunación antirrábica	165 animales vacunados priorizando callejeros Accidentes rábicos 2011: 15 eventos	
Dengue	300 visitas domiciliarias	Índice de riesgo para Aedes Aegypti: 0.57%

Fuente: Perfil epidemiológico, informe para plan territorial sp

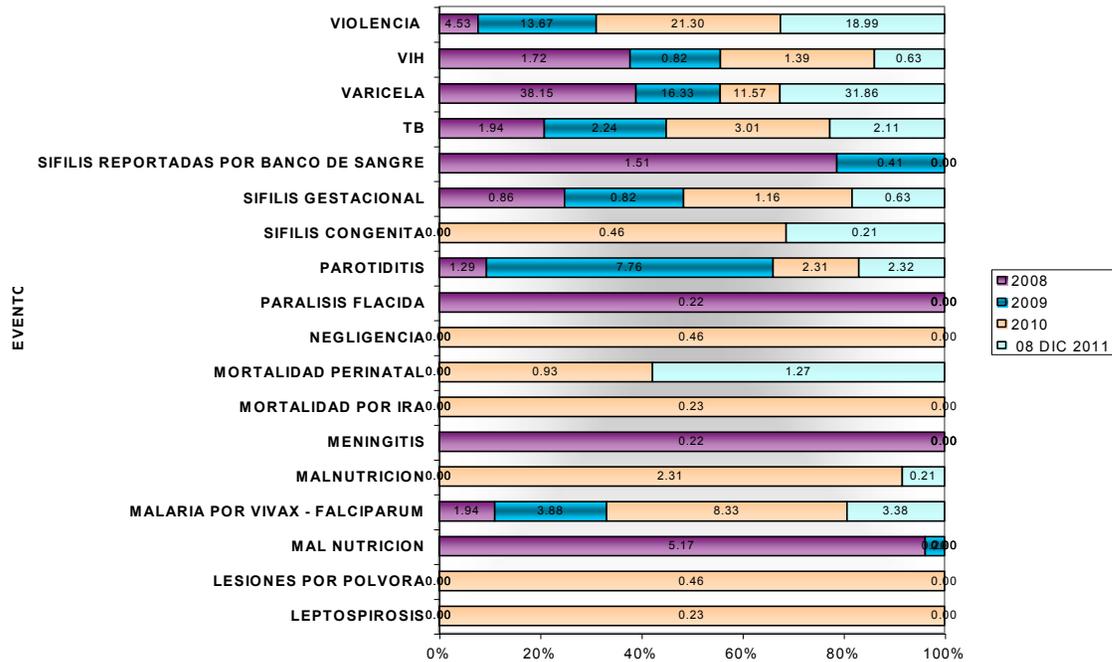
## EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA

**Figura 14. Distribución porcentual de eventos de interés en Salud Pública, Barbosa 2008 – 08 Dic 011.**



Fuente: Perfil epidemiológico, informe para plan territorial sp

**Figura 15 Distribución porcentual de eventos de interés en Salud Pública, Barbosa 2008 – 08 Dic 2011 Parte 2**



Fuente: Perfil epidemiológico, informe para plan territorial sp

En los dos gráficos, hace un recuento porcentual de todos los eventos de interés en Salud Pública, ocurridos en el municipio de Barbosa de 2008 – 2011.

## COMPONENTE 4

### RECREACIÓN Y DEPORTE

El plan de desarrollo del instituto de deportes y recreación del municipio de Barbosa INDER Barbosa, para el periodo comprendido entre el 2012 - 2015, está centrado en la masificación deportiva, recreativa y de actividad física en todas las edades y para todo tipo de población, así como en la implementación de procesos de formación de deportistas integrales preparados con disciplina, educación, sentido de pertenencia, valores y sobretodo deportistas competitivos para el alcance del mayor número de deportistas de alto rendimiento que se puedan encaminar desde los procesos del Municipio y encajen en los procesos deportivos a nivel departamental; así como los procesos deportivos a nivel nacional.

El Plan Nacional de Educación Física, se fundamenta en razones legales, sociales, educativas y políticas, que justifican la necesidad de su diseño, estudio, concertación y puesta en marcha en beneficio de la sociedad colombiana.

Desde el punto de vista normativo, el Plan Nacional de Educación Física, se apoya en un amplio cuerpo de referencias contenidas en la constitución política y la legislación

colombiana que proporcionan las bases de concertación, diseño, elaboración, aplicación y evaluación de programas específicos, de su implementación y de la atención a las necesidades de la comunidad.

Este conjunto de hechos, experiencias y situaciones, sustenta el reconocimiento de la Educación Física en la Ley 115 de 1.994 (Ley General de Educación) y en la Ley 181 de 1995 (Ley del deporte, la educación física y la recreación), e igualmente las referencias que se encuentran en las disposiciones de sectores como la salud, recreación, medio ambiente, laboral, científico y cultural, normas que de una u otra manera señalan las dos grandes dimensiones que deben orientar su desarrollo futuro: La del quehacer educativo formal, con un marcado énfasis en lo curricular, y la de carácter extraescolar, más amplia, que se proyecta a los diferentes sectores de la población.

Desde el marco constitucional, La Constitución Política de Colombia hace referencia al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, y por comprensión, a la educación física, en el artículo 52. Adicionalmente, el Art. 67 es contundente al establecer que el estado debe "velar por la formación moral, intelectual y física de los educandos", lo cual señala la obligatoriedad y el derecho de la educación física para los educandos.

En el Marco normativo del sistema nacional del deporte, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, La Ley 181 de 1995 regula el derecho a la práctica de la educación física, el deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre y establece la implantación, el fomento, patrocinio, masificación, planificación, coordinación, ejecución, asesoramiento y práctica de la educación física (art. 1); la creación del sistema nacional de deporte, educación física y recreación ( art. 2); los objetivos rectores del Estado para garantizar su práctica (art. 3); la definición de la educación física como una disciplina científica (art. 10); reitera la responsabilidad del currículo por el Ministerio de Educación Nacional (art. 11); el desarrollo de la educación física extraescolar como campo de intervención del sistema (art. 12); la investigación científica y la producción intelectual (art. 13 ); los programas de iniciación y formación deportiva, los festivales escolares, los centros de educación física y los juegos intercolegiados ( art. 14).

Ley 136 de 1994, por la cual se dictan normas para la modernización y organización de los municipios. Cualquier intervención estatal que pretenda llegar al ser humano, de una u otra forma tendrá que llegar al espacio vital de éste, el cual no es otro que el municipio.

Por ello es importante resaltar que el Artículo 3 de dicha Ley, en el numeral 3 establece que: "Corresponde al municipio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes", y en el Numeral 5 que le corresponde "Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación y saneamiento ambiental".

Evidentemente esta mirada de las necesidades insatisfechas debería hacerse tomando como referente la óptica del desarrollo en un esquema como el planteado por el

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD: la del desarrollo humano. Así, el Índice de Desarrollo Humano con que se mide a los países, se calcula con base en unos valores mínimos y máximos: esperanza de vida al nacer, analfabetismo en adultos, tasa de escolarización y el PIB per cápita real.

En cuanto al equipamiento deportivo, no se cuenta con unos suficientes escenarios públicos para el desarrollo de disciplinas deportivas y para la recreación.

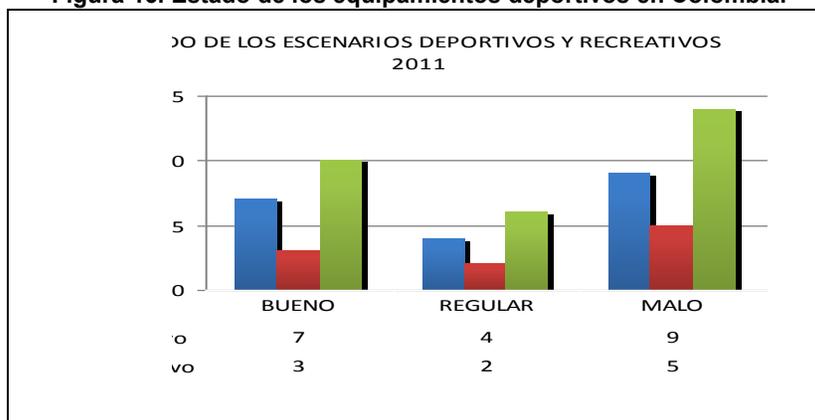
**Tabla 21. Equipamiento Deportivo en Antioquia, la zona norte y el Municipio.**

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	TOTAL	CANCHA DE FÚTBOL	PISTA ATLÉTICA	PLACA POLIDEPORTIVA	PISCINA
Total departamento	<b>6176</b>	1379	38	3810	949
Valle de Aburra	<b>1002</b>	67	5	629	301
Barbosa	<b>56</b>	6	1	33	16
Bello	<b>98</b>	19	1	68	10
Girardota	<b>48</b>	5	1	22	20

Fuente: Anuario Estadístico. Departamento de Antioquia 2007

INDER Barbosa cuenta hasta el 2011, con dos canchas de fútbol urbanas y dos rurales, un coliseo con placa polideportiva en maderamen urbano y un coliseo con Placa polideportiva rural, una piscina semiolímpica urbana, pista polifuncional en ovalo de 360 mts, urbana Unidad de tejo con 5 canchas urbana, ocho placas polideportivas urbanas y 22 rurales, un salón multifuncional para gimnasia y judo urbano, un gimnasio urbano y espacios naturales urbanos y rurales con características especiales para la práctica de múltiples deportes y actividades recreativas.<sup>12</sup>

**Figura 16. Estado de los equipamientos deportivos en Colombia.**



Fuente: INDER Alcaldía Barbosa, 2011.

<sup>12</sup> Plan de Desarrollo Barbosa Global 2008 – 2011. Elaboración: Fundación Social

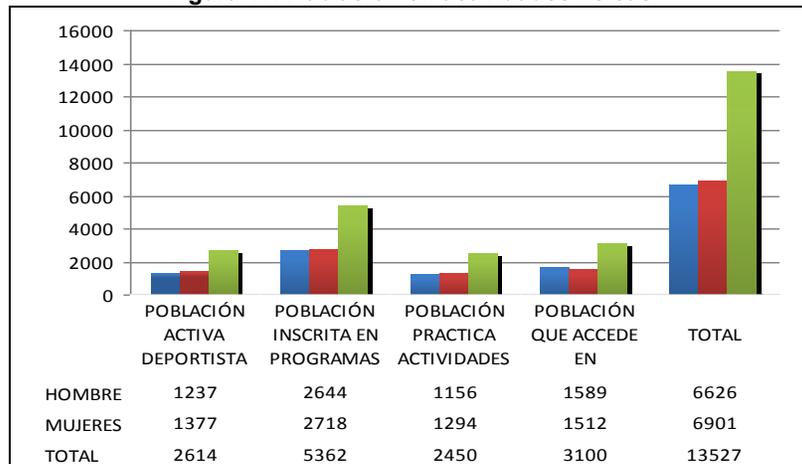
## Centro de Iniciación y Formación Deportiva (C.I.F.D.).

Semilleros deportivos en ajedrez, tenis de mesa, natación, fútbol, baloncesto, voleibol, atletismo, judo, patinaje, microfútbol, cursos de natación para niños y adultos, asistencia recreativa y deportiva institucional, gimnasia aeróbica para todo tipo de personas, gimnasia de mantenimiento para la tercera edad; gimnasia de mantenimiento empresarial e institucional, preparación física para grupos especiales empresariales y entrenamientos deportivos específicos.

Igualmente se realiza la organización de eventos y torneos en varios deportes; recreación dirigida para grupos empresariales y familiares, capacitación, asesoría y asistencia en actividades recreativas, deportivas, planeación y elaboración de proyectos.

Integraciones recreo-deportivas, participaciones y representaciones deportivas con seleccionados y clubes, espacios publicitarios en escenarios y eventos.

Figura 17. Población en actividades físicas.



Fuente: INDER Barbosa.

Como lo muestra el gráfico anterior 13.527 habitantes son deportistas activos o practican algún tipo de deporte, teniendo mayor incidencia la población Femenina.

## COMPONENTE 5

### BIENESTAR SOCIAL

El municipio de Barbosa cuenta con los niveles de pobreza y miseria más altos del Valle de Aburrá, problemas relacionados con la generación de ingresos en las familias y el acceso a la canasta básica de alimentos se analiza a través del índice de pobreza y miseria.

Tabla 22. Indicadores de Calidad de Vida.

CALIDAD DE VIDA		
<b>POBLACIÓN POBRE Y EN MISERIA 2006</b>		
Nivel	Número	%
Miseria (Nivel 1)	4.456	10,5
Pobreza (Nivel 2)	17.612	41,5
<b>Total Pobreza</b>	<b>22.068</b>	<b>52,0</b>

Fuente: Nuevo SISBEN y Departamento Administrativo de Planeación.

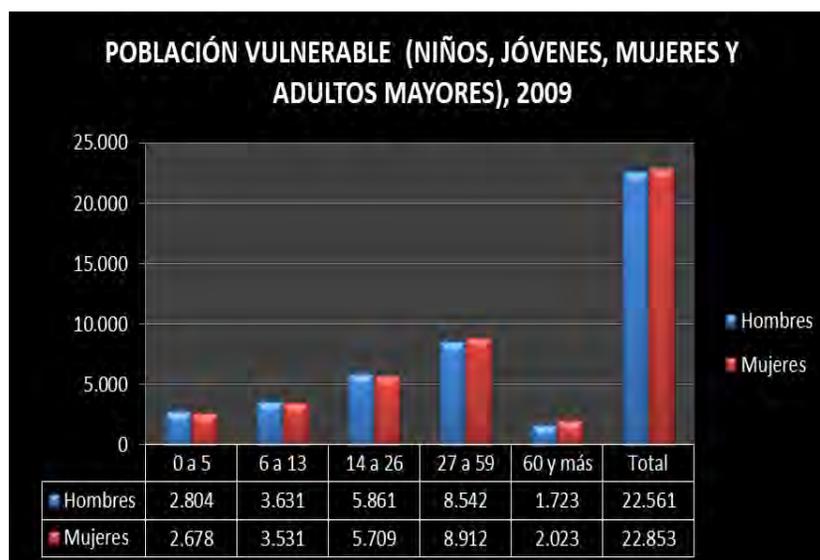
POBREZA POR NBI, 2010			VIVIENDAS POR ESTRATO, 2009						
Area	% NBI	Población con NBI	Area	Sin información de estrato	1	2	3	4, 5 y 6	Total
Urbana	12,3	2.506	Urbana	0	588	3.874	951	4	5.417
Rural	29,2	7.296	Rural	0	1.321	5.008	726	527	7.582
<b>Total</b>	<b>21,7</b>	<b>9.802</b>	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1.909</b>	<b>8.882</b>	<b>1.677</b>	<b>531</b>	<b>12.999</b>
			<b>%</b>	<b>0,0</b>	<b>14,7</b>	<b>68,3</b>	<b>12,9</b>	<b>4,1</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Empresas Públicas de Medellín, Alcaldías Municipales y SISBÉN 2004.

Fuente: DANE y Censo General 2005, actualizado a julio 30 de 2010. Tomado de Empresas Públicas de Medellín 2004.

Aspectos de la vida cotidiana tales como: la vivienda, el acceso al agua potable y alcantarillado, la dependencia económica y la educación se combinan en el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, el municipio de Barbosa cuenta con un NBI muy alto, superior al promedio de los municipios del Valle de Aburrá.

Tabla 23. Población vulnerable (niños, jóvenes, mujeres y adulto mayores) 2009.

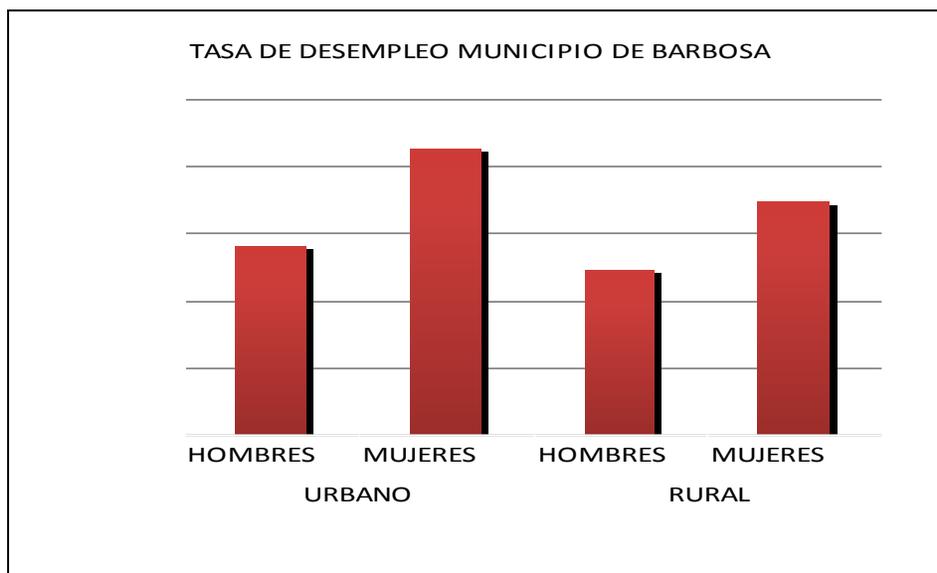


Fuente: Barbosa en cifras, plan de desarrollo

En el gráfico de la población vulnerable del año 2009 (niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores), se hace una relación entre hombre y mujeres vulnerables por edades, observando que los hombres y las mujeres del Municipio son vulnerables paralelamente

y el nivel más alto de vulnerabilidad se encuentra entre los adultos entre 27 a 59 años y los menos vulnerables 60 años en adelante.

**Figura 18. Tasa de desempleo en el municipio de Barbosa.**



Fuente: Barbosa en cifras, plan de desarrollo

Haciendo un seguimiento a la gráfica, se encuentra que en la zona urbana el dato de los hombres tiene un 14% de desempleo y el de las mujeres un 21.3%, mientras que en la zona rural los hombres tiene un nivel de desempleo de 12.3% y las mujeres un 17.3% en el municipio de Barbosa.

**Tabla 24. Indicadores de Pobreza y Bienestar Barbosa.**

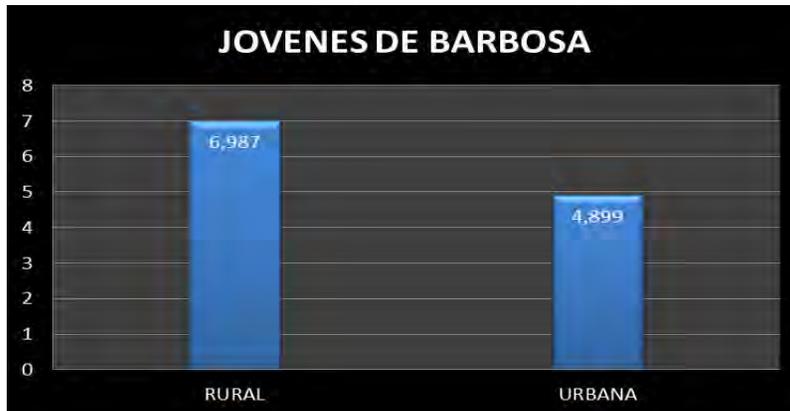
Pobreza	Municipio	Departamento	País
Población con NBI (1993)	33,7%	31,0%	35,8%
Población con NBI (2005)	21,7%	23,0%	27,8%
Personas en miseria según NBI (2005)	3,9%	8,1%	10,6%
NBI Vivienda	3,5%	7,0%	10,4%
NBI Servicios Públicos	0,5%	4,2%	7,4%
NBI Hacinamiento	5,7%	9,1%	11,1%
NBI Inasistencia Escolar	3,1%	3,4%	3,6%
NBI Dependencia Económica	13,8%	11,3%	11,3%
NBI Cabecera municipal (2005)	12,3%	15,9%	19,7%
NBI Resto (2005)	29,2%	47,5%	53,5%
Población SISBEN (Febrero 2011)	27.650		
Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011	614	-	-

Fuente: Barbosa en cifras, plan de desarrollo.

## JUVENTUD

Para el año 2011 se caracterizó la población joven del Municipio, la cual representa un equivalente del 26% con 11,796.

Figura 19. Jóvenes de Barbosa.



Fuente: Diagnostico de Bienestar social del municipio de Barbosa

Este gráfico nos muestra el número total de jóvenes en la parte rural con 6.987, el cual indica su mayor representatividad en el municipio, mientras que en la zona urbana cuenta con 4899 jóvenes.

Figura 20. Jóvenes de Barbosa por Edad.



Fuente: Diagnostico de Bienestar social del municipio de Barbosa.

En el gráfico jóvenes de Barbosa por edad, se muestran claramente los datos arrojados por un diagnóstico realizado por parte del sector de Bienestar social, indicando que el Municipio tiene mayor representatividad en la población comprendida de los 18 a 20 años de edad y en ausencia de los 21 a 23 años, en este municipio. La cual lleva a analizar que el Municipio tiene gran tamaño de esta población por lo cual se creó una

estrategia que permitió identificar cuáles eran los intereses de los / las jóvenes donde se encuentra que los intereses de los jóvenes son principalmente la necesidad de fomentar actividades artísticas culturales y deportivas así mismo generar oportunidades que permitieran acceder a la educación superior y poderse vincular al medio laboral.

## ADULTO MAYOR

El programa de Adulto Mayor fue creado para cubrir necesidades básicas de la población adulto mayor de la zona urbana y rural del Municipio de Barbosa, así mismo para ofrecerles una atención integral en pro de mejorar su calidad de vida, por lo que se adelantaron varios programas tales como: Subsidio en dinero, Paquete alimentario, Almuerzo caliente, Jornadas de salud visual y prótesis dental, Grupos propa, Talleres de formación humana, Talleres de actividades físicas (gimnasia, caminatas), Talleres de arte y cultura (danza, teatro), danza y discapacitados.

**Tabla 25. Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad por estructuras o funciones corporales que presentan alteraciones, según municipio de Barbosa.**

MUNICIPIOS	ALTERA											Total
	El sistema nervioso	Los ojos	Los oídos	Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto, gusto)	La voz y el habla	El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	La digestión, el metabolismo, las hormonas	El sistema genital y reproductivo	El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	La piel	Otra	
05 079 BARBOSA	417	308	125	39	170	207	103	32	387	63	45	1.896

Fuente: Departamento administrativo DANE

**Tabla 26. Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad Área de residencia y sexo, según grupos de edad.**

05 079 BARBOSA												
Grupos de edad (años)	Total			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	741	387	354	200	100	100	13	10	3	528	277	251
Menores de tres	7	3	4	2	1	1	0	0	0	5	2	3
De 3 a 4	10	9	1	0	0	0	0	0	0	10	9	1
De 5 a 9	47	21	26	11	6	5	1	1	0	35	14	21
De 10 a 14	58	31	27	13	6	7	0	0	0	45	25	20
De 15 a 19	46	23	23	8	5	3	2	2	0	36	16	20
De 20 a 24	44	31	13	4	2	2	0	0	0	40	29	11
De 25 a 29	45	25	20	11	4	7	0	0	0	34	21	13
De 30 a 34	36	21	15	8	4	4	2	1	1	26	16	10
De 35 a 39	61	33	28	13	9	4	0	0	0	48	24	24
De 40 a 44	44	18	26	19	10	9	1	1	0	24	7	17
De 45 a 49	60	29	31	18	9	9	2	2	0	40	18	22
De 50 a 54	49	27	22	17	9	8	2	2	0	30	16	14
De 55 a 59	51	28	23	13	7	6	0	0	0	38	21	17
De 60 a 64	32	15	17	7	2	5	0	0	0	25	13	12
De 65 a 69	43	24	19	12	10	2	1	0	1	30	14	16
De 70 a 74	42	20	22	14	3	11	1	0	1	27	17	10
De 75 a 79	28	11	17	11	4	7	1	1	0	16	6	10
De 80 a 84	19	6	13	7	1	6	0	0	0	12	5	7
De 85 y más	19	12	7	12	8	4	0	0	0	7	4	3

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

**Tabla 27. Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad área de residencia y sexo, según estructuras o funciones corporales que presentan alteraciones.**

Estructuras o funciones corporales	Total			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1.896	974	922	470	236	234	26	21	5	1.400	717	683
El sistema nervioso	417	203	214	118	52	66	7	5	2	292	146	146
Los ojos	308	148	160	76	38	38	4	3	1	228	107	121
Los oídos	125	67	58	36	21	15	2	2	0	87	44	43
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto, gusto)	39	25	14	4	3	1	0	0	0	35	22	13
La voz y el habla	170	94	76	47	23	24	2	2	0	121	69	52
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	207	104	103	39	21	18	2	2	0	166	81	85
La digestión, el metabolismo, las hormonas	103	49	54	24	9	15	0	0	0	79	40	39
El sistema genital y reproductivo	32	18	14	2	1	1	0	0	0	30	17	13
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	387	213	174	114	61	53	8	6	2	265	146	119
La piel	63	29	34	8	5	3	0	0	0	55	24	31
Otra	45	24	21	2	2	0	1	1	0	42	21	21

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

**Tabla 28. Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad Principal alteración para el desarrollo de actividades cotidianas, según Municipio.**

Principal alteración	Total	El sistema nervioso	Los ojos	Los oídos	Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto, gusto)	La voz y el habla	El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	La digestión, el metabolismo, las hormonas	El sistema genital y reproductivo	El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	La piel	Otra
Total	75.134	26.984	7.991	3.635	125	4.650	6.092	1.063	502	23.495	406	191
05 079 BARBOSA	741	254	82	34	4	36	82	28	3	207	10	1

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

**Tabla 29. Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad Grupos de edad, según dificultades para el desarrollo de actividades cotidianas.**

05 079 BARBOSA							
Dificultades para	Total	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 44 años	De 45 a 59 años	De 60 años y más
Total	2.254	44	138	157	805	490	620
Pensar, memorizar	364	4	21	35	144	81	79
Percibir la luz, distinguir objetos o personas a pesar de usar lentes o gafas	218	3	10	18	64	53	70
Oír, aún con aparatos especiales	98	2	6	10	33	18	29
Distinguir sabores u olores	19	0	0	2	7	6	4
Hablar y comunicarse	195	8	21	24	90	29	23
Desplazarse en trechos cortos por prob. resp. o del corazón	198	4	13	9	51	46	75
Masticar, tragar, asimilar y transformar los alimentos	83	3	6	6	32	16	20
Retener o expulsar la orina, tener relaciones sexuales, tener hijos	70	1	2	2	26	13	26
Caminar, correr, saltar	389	4	21	16	120	94	134
Mantener piel, uñas y cabellos sanos	46	1	4	4	22	7	8
Relacionarse con las demás personas y el entorno	107	5	8	9	54	19	12
LLevar, mover, utilizar objetos con las manos	191	1	7	6	64	49	64
Cambiar y mantener las posiciones del cuerpo	143	2	5	6	44	39	47
alimentarse, asearse y vestirse por sí mismo	78	5	10	6	25	9	23
Otra	55	1	4	4	29	11	6

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

**Tabla 30. Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad Área de residencia y sexo, según origen de la discapacidad.**

05 079 BARBOSA												
Origen de la discapacidad	Total			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	741	387	354	200	100	100	13	10	3	528	277	251
No sabe cual es el origen	251	115	136	38	19	19	4	2	2	209	94	115
Condiciones de salud de la madre durante el embarazo	28	13	15	11	5	6	0	0	0	17	8	9
Complicaciones en el parto	10	4	6	3	1	2	1	1	0	6	2	4
Enfermedad general	203	109	94	85	40	45	4	3	1	114	66	48
Alteración genética, hereditaria	75	43	32	11	6	5	0	0	0	64	37	27
Enfermedad profesional	9	7	2	2	1	1	1	1	0	6	5	1
Consumo de psicoactivos	5	3	2	1	0	1	0	0	0	4	3	1
Desastre natural	2	0	2	1	0	1	0	0	0	1	0	1
Accidente	93	62	31	30	19	11	3	3	0	60	40	20
Victima de violencia	22	14	8	7	5	2	0	0	0	15	9	6
Conflicto armado	6	3	3	3	2	1	0	0	0	3	1	2
Dificultades en la prestación de servicios de salud	8	4	4	1	1	0	0	0	0	7	3	4
Otra causa	29	10	19	7	1	6	0	0	0	22	9	13

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

**Tabla 31. Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad área de residencia y sexo, según nivel educativo alcanzado.**

Nivel educativo	Total			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	741	387	354	200	100	100	13	10	3	528	277	251
Población menor de tres años	7	3	4	2	1	1	0	0	0	5	2	3
Preescolar incompleto	17	8	9	2	1	1	0	0	0	15	7	8
Preescolar completo	14	6	8	1	0	1	0	0	0	13	6	7
Básica primaria incompleta	329	172	157	66	33	33	7	5	2	256	134	122
Básica primaria completa	83	45	38	23	13	10	0	0	0	60	32	28
Básica secundaria incompleta	82	42	40	32	19	13	1	1	0	49	22	27
Técnico o tecnológico incompleto	3	2	1	0	0	0	0	0	0	3	2	1
Técnico o tecnológico completo	2	0	2	1	0	1	0	0	0	1	0	1
Ninguno	188	100	88	69	32	37	3	2	1	116	66	50
Sin información	16	9	7	4	1	3	2	2	0	10	6	4

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

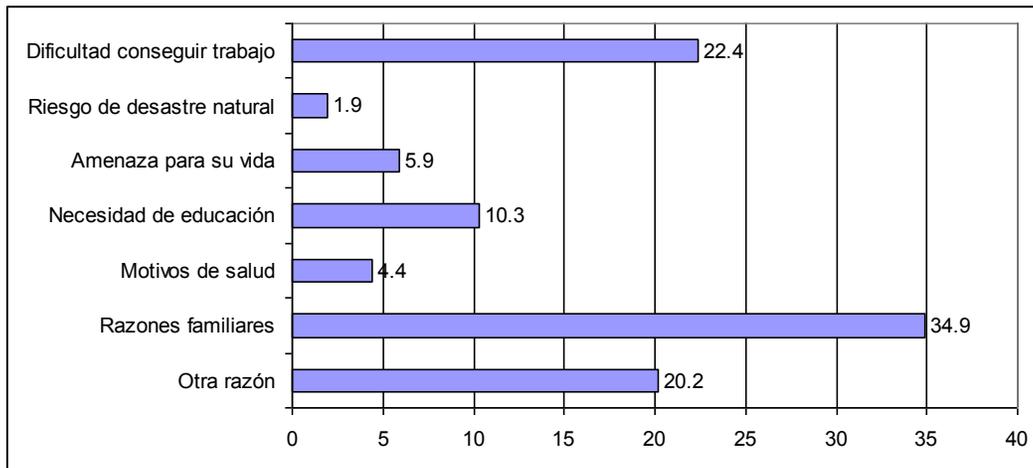
**Tabla 32. Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad asistencia escolar, según grupos de edad.**

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	MENOR DE 3	ASISTE	NO ASISTE	SIN INFORMACIÓN
Total	741	7	91	640	3
Menores de tres	7	7	0	0	0
De 3 a 4	10	0	2	8	0
De 5 a 9	47	0	29	17	1
De 10 a 14	58	0	38	20	0
De 15 a 19	46	0	11	34	1
De 20 a 24	44	0	7	37	0
De 25 a 29	45	0	2	43	0

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	MENOR DE 3	ASISTE	NO ASISTE	SIN INFORMACIÓN
De 30 a 34	36	0	1	35	0
De 35 a 39	61	0	1	60	0
De 40 a 44	44	0	0	44	0
De 45 a 49	60	0	0	60	0
De 50 a 54	49	0	0	49	0
De 55 a 59	51	0	0	50	1
De 60 a 64	32	0	0	32	0
De 65 a 69	43	0	0	43	0
De 70 a 74	42	0	0	42	0
De 75 a 79	28	0	0	28	0
De 80 a 84	19	0	0	19	0
De 85 y más	19	0	0	19	0

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

**Figura 21. Causa cambio de residencia durante los últimos cinco años.**



Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

El 22,4% de la población de Barbosa que cambió de residencia en los últimos cinco años, lo hizo por Dificultad para conseguir trabajo; el 34,9% lo hizo por Razones familiares; el 20,2% por Otra razón como los desplazamientos y el 5,9% por Amenaza para su vida.

Una de las estrategias que se ha implementado en el Municipio es el COMPOS - Consejo Municipal de Política Social, el cual realiza reuniones bimensuales, las cuales tienen como objeto rendir cuentas sobre los avances de los programas, proyectos, estrategias y acciones de la temática social del Municipio.

## DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Figura 22. Distribución de Organizaciones comunitarias por Aldea.



Fuente: Lectura y Escritura Participativa del Desarrollo, Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo ALDEAS, 2011.

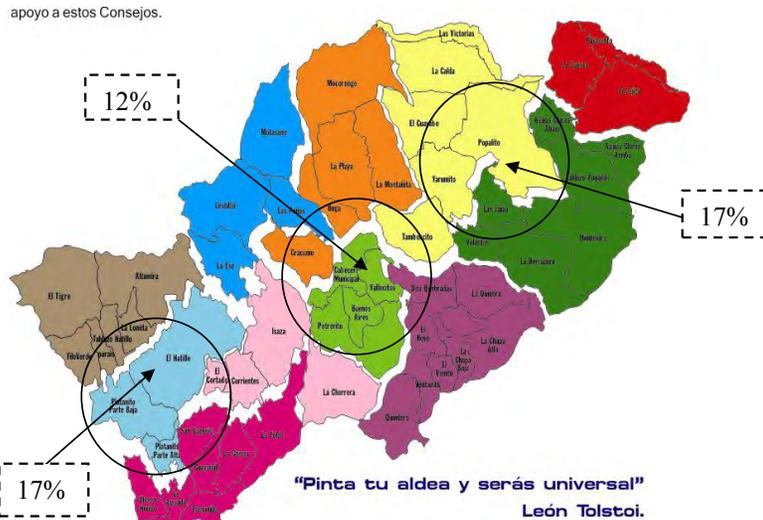
Barbosa es un municipio que cuenta con un gran número de organizaciones comunitarias que en la región metropolitana se destacan por su participación; se cuenta con alrededor de 300 organizaciones comunitarias diseminadas en su territorio, ellas encarnan búsquedas diversas, todas orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades que habitan el municipio bien sea desde temas relacionados con la infraestructura, la productividad, el desarrollo humano, la protección ambiental y la política.

En el marco del ejercicio de caracterización, se definió una muestra de 165 organizaciones comunitarias que representa el 55% del total de las organizaciones del municipio, todas ellas con diversas orientaciones y propuestas de desarrollo. Las organizaciones identificadas se seleccionaron de acuerdo a la voluntad de las mismas para cooperar con el ejercicio de investigación y todas hacen parte de los Consejos de Desarrollo de las Aldeas del Municipio.

### Distribución de Organizaciones en los corregimientos y la zona urbana del Municipio.

Cabe destacar que el municipio de Barbosa cuenta con 18 barrios, 64 veredas, 1 corregimiento (legalmente constituido), 1 corregimiento proyectado y 11 zonas (Aldeas) (10 rurales y 1 urbana).<sup>13</sup>

<sup>13</sup> Fundación Social



Fuente: Elaboración Fundación Social a partir de Mapa político suministrado por la Secretaría de Planeación de Barbosa, 2009.

La mayoría de organizaciones comunitarias se concentran en los extremos y centro del Municipio, siendo las organizaciones de las Aldeas, Los Meandros en el extremo sur del municipio y Vicaguayarta, Fortín de las Aguas en el norte, las de mayor participación tanto en el ejercicio de caracterización, como en el proceso de conformación de Consejos de Desarrollo y planeación participativa en el año 2009.

Condiciones como su proximidad con las vías de acceso al Municipio, la presencia de las antiguas estaciones del tren, cercanía a centralidades y equipamientos colectivos como las Instituciones Educativas Tablazo - Hatillo y Yarumito (en ambos extremos) incremento en el proceso de poblamiento, número de habitantes de las zonas y sus características generales, las hacen cada vez mas suburbanas y son entre otras, razones para el alto número de iniciativas organizativas en estas zonas.

**Figura 24. Tipo de organizaciones que participaron en la caracterización.**



Fuente: Fundación Social, 2010.

Entre las iniciativas de organización comunitaria de segundo grado ubicamos el proceso de Asamblea Municipal Constituyente que agrupa organizaciones comunitarias y líderes independientes en un escenario que actúa de manera organizada y permanente en el territorio.

De igual forma se incluyen aquí organizaciones como la Asociación de Acueductos ASBACOB en la Aldea Los Meandros y el Comité Municipal de Fiqueros, con una orientación hacia el mejoramiento de ingresos de las familias de la Vereda Pantanillo.

#### **4.4.1.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

##### **COMPONENTE 1**

##### **EDUCACIÓN**

##### **Objetivos**

- Incrementar los indicadores de cobertura, calidad, dotación de recursos humanos y mejoramiento de las condiciones físicas y tecnológicas de los establecimientos educativos.
- Universalizar la educación básica primaria a nivel urbano y rural a partir del grado cero, alfabetización y pos alfabetización.

##### **Estrategias**

- Implementación de los principios constitucionales de subsidiariedad, concurrencia, coordinación y complementariedad para efectos de gestionar vía proyectos y gestión institucional, el fortalecimiento de la red educativa pública, de coberturas y de servicios integrales a población vulnerable de la zona urbana y rural.
- Convenios interinstitucionales con Universidades estatales y privadas.
- Disminución de los índices de deserción escolar en básica primaria y secundaria y el fomento de la capacitación técnica y ocupacional, la educación, las bibliotecas virtuales y las escuelas de artes y oficios.
- Cualificación de los educadores. Desarrollo curricular y pedagógico.
- Mejoramiento de ambientes escolares y dotación para las investigaciones educativas.

- Capacitación de docentes urbanos y rurales.
- Ampliación de coberturas en la prestación servicios educativos de grados cero, preescolar, básica primaria, secundaria y media vocacional.
- Gestión para la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación: TICs.

## **COMPONENTE 2**

### **CULTURA**

#### **Objetivos**

- Realizar las diferentes obras de infraestructura cultural y artística en la zona urbana y rural, atendiendo a criterios de focalización población de la zona, necesidad del servicio y proyección futura de líderes culturales y artísticos.
- Fomentar y promocionar la actividad artística y cultural a través de la escuela de iniciación y formación cultural y artística (CIFCA), de aptitudes artísticas formativas y de semilleros rurales y urbanos.
- Promover la formulación del plan de desarrollo cultural municipal con el apoyo de la Gobernación de Antioquia.

#### **Estrategias**

- Ajuste y revisión del plan de desarrollo cultural municipal con el apoyo de la Gobernación de Antioquia, reconocer la identidad y el fomento de los valores culturales, afianzando la relación pedagogía – cultura en el Municipio.
- Inventariar el patrimonio arqueológico, histórico y artístico, mueble e inmueble con el objetivo de preservarlo. Evaluar la infraestructura disponible y realizar los ajustes institucionales requeridos conforme a los requerimientos de ley (de cultura: Ley 397 de 1997 y deporte: ley 181 de 1995).
- Coordinación interinstitucional con las entidades ejecutoras y de apoyo para hacer realidad los mandatos previstos en la constitución y las leyes.

## COMPONENTE 3

### SALUD

#### Objetivos

- Descentralizar la prestación de los servicios básicos de salud a través de la dotación y funcionamiento de los centros y puestos de salud corregimentales.
- Fortalecer los niveles de cobertura en salud a través de la correcta focalización de beneficiarios, continuando con los servicios actuales al régimen subsidiado y ampliando coberturas a la población vinculada.
- Fortalecer las campañas institucionales y comunitarias de prevención y atención, acorde a la identificación de los vectores de riesgo e implementación de los diferentes programas del nivel regional y Nacional para población vulnerable, escolarizada y potencialmente vulnerable.
- Disminuir el índice de desnutrición global de la niñez estableciendo convenios interinstitucionales.

#### Estrategias.

- Reorganización Institucional acorde con recursos físicos, económicos y humanos, buscando obtener, mantener, aprovechar y garantizar la infraestructura como la dotación de las instituciones de salud y mejorar la estructura financiera realizando gestiones ante las diversas entidades estatales del sector salud.
- Atención preventiva de factores y enfermedades frecuentes de menor complejidad que afecta a los sectores más vulnerables.
- Servicios de vigilancia, crecimiento y desarrollo del niño. Servicios de planificación familiar.
- Inmunización contra la poliomielitis, difteria, tétano, tosferina, etc. Prevención de enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, presión arterial y de los sectores que transmiten el paludismo, dengue y fiebre amarilla. Consulta externa médica y odontológica.
- Servicios de hospitalización en casos de baja complejidad. Atención de urgencias y remisión a centros especializados.
- Detección de riesgo en salud. Atención de enfermedades prevalentes en menores. Mejorar las prácticas nutricionales, conservando y aprovechando los alimentos.
- Atención Nutricional Materno Infantil.

- Disminuir la morbilidad y mortalidad infantil por desnutrición y los efectos negativos de la mala administración inicial en el desarrollo del niño.
- Vigilancia y desarrollo físico y atención nutricional a los niños de escuela primaria y aún de secundaria para complementar la alimentación o la deficiencia nutricional a fin de mejorar el rendimiento escolar y el desarrollo general.

## **COMPONENTE 4**

### **RECREACIÓN Y DEPORTE**

#### **Objetivos**

- Fomentar y promocionar la actividad recreativa y deportiva, de la zona urbana y rural en especial el aprovechamiento de los valores humanos locales y su promoción al deporte formativo y de competición.

#### **Estrategias**

- Construir, ampliar, remodelar, mantener y dotar las unidades deportivas y recreativas urbanas y rurales. Coordinación interinstitucional con el INDER Departamental para el desarrollo deportivo formativo. Participación centro antioqueño de alto rendimiento del deporte creado por la Gobernación de Antioquia y el INDER. Promover competencias subregionales para fortalecer e inducir el deporte competitivo y recreativo entre el magisterio y demás instituciones educativas. Concertar y ofrecer apoyo financiero a ligas, clubes, escuelas y eventos recreativos, deportivos como culturales, con las instituciones del sector público y privado como con la comunidad.
- Hacer extensivo a toda la zona rural, las actividades deportivas y recreativas programadas desde la zona urbana como centro desde el cual se proyecta todo lo pertinente al deporte y recreación descentralizando las actividades pertinentes.
- Promover la construcción de parques recreativos en veredas y centros poblados que así lo requieran.
- Mejorar y proporcionar recreación infantil en las zonas rurales.

## COMPONENTE 5

### **BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL**

#### Objetivos

- Mejorar el nivel y la calidad de vida de la población barboseña, generando mecanismos de organización y movilización.
- Promover la participación comunitaria en los diversos escenarios.
- Establecer e incentivar la participación de los jóvenes en los procesos de desarrollo.
- Mejorar la calidad de vida de la comunidad de la tercera edad.
- Promover la formulación de políticas y planes municipales dirigidos a la protección y desarrollo integral de la familia para mantener su unidad y mejorar la calidad de vida.
- Vincular a la mujer cabeza de familia en programas de generación de empleo tratando al máximo de disminuir el desempleo.
- Vincular y hacer partícipe a toda la comunidad de las veredas en la ejecución de programas y proyectos indicados en la formulación de la zona urbana para sector de grupos potenciales.

#### Estrategias

- Hogares de Bienestar Infantil (a través del I.C.B.F) brindando albergue diurno, alimentación, salud, educación y recreación a niños menores de 7 años.
- Educación familiar para el desarrollo infantil en coordinación de la Administración Municipal y el ICBF.
- Formación sobre el desarrollo del niño.
- Prevención de accidentes infantiles.
- Prevención y atención de la drogadicción: Desarrollar campañas masivas de orientación y difusión sobre la drogadicción juvenil, reforzadas con la capacitación a los docentes de la educación media para fortalecer el apoyo institucional a los planteles educativos tanto públicos como privados y aún a las entidades especializadas en atención terapéutica de la drogadicción y el alcoholismo de los jóvenes.

- Recreación y uso creativo del tiempo libre: Impulsar a través de la oficina de la juventud, la organización de las asociaciones o clubes juveniles, ligas y escuelas deportivas y recreativas, las acciones dirigidas a fomentar la ocupación del tiempo libre a través de la recreación, el deporte y la cultura.
- Capacitación y fortalecimiento de los grupos de base urbanos y rurales, sensibilización y capacitación para la participación.
- Fortalecimiento de la E.S.E. local y de los programas y proyectos de la Dirección Local de Salud.
- Optimizar el proceso de focalización y selección de beneficiarios de los programas y proyectos – SISBEN.
- Establecer programas de educación, recreación, atención y capacitación mediante convenios interinstitucionales.
- Implementar las redes familiares vecinales. Proteger y apoyar a las familias que viven en condiciones de alto riesgo. Propender por la adecuada implementación y seguimiento de programas y proyectos sociales a favor de la niñez. Constituir una red de información sobre la población con deficiencias, discapacidad y minusvalía en el Municipio. Apoyar la capacitación laboral al discapacitado de acuerdo a sus necesidades y habilidades.

#### **4.4.2 LINEA ESTRATÉGICA 2: DESARROLLO ECONÓMICO**

El desarrollo económico en los decenios recientes ha sido enorme, desafortunadamente, la riqueza y la prosperidad se han generado de forma desigual. Esta desigualdad está provocando los problemas sociales y la inestabilidad política en casi todas las regiones del mundo. El fin de la guerra fría y la rápida integración de la economía mundial no han resuelto los problemas persistentes de la pobreza extrema, el endeudamiento, el subdesarrollo y los equilibrios comerciales.

Para las Naciones Unidas el desarrollo de los pueblos es la mejor forma de lograr la seguridad política, económica y social. Para la ONU es preocupante que casi la mitad de la población aún esté subsistiendo con menos de dos dólares diarios. Asimismo, casi un sexto de la población mundial es analfabeta y más de 1,000 millones no dispongan de agua potable. En todo el mundo existen más de 140 millones de desempleados y alrededor de 750 millones están subempleados.

En la actualidad, la ONU continua siendo la única institución dedicada a buscar formas de asegurar que la expansión económica y la mundialización se guíen por políticas que garanticen el bienestar del ser humano, el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, principios comerciales justos y la reducción de la abrumadora deuda externa.

Dicho de otro modo, al analizar la economía en un momento dado, o incluso en momentos sucesivos, siempre que los intervalos no sean grandes, es permisible considerar factores como los gustos, la tecnología y las instituciones sociales, parámetros, es decir, constantes, de un sistema dentro del cual las cantidades y los precios de los factores convencionales de la producción son las variables principales, sin embargo, cuando pasamos del análisis económico a corto plazo al estudio del desarrollo económico, los parámetros se convierten en las variables más importantes. Por lo tanto, para analizar el cambio económico en la historia, es necesaria una clasificación más amplia de los factores determinantes del producto.

**Tabla 33. Componente Sector Productivo.**

LINEA 2. DESARROLLO ECONOMICO				
COMPONENTE 1 SECTOR PRODUCTIVO				
PROBLEMAS	CAUSAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
Formulación del Plan de Desarrollo Económico local para el Municipio de Barbosa	Desorganización del sector productivo y económico del municipio	Ampliar la capacidad del sector de competir en el mercado garantizando al mismo tiempo la competitividad ambiental, económica, social y cultural, apoyada en la organización en red y en formas de articulación interterritorial	Promover el direccionamiento estratégico del municipio que impulse la competitividad del sector	Promoción de la Competitividad Territorial
	Falta de gestión que permita la consecución de recursos para la dinamización del sector productivo y económico del municipio			
	Poca gestión ante las diferentes instituciones de la región proyectos que apunten al desarrollo de la infraestructura vial de las veredas			
Establecer un diagnóstico sectorial que permita identificar las necesidades del mercado laboral en cuanto a perfiles del talento humano, cantidades y necesidades futuras	Falta de Formación y capacitación de acuerdo a las necesidades del mercado laboral	Apoyar la creación de competencias laborales y contribuir a fortalecer las condiciones para el acceso a empleos dignos y estables	Formular un Plan integral de Formación y Capacitación para el empleo	Fortalecimiento del Modelo integral de Empleabilidad y promoción del Banco de Empleo
	Trabajo en conjunto del sector privado con el sector educativo para generar mano de obra calificada acorde a la demanda de las empresas locales			
Fortalecer e impulsar el Programa de Desarrollo Empresarial del Municipio de Barbosa de acuerdo a las necesidades existentes en el entorno	Poca productividad de las empresas debido a bajos niveles de incorporación e innovación en tecnología.	Incentivar la capacidad de crear iniciativas económicas, de autoempleo que proporcionen ingresos y garanticen la inserción a los mercados	Promoción de la Empresariedad	Creación del Modelo de Empresarismo Municipal
	Desconocimiento e inseguridad por parte de los microempresarios frente a los beneficios de la asociatividad y la formalización			
	Gestión de recursos para llevar a cabo las diferentes ideas de negocio que surgen e inyección de capital a las que están en funcionamiento para apoyar su crecimiento			Creación del Fondo de Emprendimiento de Iniciativas productivas (Capital semilla)
	Desconocimiento por parte de los emprendedores al momento de desarrollar un nuevo producto de los beneficios de patentar			
Establecer una política que impulse al Municipio de Barbosa para su promoción a nivel regional, nacional e internacional	Falta de una estrategia de comunicación que permita promocionar el Municipio	Difundir y posicionar el municipio de Barbosa como polo de desarrollo económico del Valle de Aburrá, de acuerdo a la visión del Municipio	Estrategia de comunicación que permita promocionar el Municipio	Programa de Comunicación, información y Marketing Territorial

**Tabla 34. Componente Turismo.**

LINEA 2. DESARROLLO ECONOMICO				
COMPONENTE 3 TURISMO				
PROBLEMAS	CAUSAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
BAJA CAPACIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA TURISTICAS	Bajo aprovechamiento del potencial turistico del municipio	Aumentar la cobertura en infraestructura turistica en un 40%	Gestion de proyectos y recursos para el sector	Gestionar proyectos y recursos para el fortalecimiento turistico
	Falta de servicios de información al turista poca gestion para integrar a la inversion privada al fortalecimiento turistico del municipio.			
	Insuficiente e ineficiente servicios de atención al turista (hoteles, guias turisticas, restaurantes, cambios de modena, etc)		promover el mejoramien de los servicios turisticos existentes e integrar nuevos servicios complementarios	Realizar una planificación y direccionamiento estratégico del sector
	infraestructura vial ineficiente			
ESCASA CONCIENCIA TURISTICA DE LA POBLACIÓN BARBOSEÑA	poca promocion y fomento del turismo	crear conciencia y conocimiento turistico a la población barboseña	Sensibilizar y educar a toda la comunidad en el tema de turismo	Desarrollar un programa integral de sensibilización y educación
	escaso acceso a servicios de capacitación tecnica y tecnologica en turismo		Direccionar recursos y generar estrategias para la promocion del municipio desde el tema turistico	Generar una estrategia integral de maketing turistico territorial
	Desconocimiento y falta de vocación turistica de la comunidad en general			
BAJO APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL TURISTICO	Deficiente vigilancia y control en el sector	Fortalecer el potencial turistico del Municipio	liderar y promover la articulacion del sector de turismo	Generar encadenamiento productivo y Alianzas estrategicas
	falta de un plan turistico		Planificacion del sector de manera participativa	formular el plan turistico municipal
	Falta integrar instituciones, organizaciones, empresas y entidades del sector para liderar politicas, estrategias y planes de acciones para el turismo			
DEFICIENTE CAPACIDAD EMPRESARIAL PARA RESPONDER LAS NECESIDADES DEL SECTOR	Pocas ofertas de servicios	Aumento de las empresas turisticas legalizadas y fortalecidas	gestion para integrar a la inversion privada al fortalecimiento turistico del municipio.	Capacitar a los agremiados turisticos en empresarismo y realizar procesos de legalización
	Atomización empresarial			
	pocos paquetes turisticos atractivos			

#### **4.4.2.1 DIAGNOSTICO**

##### **COMPONENTE 1**

##### **PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD**

Con el inicio del Ferrocarril hacia Puerto Berrío a finales del siglo XVIII, Barbosa fue convirtiéndose desde esa época, en un destino turístico para los medellinenses y otras personas del Valle de Aburrá, que podían visitar con facilidad los charcos naturales y piscinas formadas con muros de contención que luego fueron apropiados por personas convirtiéndolos en estaderos del lugar.

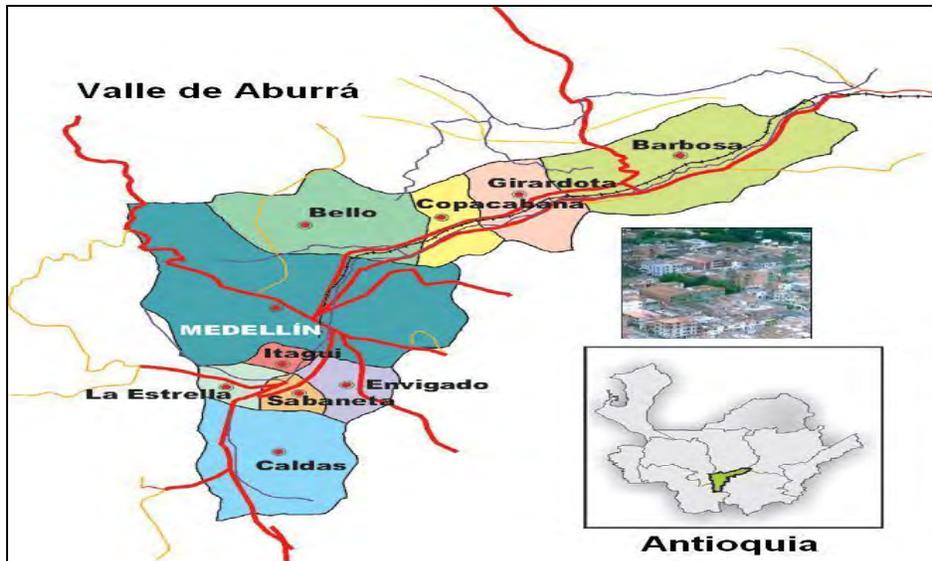
En los últimos 20 años, abrió el territorio para recibir en primer orden la industria y en consecuencia, en la localidad operan alrededor de 15 empresas del Área Metropolitana que han trasladado sus sedes de producción al Municipio, entre ellas están PAPELSA, ANDERCOL, IDECAMPO, AVICOLA MARRUECOS, POLLOS Y CARNICOS DEL NORTE, CRYOGAS y dos zonas francas, TABLEMAC y COLOMBIANA KIMBERLY.

A pesar que estas grandes industrias están asentadas en el Municipio, el impacto de generación de empleo ha sido bajo, proporcionando a la comunidad barboseña un promedio 500 empleos; del total de empleos que generan son vinculaciones de mano de obra no calificada. Teniendo en cuenta que la población barboseña no orienta su formación técnica, tecnológica y profesional a la demanda de estas empresas.

El tipo de grandes empresas que se vienen instalando en el territorio se centran básicamente en la producción de químicos y cárnicos. La categoría de “grandes empresas”, está relacionada sobre el impacto que genera sobre el PIB y no sobre la cantidad de empleos que procuran; esto hace que la Administración Municipal plantee estrategias para sensibilizar a las empresas sobre el tema de responsabilidad social.

## Sector primario y/o agropecuario

Figura 25. División Política Administrativa Área Metropolitana del Valle de Aburrá.



Fuente: Alcaldía de Barbosa, 2011

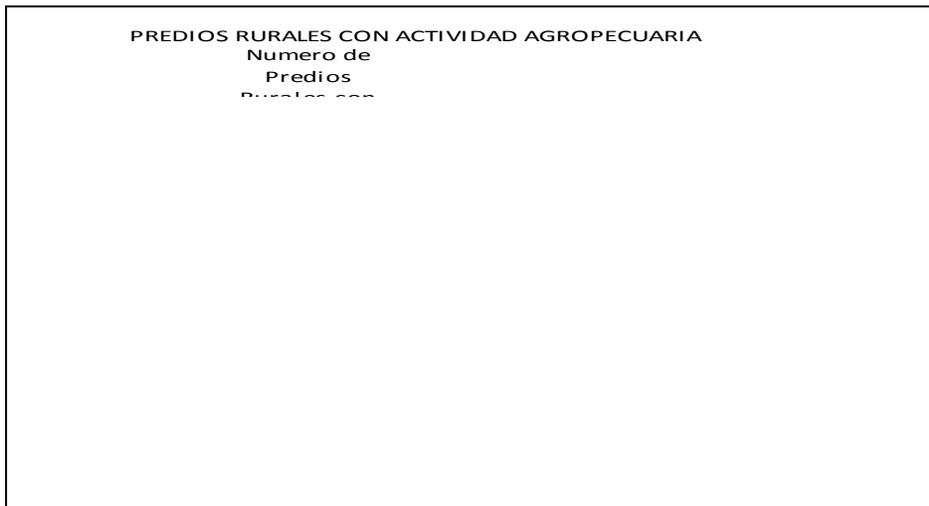
Barbosa cuenta con un área rural de 203 kilómetros, lo que lo convierte en el Municipio con mayor territorio cultivable del área metropolitana.

De los municipios que conforman el área Metropolitana del Valle de Aburra, Barbosa es uno de los que tiene mayor población rural y además cuenta con suelos disponibles para la producción agropecuaria y de conservación, de 10.776 predios rurales, 6.422 son para uso agropecuario.

Desde luego se deben tener en cuenta algunas consideraciones respecto de la tenencia de la tierra, pues la gran mayoría son minifundios y existe una gran presión por la tierra en las partes bajas (cota 1600 msnm hacia abajo) para el establecimiento de fincas de recreo, debido a que no existe un reconocimiento y una verdadera clasificación del suelo rural, quedando expuesto a las presiones del mercado; ocasionándose un desplazamiento de campesinos y la pérdida de la vocación social productiva representada en la mayoría de nuestras veredas, por la tradición y subsistencia que aun imponen los productores.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> Fundación Social

**Figura 26. Predios rurales con actividad agropecuaria.**

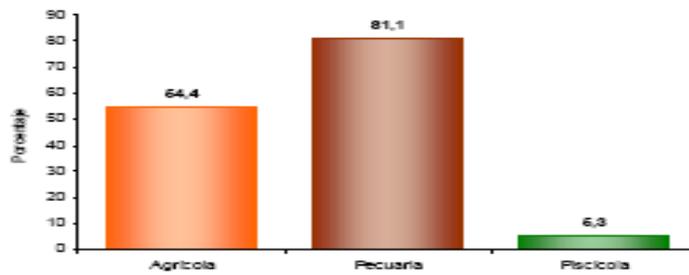


Fuente: Barbosa en cifras, Plan de Desarrollo

### Sectores De La Economía

**Figura 27. Unidades Comerciales con actividades agropecuarias.**

**Unidades censales con actividades agrícola, pecuaria y piscícola asociadas**



Porcentaje de viviendas rurales ocupadas, con personas presentes el día del censo, por cada tipo de actividad agropecuaria. Agrícola 54,4%, pecuaria 81,1%, piscícola 5,3%. La mayoría de las viviendas tiene simultáneamente 2 o 3 tipos de actividades.

Fuente: DANE

## Producto Interno Agrícola del Municipio de Barbosa

El desarrollo agropecuario corresponde a un segundo reglón en la actividad económica, en él se cultiva una variedad de productos sobresaliendo los cultivos de café, plátano, yuca, maíz, hortalizas, papa, caña panelera y su agroindustria, fique; cultivos semestrales como cebolla junca, el frijol y la piña aún se produce pero en menor escala, debido al traslado que tuvo este producto por la compra de fincas que fueron convertidas para el recreo y el descanso.

Así mismo Barbosa por su clima y ubicación geográfica ha aumentado a un mayor nivel la producción de la panela. Realizando un primer intento de exportación hacia los Estados Unidos con una diversa presentación.

El Fique es otra alternativa siendo este municipio el segundo productor en el Departamento de Antioquia de este cultivo.

**Tabla 35. Producto Interno Bruto Agrícola de Barbosa.**

PRODUCTO INTERNO BRUTO AGRICOLA DE BARBOSA (\$ CONSTANTES DE 2008)						
CULTIVO	AREA SEMBRADA HAS (1)	PRODUCCION TON	RENDIMIENTO O KG/Ha	PRECIO PROM. TONELAD	VALOR DE LA PRODUCCION	PIB AGRICOLA
<b>Permanentes</b>						
CAFÉ	1.287,0	1.293,0	1.005,0	4.000.000,0	5.172.000.000	
CAÑA (2)	1.050,0	42,0	4.000,0	916.000,0	38.472.000	
CEBOLLA JUNCA	79,5	1.749,0	22.000,0	1.350.000,0	2.361.150.000	
FIQUE	52,0	63,0	1.200,0	1.000.000,0	63.000.000	
PLATANO ASOCIO	164,0	684,0	4.160,0	661.000,0	452.124.000	
PIÑA	2,2	66,0	30.000,0	800.000,0	52.800.000	
CITRICOS (3)	14,0	280,0	20.000,0	1.481.000,0	414.680.000	<b>8.554.226.000</b>
<b>Transitorios</b>						
FRIJOL	271,0	406,5	1.500,0	4.200.000,0	1.707.300.000	
MAIZ	86,0	129,0	1.500,0	948.000,0	122.292.000	
PAPA	122,0	2.074,0	17.000,0	1.012.000,0	2.098.888.000	<b>3.928.480.000</b>
(1) Area Cosechada	<b>3.127,7</b>					<b>12.482.706.000</b>
(2) El Valor de la Producción Corresponde a Panela						
(3) El Valor de la Producción Corresponde a Mandarina Onecco						

Fuente: Barbosa en cifras, plan de desarrollo

**Figura 28. PIB agrícola de Barbosa.**

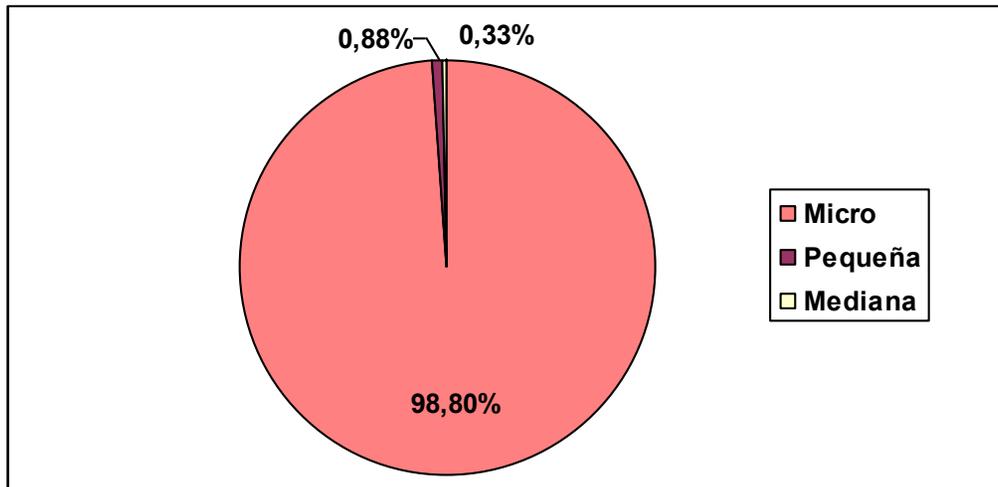


Fuente: Barbosa en cifras, Plan de Desarrollo

## COMPONENTE 2

### EMPLEO Y EMPRESARIALIDAD

Figura 29. Sector Secundario y/o Industria y Agroindustria.



Fuente: Confecámaras. Cálculos Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

En el Municipio de Barbosa operan grandes empresas manufactureras, de cartón, papeles finos, químicos y alimentos, con la posibilidad de asentar nuevas empresas, dado que el Municipio cuenta con grandes extensiones de tierra y una ubicación estratégica.

El Municipio tiene registrada en su base de industria y comercio, persona naturales o jurídicas que ejercen algún tipo de actividad productiva: industrial, comercial, servicios u otras, un total de 1.006 unidades económicas, las cuales se clasifica así:

- Personas Naturales: 950
- Persona Jurídicas: 56
- Total: 1.006

Tabla 36. Clases de Establecimientos en Barbosa.

CLASE ESTABLECIMIENTO	No.
C: Comercial	544
O. Otros	91
S: Servicio	247
I: industria	72
V: Comidas Rápidas. Kioskos	7
E: Especial, Cooperativas y otros	2
F: Financiera	3
VxV: Ventas por ventana	34
T: Temporal Ocasionales	6
<b>TOTAL</b>	<b>1006</b>

Tabla 37. Distribución de establecimientos por tipo de contribuyente.

TIPO CONTRIBUYENTE	No.
GR. Grandes	108
ME: Medianas	91
PE: Pequeñas	525
MP: Muy Pequeñas.	282
<b>TOTAL</b>	<b>1.006</b>

Actualmente el Municipio de Barbosa cuenta con un amplio grupo de pequeñas y medianas empresas, representando un potencial importante para las proyecciones que posee el municipio a nivel económico. En el 2011 el grupo de MIPYMES generó alrededor de 1.500 empleos para el Municipio, de los cuales el 51% son hombres y el 48% son mujeres; se ocupan básicamente en la producción de alimentos, agroindustria, confecciones, joyerías, artesanías, manualidades y servicios de turismo y transporte.

**Figura 30. Distribución de establecimientos por sector de la economía**



Fuente: Informe de Gestión Subsecretaría Agroindustria, Subsecretaría Desarrollo Empresarial 2009-2011

Las actividades agropecuarias representan un 20% de la generación de empleos del Municipio generado en el sector; las actividades de manufactura, confección y joyería, siendo este último un dato relevante ya que el Municipio se ha constituido en uno de los primeros municipios productores de joyas del Departamento. En la actualidad esta actividad económica genera el 35% de empleos del municipio con 623 personas empleadas; la tercera línea de producción la constituye el procesamiento de alimentos, representa el 15 de empleos generados, ocupando 127 personas; el sector de servicios ocupa el 30% de los empleos restantes, es decir 450 personas empleadas.

**Figura 31. Porcentaje de empleos por sectores económicos.**



Fuente: Prueba Piloto Modelo de Desarrollo Económico Local, Municipio de Barbosa, Planea Fase I

Sector terciario y/o comercio y servicios

El sector servicios en Barbosa, la economía se mueve por la existencia de una amplia gama de establecimientos comerciales, para el caso particular el sector comercial cuenta con más de 1.000 establecimientos de carácter privado, entre los cuales se encuentran: Graneros mixtos, supermercados, tiendas, carpinterías, cerrajerías, depósitos, heladerías, tabernas, peluquerías, entre otros. Cada uno de ellos, genera en

promedio dos empleos por establecimiento, aportando casi un 25% de las plazas para empleo productivo en el Municipio.

El Municipio de Barbosa cuenta con infraestructura básica en la prestación de diferentes servicios. En cuanto a transporte las empresas TRANSMEDA y TRANSPORTE BARBOSA PORCECITO son las prestadoras de servicios entre la localidad y la ciudad de Medellín; también se cuenta con las empresas transportadoras COOTRABAR y COOBATRAN.

Respecto a la oferta financiera y bancaria, en el Municipio operan las entidades de Bancolombia, Banco de Bogotá y la Cooperativa Financiera de Antioquia, ofreciendo servicios, créditos y proporcionando comodidad a la comunidad Barboenseña sin tener la necesidad de desplazarse a otros municipios de Área Metropolitana.

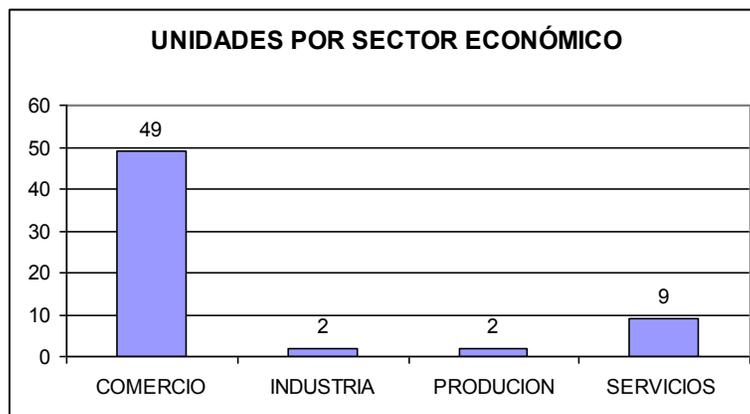
### Caracterización unidades económicas zona urbana

En el año 2010 la Fundación Social con el apoyo de un equipo de profesionales, realizó un estudio sobre las unidades económicas localizadas en la zona urbana. Se aplicó una encuesta diseñada por el grupo de estudio del grupo de Investigación del programa de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia. El total de participantes en la encuesta es de 140 unidades y se evidenciaron los siguientes resultados:

Se observa un gran porcentaje de unidades comerciales 79% seguido de servicios 14.5% y en muy poca medida empresas dedicadas a la producción agropecuaria e industria. Da cuenta de la alta dinámica comercial de la zona urbana como centro de la actividad económica del Municipio.

Así mismo, se resalta la poca industria a nivel micro y mediano en el Municipio.

**Figura 32. Distribución de establecimientos de comercio por sector económico.**



Fuente: Estudio de Caracterización Unidades Económicas Zona Urbana 2010, Universidad de Antioquia. Elaboración y Cálculos: Fundación Social, 2010.

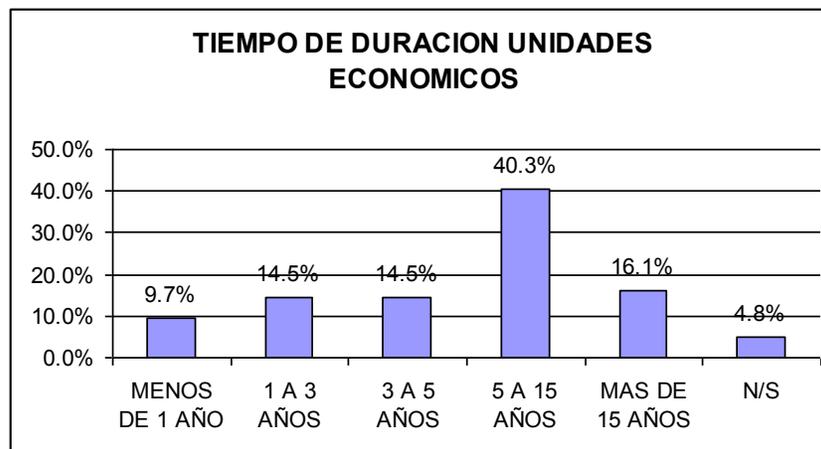
**Tabla 38. Distribución de Unidades por sector económico.**

Sector	%
COMERCIO	79.03%
INDUSTRIA	3.23%
PRODUCCION	3.23%
SERVICIOS	14.52%
Total	100.00%

Fuente: Estudio de Caracterización Unidades Económicas Zona Urbana 2010, Universidad de Antioquia. Elaboración y Cálculos: Fundación Social, 2010.

Se observa una alta permanencia de los negocios en su actividad. La gran mayoría de las unidades económicas sobrepasan los 3 años de vida, lo que da a entender un cierto posicionamiento en el mercado y en su actividad. Se resalta que un gran número de negocios (16%) llevan más de 15 años de funcionamiento, lo que da a entender el posicionamiento en el municipio y la solidez como negocio.

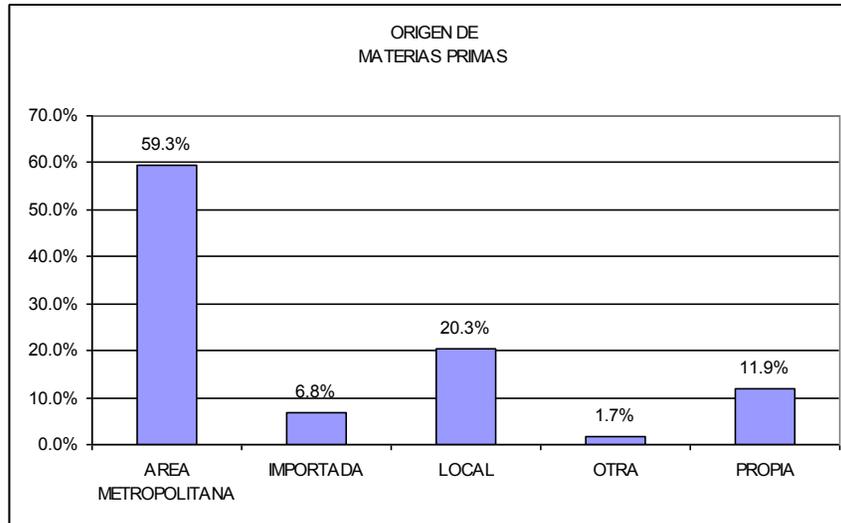
**Figura 33. Tiempo de duración de las unidades económicas.**



Fuente: Estudio de Caracterización Unidades Económicas Zona Urbana 2010, Universidad de Antioquia. Elaboración y Cálculos: Fundación Social, 2010.

El gráfico muestra como la mayoría de los negocios que obtienen sus productos para la comercialización o para ser utilizados como materias primas, provienen fuera del municipio (59.3%) y en relación a ello muy poco es generado en el mismo municipio. Sin embargo se resalta que el 11.9% utiliza materias primas generadas por ellos mismos. Otros cuantos importan la mercancía para sus negocios (6.8%).

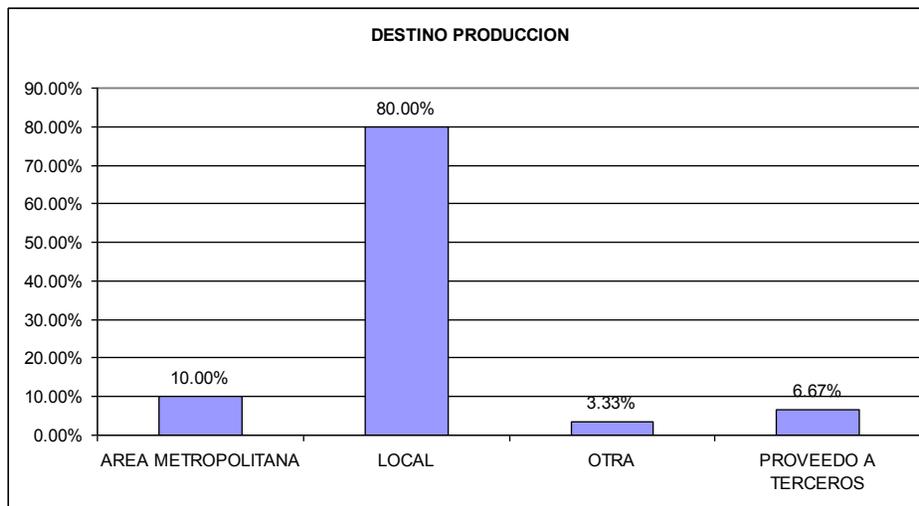
**Figura 34. Origen de las Materias primas en Barbosa.**



Fuente: Estudio de Caracterización Unidades Económicas Zona Urbana 2010, Universidad de Antioquia. Elaboración y Cálculos: Fundación Social, 2010.

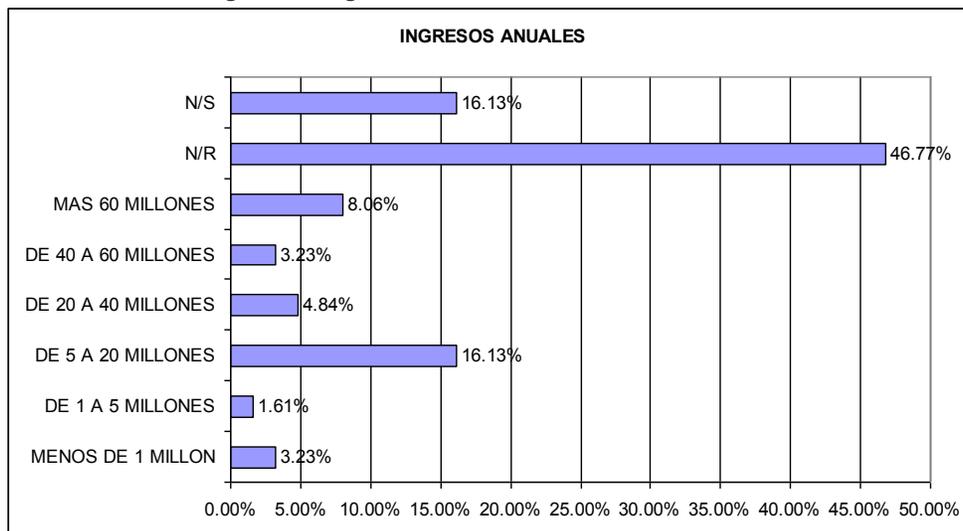
La siguiente figura confirma la alta concentración comercial en la zona urbana, la mayoría de los productos son para el consumo interno del Municipio. En menor cuantía son para comercializar fuera del municipio, principalmente en el Área Metropolitana.

**Figura 35. Destino de la productos vendidos.**



Fuente: Estudio de Caracterización Unidades Económicas Zona Urbana 2010, Universidad de Antioquia. Elaboración y Cálculos: Fundación Social, 2010.

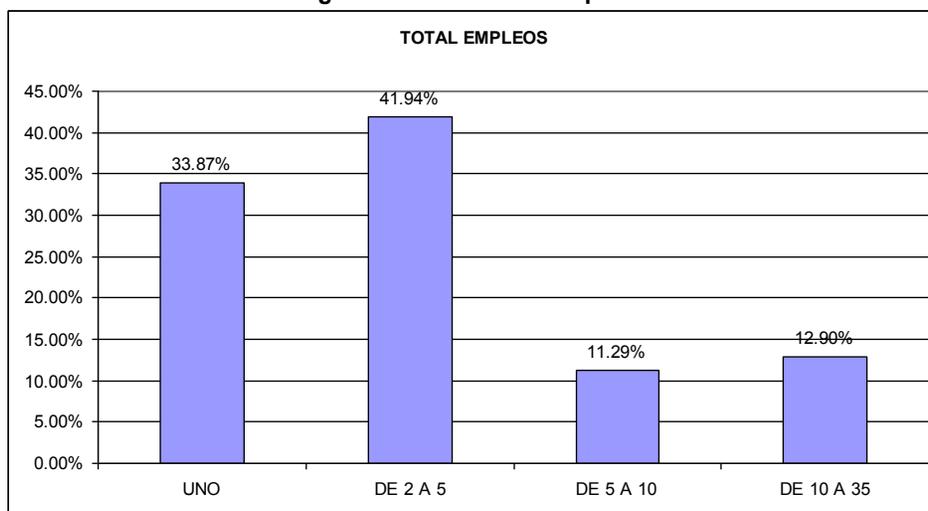
**Figura 36. Ingresos Anuales unidades económicas.**



Fuente: Estudio de Caracterización Unidades Económicas Zona Urbana 2010, Universidad de Antioquia. Elaboración y Cálculos: Fundación Social, 2010.

Se observa que la mayoría de las unidades económicas no conocen o no tienen claro el nivel de ingresos anuales derivados de la actividad. Esto da cuenta de la alta informalidad en el manejo interno de los negocios. Se resalta por otro lado, que más del 15% de los encuestados registran ingresos anuales superiores a 20 millones, lo que da cuenta de lo rentable que puede ser en su ejercicio.

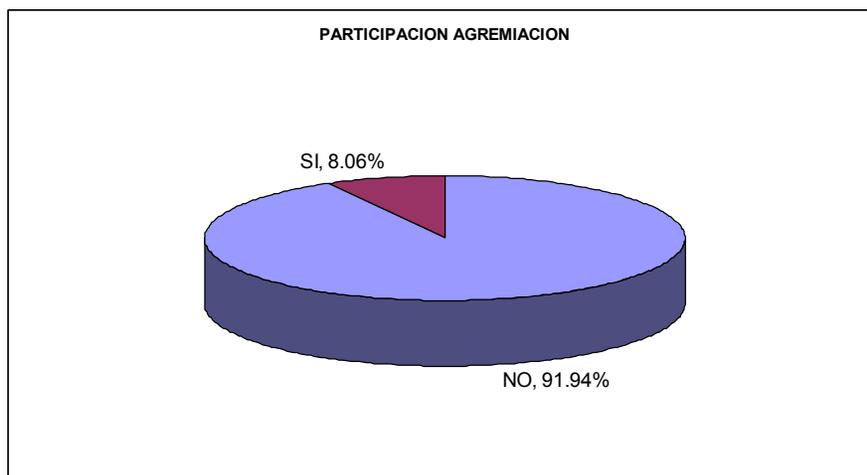
**Figura 37. Número de Empleos.**



Fuente: Estudio de Caracterización Unidades Económicas Zona Urbana 2010, Universidad de Antioquia. Elaboración y Cálculos: Fundación Social, 2010.

Del gráfico se resalta que el 33.9% de los negocios generan un empleo en promedio. Alrededor del 42% de las unidades tienen de 2 a 5 empleos y en menor porcentaje (24%) generan más de 5 empleos en su operación. Esto confirma que la actividad comercial tiene poca capacidad de generación de empleos.

**Figura 38. Participación en alguna agremiación de las unidades económicas.**



Fuente: Estudio de Caracterización Unidades Económicas Zona Urbana 2010, Universidad de Antioquia. Elaboración y Cálculos: Fundación Social, 2010.

Esto supone por un lado la inexistencia de una organización que agrupe los comerciantes en su totalidad. Por otro lado, plantea la poca cultura de asociatividad en el municipio.

### Organizaciones, Actores Sociales y Participación Comunitaria

En el marco del Acuerdo Municipal 010, el cual establece el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, se definió el tema de empleo e ingresos como un campo estratégico para el desarrollo del territorio; en dicho campo se han identificado una diversidad de proyectos estratégicos que impulsan la asociatividad y productividad en varios sectores principalmente en agroindustria y turismo.

De otro lado, las instituciones educativas representan un gran potencial organizativo y de apoyo para sus comunidades, ya que se han constituido como entes representativos de las instituciones en función de generar estrategias de desarrollo comunitario, esto sumado a las diferentes especialidades y los convenios de media técnicas y otras instituciones que promueven la educación superior.

Las Juntas de Acción Comunal, se constituyen como un interlocutor importante en términos de representación. El Municipio de Barbosa cuenta con una acción comunal por vereda y adicionalmente algunos sectores veredales, las acciones comunales pueden constituir de manera organizada al proceso de desarrollo de las comunidades.

Igualmente, el Municipio cuenta con 42 juntas de acueducto, de un total de 46, acueductos existentes en el territorio Barboseño, lo que representa otro potencial significativo, no solo para el abastecimiento de servicio para todas las comunidades, sino para la adopción de estrategias y programas de desarrollo de las administraciones

municipales, regionales y subregionales, en procura de mejorar la calidad de vida de la población respectiva<sup>15</sup>.

### Mercado Laboral

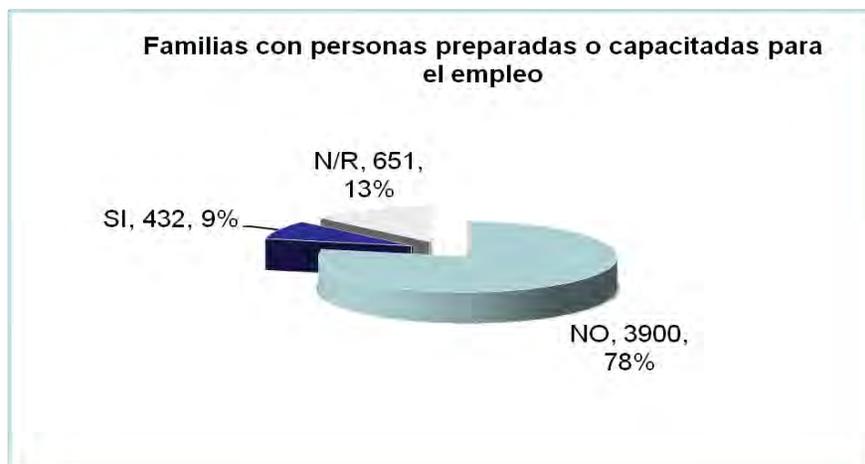
En cuanto a la mano de obra en el Municipio, en general no se cuenta con mano de obra calificada para satisfacer la demanda de las empresas, se vinculan profesionales, técnicos y tecnólogos foráneos por parte de las empresas ya que hay poca especialización de la población, esta situación, está relacionada con las pocas posibilidades de acceso de la población a la educación superior.

**Tabla 39. Mercado Laboral en Barbosa.**

<b>Mercado laboral</b>	<b>%</b>
Índice de dependencia económica %	58.1
Población en edad de trabajar %	76.1
Población económicamente activa	6,957
Ocupados	6,195
Desocupados	762
Tasa de desempleo %	10.95

Fuente: Encuesta de calidad de vida y censo-DANE 2005.

**Figura 39. Familias con personas capacitadas para el empleo.**



**Nota:** Para este análisis, en la ALDEA Visión Global solo se tienen en cuenta las Veredas: Vallecitos, Potrerito y Buenos Aires.

Fuente: Encuestas realizadas por los Coordinadores de Aldeas en la zona rural 2010 - 2011. Elaboración y cálculos: Fundación Social, 2011

<sup>15</sup> Prueba Piloto Modelo de Desarrollo Económico Local, Municipio de Barbosa, Planea Fase I, 2011.

El empleo es uno de los temas de mayor interés para la población del municipio. En Barbosa existen pocas oportunidades para crear nuevos frentes laborales, la formación para el emprendimiento y el trabajo es insuficiente en el municipio, se presentan pocas oportunidades laborales para grupos especiales de la población tales como: discapacitados, mujeres y jóvenes.

### Caracterización de oficios y saberes

El inventario de oficios y saberes se realizó con el fin de conocer las ocupaciones de los padres y madres de la zona urbana del municipio de Barbosa.

Esta técnica se aplicó a 196 estudiantes en los cursos de 5 de primaria y 6, 7 y 8 de bachillerato en 5 instituciones educativas de la siguiente manera:

**Tabla 40. Instituciones participantes estudio caracterización Oficios y Saberes Barbosa.**

<b>INSTITUCION EDUCATIVA</b>	<b>NUMERO DE PERSONAS ENCUESTADAS</b>
LUIS EDUARDO ARIAS REINEL	43
LUIS EDUARDO PÉREZ MOLINA	83
COLEGIO COOPERATIVO	12
FORMANDO LIDERES	15
MANUEL JOSÉ CAICEDO	43

Fuente: Estudio de Caracterización Oficios y Saberes Barbosa, Año 2010. Elaboración y cálculos: Fundación Social, 2010.

Los hallazgos más representativos que se encontraron en la encuesta aplicada, demuestra que los padres en su mayoría con un 10.20% trabajan en oficios varios, el 8.67% son conductores, el 8.16% no tiene ninguna ocupación, el 6.63% es albañil y el 6.12% es operario; sin embargo la mayoría está capacitado en construcción, carpintería y mecánica.

**Tabla 41. Principales Oficios de los Padres en la zona Urbana de Barbosa.**

<b>OFICIOS PADRES</b>	<b>% DISTRIBUCIÓN</b>
ADMINISTRADOR	2.55%
AGRICULTOR	4.08%
ALBAÑIL	6.63%
ALIMENTOS	0.51%
ARTISTA	0.51%
AUXILIAR	1.02%
CARNICERO	0.51%

<b>OFICIOS PADRES</b>	<b>% DISTRIBUCIÓN</b>
COCHERO	0.51%
COMERCIANTE	2.55%
CONDUCTOR	8.67%
CONSTRUCCIÓN	2.04%
DOCENTE	1.02%
EBANISTA	1.53%
ELECTRICISTA	2.04%
EMPRESARIO	1.53%
FALLECIDO	3.57%
FONTANERO	0.51%
INDEPENDIENTE	5.61%
INGENIERO CIVIL	0.51%
JOYERO	1.02%
JUBILADO DEL MAGISTERIO	0.51%
MAYORDOMO	1.02%
MECÁNICO	5.61%
MINERO	0.51%
MOTOTAXISTA	1.53%
NINGUNO	8.16%
OFICIOS VARIOS	10.71%
OPERARIO	10.13%
PENSIONADO	0.51%
PINTOR	1.02%
POLICÍA	0.51%
PROFESOR E HISTORIADOR	0.51%
SUPERVISOR	0.51%
TALABARTERO	0.51%
TAXISTA	0.51%
TECNÓLOGO ELÉCTRICO	0.51%
TECNÓLOGO MECÁNICO	0.51%
TOPÓGRAFO	0.51%
VENTAS	11.73%
VIGILANTE	2.04%
<b>Total general</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Estudio de Caracterización Oficios y Saberes Barbosa, Año 2010. Elaboración y cálculos: Fundación Social, 2010.

Barbosa es la principal plaza de empleo con un 50.22%, repartidos por todo el municipio y sus veredas, el 13.33% no tiene un lugar de trabajo porque no tienen empleo, el 11.79% se desplaza hacia Medellín a sus lugares de trabajo, el 5.13% tiene su lugar de trabajo en el sector Canaán y con el mismo porcentaje de 5.13% no tienen un lugar fijo donde trabajar.

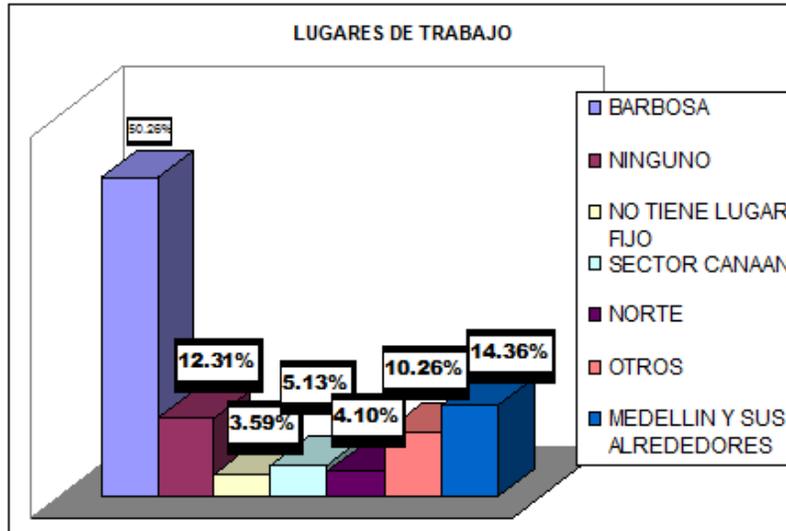
**Tabla 42. Lugar de trabajo de los padres.**

<b>LUGAR DE TRABAJO PADRES</b>	<b>TOTAL</b>
AMALFI	0.51%
BARBOSA	50.22%
BARRANQUILLA	0.51%
BELLO	2.05%
CALDAS	1.03%
CAUCACIA	0.51%
COPACABANA	0.51%
EL RETIRO	0.51%
ENVIGADO	1.03%
FUERA DEL PAÍS	0.51%
GIRARDOTA	1.54%
ITAGUI	1.54%
MEDELLÍN	11.79%
NINGUNO	13.33%
NO TIENE LUGAR FIJO	5.13%
PEREIRA	0.51%
PORCE	0.51%
PUERTO BERRIO	1.03%
SAN ROQUE	0.51%
SANTA FE DE ANTIOQUIA	0.51%
SANTANDER	0.51%
SECTOR CANAAN	5.13%
VEGACHI	0.51%
Total general	100.00%

Fuente: Estudio de Caracterización Oficios y Saberes Barbosa, Año 2010. Elaboración y cálculos: Fundación Social, 2010.

Solo el 4.10% trabaja en empresas del Aburrá norte (Bello, Copacabana y Girardota) y el 10.26% se desplazan a otros municipios, viven en otra ciudad o están fuera del país.

Figura 40. Lugar de trabajo de los padres.



Fuente: Estudio de Caracterización Oficios y Saberes Barbosa, Año 2010. Elaboración y cálculos: Fundación Social, 2010.

Se encontró que las madres en su mayoría con un 65.45% son amas de casa, el 5.24% son vendedora, el 4.19% es operaria, el 3.14% son Secretaria y el 3.14% son estilista, sin embargo el 9.23% están capacitadas en manualidades, pintura y artesanías.

Tabla 43. Lugar de trabajo de las Madres.

LUGAR DE TRABAJO MADRES	TOTAL
BARBOSA	51
CASA	122
CHOCO	1
ENVIGADO	1
ITAGUI	1
MEDELLÍN	15
NINGUNO	1
NO TIENE LUGAR FIJO	2
RIONEGRO	1
SECTOR CANAAN	1
<b>Total general</b>	<b>196</b>

Fuente: Estudio de Caracterización Oficios y Saberes Barbosa, Año 2010. Elaboración y cálculos: Fundación Social, 2010.

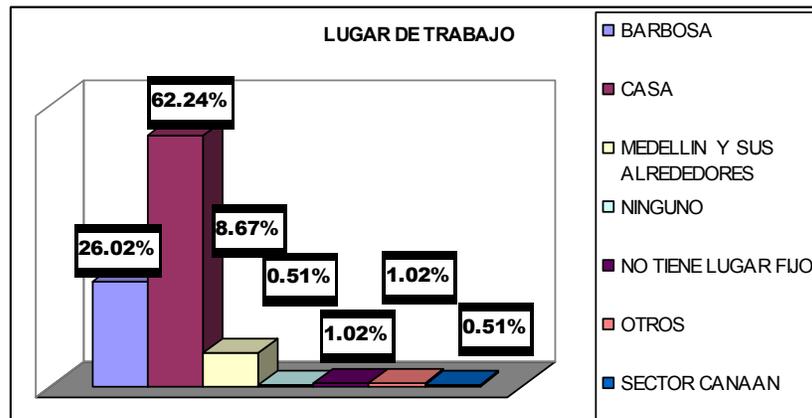
**Tabla 44. Principales Oficios de las Madres en la zona Urbana de Barbosa.**

<b>OFICIO MADRES</b>	<b>% DISTRIBUCION</b>
ADMINISTRADORA	1.02%
AMA DE CASA	64.80%
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	1.02%
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1.02%
CHANCERA	0.51%
COCINERA	1.02%
CONCEJAL	0.51%
CONTADORA	0.51%
DIRECTORA	0.51%
DOCENTE	3.06%
DOCENTE UNIVERSITARIA	0.51%
EMPACADORA	0.51%
EMPLEADA DOMESTICA	0.51%
ENFERMERA	0.51%
ESTILISTA	3.57%
ESTUDIANTE	0.51%
FALLECIDA	0.51%
GUARDA DE SEGURIDAD	0.51%
JUEZ	0.51%
MANICURISTA	0.51%
MENSAJERA	0.51%
OFICIOS VARIOS	2.55%
OPERARIA	4.08%
PELUQUERA CANINA	0.51%
SECRETARÍA	3.57%
SERVICIO AL CLIENTE	0.51%
VENTAS	6.12%
<b>Total general</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Estudio de Caracterización Oficios y Saberes Barbosa, Año 2010. Elaboración y cálculos: Fundación Social, 2010.

La principal plaza de empleo es Barbosa con un 26.02%, el 8.67% se desplaza hacia Medellín y sus alrededores y el 1.02% no tiene lugar fijo de trabajo. El 62.24% trabajan en los que hacer de la casa.

Figura 41. Lugar de trabajo de las madres.



Fuente: Estudio de Caracterización Oficios y Saberes Barbosa, Año 2010. Elaboración y cálculos: Fundación Social, 2010.

## TENDENCIAS A NIVEL EDUCACION ENCONTRADAS EN EL SECTOR

Se encontró que en la mayoría de los casos, los padres son los encargados de trabajar. En su mayoría son ayudantes de construcción, esto permite percibir que la entrada económica es muy baja y que los padres viven del rebusque diario.

La mayoría de las madres son amas de casa y permanecen en el hogar, sin embargo muchas de ellas tienen otros conocimientos, pero no son puestos en práctica.

En general el lugar de trabajo es el municipio de Barbosa, muy pocos se desplazan hasta Medellín y solo uno trabaja en Quibdó y otro fuera del país; en el núcleo familiar, hay posibilidades de ingreso y de satisfacción de necesidades, que hace que no requieran salir del Municipio.

Se reconoce en los oficios y en los saberes, que son aprendidos y no estudiados y que estos padres de familia pueden compartir estos saberes con sus hijos, de manera que se haga visible con los niños la importancia de reconocer en sus padres lo que les pueden transmitir, por ejemplo el artista, el joyero, el cochero, el artesano abrir las puertas de sus sitios de trabajo con visitas guiadas para aprender el oficio, para ver como se hacen.

Entre los oficios que se reconocieron por tradición, que deben hacerse público y que tienen que ver con la historia del municipio son:

1. Artistas
2. Artesanos: Joyería, Carpintero, Ebanista, Cerrajero, talabartero
3. Agricultores
4. Obreros operarios
5. Confecciones
6. Estilistas
7. Vendedores ambulantes

8. Comerciantes
9. Albañil.
10. Cocheros
11. Docentes y escritores<sup>16</sup>

### **COMPONENTE 3**

#### **TURISMO**

En el sector turístico se cuenta con la infraestructura para ofrecer a los turistas y a la comunidad barboseña servicios de alojamiento y recreación y algunos escenarios naturales potenciales para desarrollar otras alternativas de turismo y recreación.

Se cuenta con el espacio para desarrollar flujos turísticos, aprovechando el paisaje, el clima, las fuentes de agua, la cercanía a Medellín, el territorio ampliamente ruralizado con fincas y centros de recreos, que también ofrecen los servicios de eventos empresariales y sociales.

Se cuenta con la infraestructura necesaria para la práctica de deportes de aventura como el parapentismo y ala delta, deporte que convoca el interés de propios y extraños quienes cada fin de semana y festivos, visitan el municipio para apreciar y disfrutar el espectáculo que ofrece quienes disfrutan de los vientos y se atreven a vivir este desafío.

Frente a la oferta de turismo recreativo se nota la falta de control y de planificación ya que se tiene un turismo desorganizado y en la mayoría de los casos sin la formalización y los requerimientos establecidos en la ley de turismo; sumado a esto, la falta de mecanismos de promoción del turismo ha generado el desconocimiento de los habitantes sobre los espacios turísticos que poseen, además de que Barbosa potencialmente en el tema de turismo es uno de los Municipios más aventajados en el Valle de Aburrá.

---

<sup>16</sup> Plan Libro, Economía de Barbosa. Fundación Social, 2011.

**Figura 42. Parque Metropolitano de las Aguas Barbosa.**



Fuente: Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2010.

## **SITIOS DE INTERES**

- Parque Simón Bolívar. Parque principal del Municipio, lugar de concentración y esparcimiento para la comunidad, turistas y visitantes.
- Parque Metropolitano de las Aguas. Localizado a 20 kilómetros de la cabecera Municipal, su oferta está diseñada para todo tipo de público, cuenta con toboganes, piscinas, sauna, turco y escenarios deportivos.
- Charcos Dos Quebradas. Ubicados en la vía de Porce dentro del marco urbano, cuentan con estadero, parqueadero y servicios públicos.
- Charco la Playita y Santa Rosa. Ubicado en la vereda Montañita, a un 1 kilómetro del área urbana, cuenta con un sendero ecológico, zonas verdes utilizadas para camping.
- Charcos la Cascada. Ubicada en zona rural con piscina natural de 2m de profundidad.
- Morro de la Virgen. Monumento a la virgen inmaculada, situado en el costado norte de la zona urbana a un kilómetro.
- Alto de Matasanos. Ubicado en la zona rural en la vía Don Matías a 38 kilómetros de la cabecera municipal, lugar utilizado para vuelo en parapente y Ala Delta.
- Camino Prehispánico y Petroglifo, situado en la vereda Buga: Camino en piedra construido por las comunidades indígenas, allí se encuentra una piedra con figuras geométricas antropomorfas y fitomorfas.

## CONTEXTO DEL TURISMO

El turismo es una poderosa herramienta de transformación social, hoy día es el sector con mayor crecimiento a nivel mundial y el que más empleo genera; Las experiencias internacionales y regionales en Colombia así lo corroboran. Es un instrumento potente para contribuir a la construcción de una nueva sociedad, meta prioritaria entorno a la cual se está aglutinando el país.

Una vez que el turismo se consolida en una región o en una localidad las relaciones establecidas entre los diversos grupos de la comunidad modifican las actividades económicas, cambia la actitud frente al manejo de los recursos naturales, se transforma la visión de las actuaciones culturales, se incentiva una nueva dinámica económica.

Barbosa cuenta con potencial turístico gracias a su posición geoestratégica, posee una gran riqueza natural y cultural, a pesar de esto a través de los avances no se ha explotado totalmente el turismo restringiendo de algún modo el desarrollo social y económico del mismo que se posibilita a partir de esta dinámica.

En este gran reto para las regiones con vocación turística como es el caso de Barbosa, el direccionamiento debe fundamentarse en los siguientes aspectos:

- Ser totalmente conscientes y creer en la importancia de orientar la actividad turística, como instrumento para la autopromoción del empleo, desarrollando nuestra vocación; estamos en el proceso de convertirnos en un destino turístico, del orden regional, departamental y nacional para lo cual debemos agotar diferentes etapas.
- Existe una institucionalidad pública con baja contribución a la sostenibilidad del sector, muestra debilidad en sus estructuras departamental y municipal, deficiente planeación e implementación de los planes de desarrollo turístico.
- Conocer las ventajas comparativas y competitivas que destacan el municipio como destino potencial cercano a nivel del Valle de Aburrá y que lo incluyen dentro de los proyectos regionales.
- Educar turísticamente a toda la población para que protejan los atractivos y brinden hospitalidad al visitante, indicándoles la importancia de la actividad y los beneficios que ella implica.
- Proyectar y promover un turismo organizado y sostenible.
- Potencializar proyectos integrales con sinergias público – privadas, que generen beneficios para los prestadores de servicios y la comunidad.

El desarrollo turístico es responsabilidad conjunta de: Gobierno Central, Empresa Privada, Población Residente.

Es importante en este proceso convertir a la comunidad residente en actor de su propio desarrollo que dé origen a una mejora permanente de la calidad de vida en el destino.

Esta actividad permitirá al Municipio el desarrollo económico, social y cultural de su entorno ya que el turismo está proyectado dentro de la visión del municipio como uno de los polos de desarrollo y en esa dinámica debe ser alinearse dentro de los planes y programas con el presupuesto suficiente que apunte hacia ello, acompañado también de la generación de empoderamiento y un total convencimiento de la misma población.

## **TURISMO = PROGRESO**

**El turismo, que beneficia a todos,  
es también responsabilidad de todos**

**Siempre y cuando exista ...**

### **PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE**

## **PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR TURISMO**

### **A NIVEL NACIONAL**

“Los mayores ingresos crearán demanda de más y mejores servicios en el comercio, la salud, la educación, la recreación y el turismo, los bancos y las cooperativas, las telecomunicaciones y el transporte.

Estos son sectores intensivos en empleo y no en máquinas, pues esencialmente consisten en gente atendiendo gente; por ende, llevarán a una nueva expansión en puestos de trabajo de ingresos medios y dinamizarán el círculo virtuoso del ascenso social.”

Juan Manuel Santos Calderón  
Presidente de la República de Colombia  
2010-2014

*PLAN SECTORIAL DE TURISMO 2011 – 2014: “Turismo: Factor de prosperidad para Colombia”*

Objetivo general:

Mejorar la competitividad de los servicios y destinos turísticos de Colombia con respecto a otros países de Latinoamérica y el Caribe, con el fin de hacer del turismo una estrategia de desarrollo sostenible para el país, que contribuya a la generación de empleo, a la prosperidad de las regiones y a dinamizar el círculo virtuoso del ascenso social.

Figura 43. Estrategias Claves del Turismo en Colombia.



Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 2010

## A NIVEL DEPARTAMENTAL

### Visión Turística

“En el año 2020, la actividad turística participará entre el 7% y el 9% del PIB de Antioquia, fruto de un manejo creativo e innovador de su biodiversidad, los negocios y los eventos”.

### PLAN SECTORIAL DE TURISMO DE ANTIOQUIA 2011 – 2014

Objetivo específico:

“Fortalecer el desarrollo del sector turístico en el Departamento”.

Metas propuestas

**Tabla 45. Indicadores Turismo de Antioquia.**

INDICADORES	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Participación porcentual del sector turístico en el producto interno bruto del Departamento.	1.6% (Hotelería y Restaurantes-)	2,04% (Hotelería y Restaurantes)
Ferias y misiones comerciales	5	7
Número de subregiones cubiertas por acuerdos de gestión público-privada	7	9
Superestructura turística (Institucionalidad+Planes)	1 Dirección Turismo, 4 Corporaciones*, 17 Planes microregionales	1 Dirección Turismo, 6 Corporaciones fortalecidas 17 planes microregionales implementados
<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Corporaciones subregionales de turismo fortalecidas.	3	6 (3 de alto desarrollo y 3 de mediano desarrollo)
Planes microrregionales de desarrollo turísticos acordes con las potencialidades turísticas del Departamento, formulados e implementados.	17 Planes formulados	17 Planes implementados
<b>INTEGRACIÓN Y APROBACIÓN POLÍTICA TURÍSTICA</b>		
Acuerdos de competitividad subregionales	5 acuerdos vigentes	4 nuevos acuerdos
<b>INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD</b>		
Participación de empresarios que buscaron financiación para la modernización	48%	60% empresarios con acceso a financiamiento para la modernización
Participación de empresas turísticas con tecnología de conectividad apropiada	41.2% de empresas turísticas que utilizan equipos de última tecnología	65% de empresas turísticas que utilizan equipos de última tecnología
<b>EDUCACIÓN TURÍSTICA CON PERTINENCIA</b>		
Capital humano formado (empleados operativos de empresas turísticas formados en nivel técnico)	11.5%	25%
Acuerdos y programas en formación y capacitación.	0	9

Fuente: Programa de Gobierno Departamental.

## **A NIVEL DE MEDELLÍN Y ÁREA METROPOLITANA**

(Dentro de los cuales participa activamente el Municipio de Barbosa)

- Clúster de Turismo y Planes de Desarrollo Turístico Municipales
- Planes Estratégicos Aburra Norte y Sur
- Mesa de Competitividad Turística, Liderada por Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
- Unidad de Gestión, liderada por la Universidad San Buenaventura
- Proyectos priorizados de la Aldea urbana Visión Global y Fundación Social, en el contexto de Sistema Municipal de Planeación y presupuesto participativo

## **INCIDENCIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y LA OFICINA DE TURISMO**

De acuerdo a los lineamientos de normativos, la administración pública debe orientarse y orientar sus acciones teniendo en cuenta los siguientes componentes dada sus competencias.

Figura 44. Funciones de Gobiernos Locales en Turismo.



Dentro de este contexto, la Oficina de Turismo fue creada mediante el Decreto N° 212 del 24 de Noviembre de 2008, con el fin de promover, fomentar y proyectar el turismo del municipio de Barbosa, posicionando su imagen como el mejor destino turístico cercano a la ciudad de Medellín a nivel regional, Nacional e Internacional.

Esta finalidad se estructura a través de los planes y programas direccionados a nivel nacional, departamental y local, orientados por la visión del Municipio, por las disposiciones y acciones del Consejo Municipal de Turismo, la Mesa de Turismo local y los proyectos impulsados por la oficina de turismo, de acuerdo a la normatividad del sector y las funciones dispuestas en la Ley de Descentralización Turística.

A la fecha existen dos cargos adscritos a la oficina: un Profesional Universitario en Turismo y un Auxiliar en Turismo en carrera administrativa, pero encargado de funciones distintas al cargo provisto.

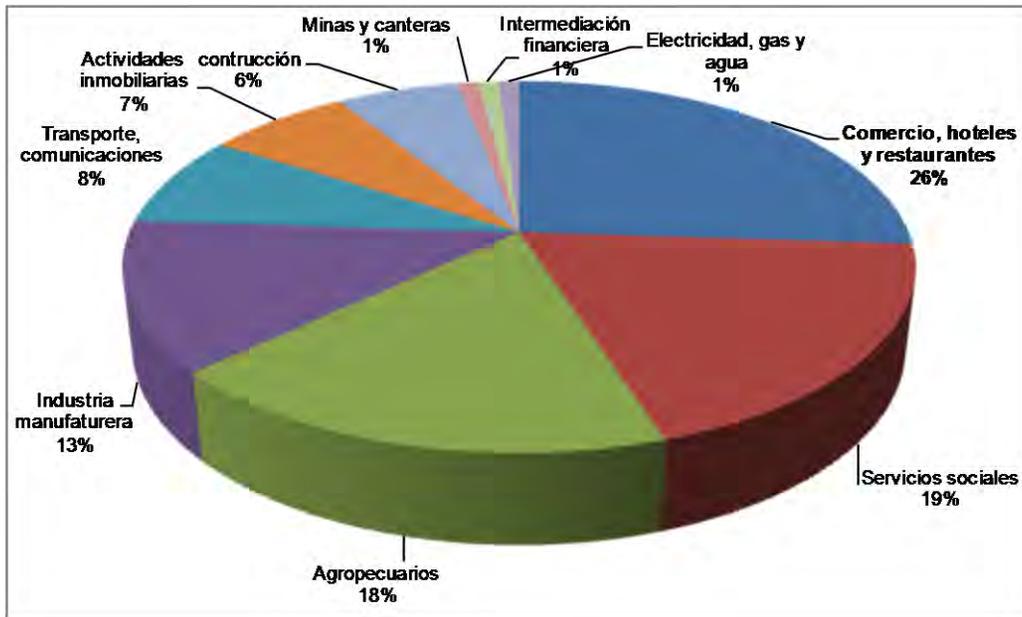
En este sentido, siendo coherentes con la finalidad del presente informe y visionando todo el trabajo que se debe liderar en el tema, sumado a las expectativas del programa de gobierno; la carga laboral de dicha oficina debe estar soportada por estos dos cargos, independiente de influencias del entorno.

La oficina de turismo debe convertirse en un espacio de verdadera promoción con la información suficiente y necesaria, en la que se promocióne el Municipio de Barbosa como un destino, que trabaje de la mano con los prestadores de servicios turísticos sin limitaciones y total apoyo, que coordinadamente tenga el acompañamiento de las dependencias con competencia en el tema de vigilancia y control, como el caso de Gobierno, inspección de policía, salud, impuestos, espacio público, cultura, agricultura, ya que este tema bien orientado es transversal a toda la estructura administrativa y con el presupuesto necesario para el cumplimiento de las metas propuestas.

## IMPACTO DEL SECTOR TURISMO EN EL MUNICIPIO

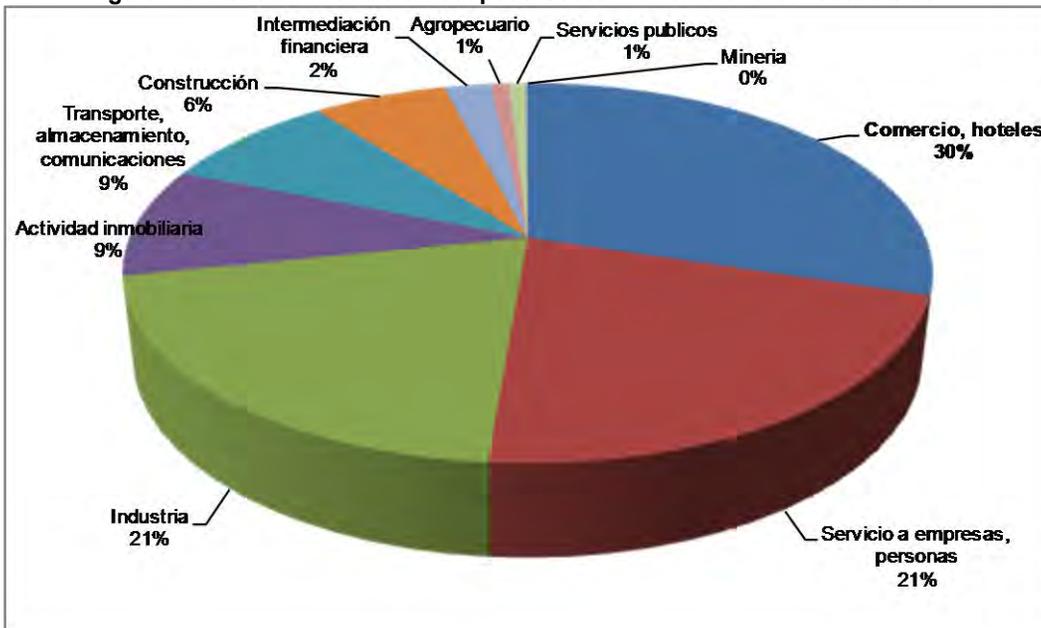
El turismo es “riqueza”, crea millones de empleo en negocios locales a nivel mundial, en Barbosa al igual que en toda Colombia, la gran mayoría de los "empleos turísticos" se encuentran en la pequeña y mediana empresa y en términos de estadísticos se ve reflejado así, con una visión nacional, departamental y municipal:

Figura 45. Participación del turismo nacional: Población ocupada Sector Turismo Agosto – octubre 2011.



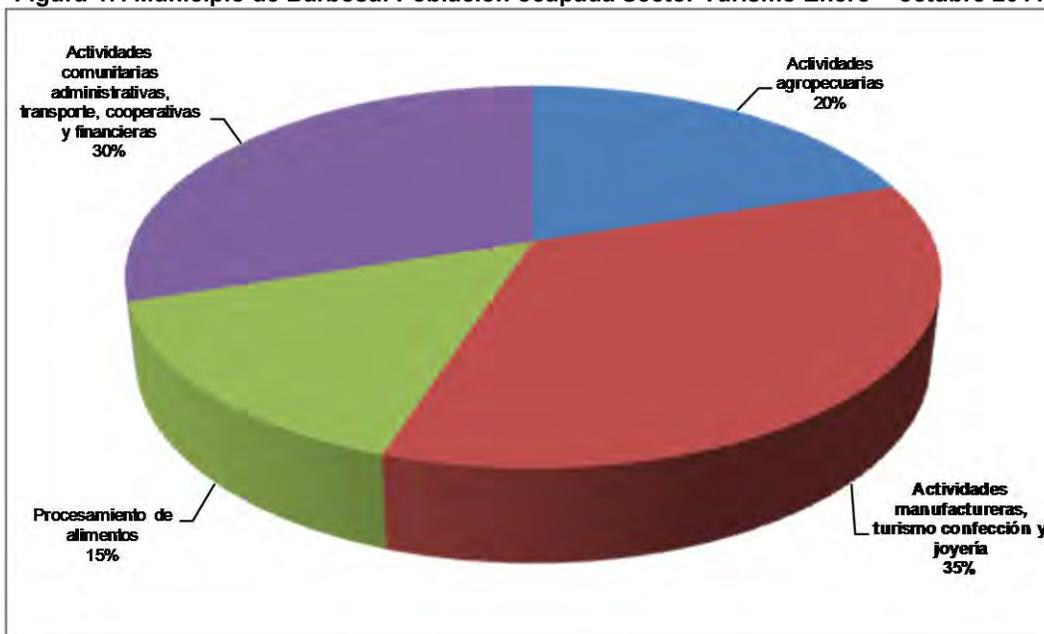
Fuente: DANE - GEIH

Figura 46. Medellín: Población ocupada Sector Turismo enero – octubre 2011.



Fuente: DANE - GEIH

Figura 47. Municipio de Barbosa: Población ocupada Sector Turismo Enero – octubre 2011.



Fuente: Prueba piloto modelo de desarrollo económico local municipio de Barbosa. Plan Estratégico de Antioquia - Planea 2011.

Partiendo de los datos anteriores y enfocados al turismo local con cifras que permiten entender la dinámica que se genera, se establece inicialmente el número promedio de turistas y visitantes, se estima el número de empleos generados y los ingresos y otros datos de relevancia.

De acuerdo a una proyección ya que no existe un estudio técnico riguroso dentro del Municipio con cifras estadísticas de turistas y visitantes, se puede estimar:

En promedio en un fin de semana festivo con una ocupación total de la capacidad instalada en alojamiento y días de sol en centros de recreo y parques, charcos y fincas de recreo se establece un estimativo de 14.250 personas. El número de turistas y visitantes en un fin de semana habitual está considerado alrededor de 3500 y 4000 según las condiciones del entorno.

Este número de visitantes de alguna manera dinamiza la economía local, partiendo del supuesto que el gasto per cápita de los mismos dentro del Municipio y sin tener en cuenta la variable transporte es de \$5.000, se tienen alrededor \$71.000.000 (teniendo en cuenta un fin de semana festivo), que en su mayoría pudieran ser invertidos en productos de consumo del sector de alimentos y bebidas, lo que beneficia bajo el supuesto, tiendas, supermercados, venteros ambulantes, entre otros. Este es un valor de referencia (\$5.000), ya que no se pueden desconocer situaciones como que los mismos visitantes y turistas traen los productos de consumo de otros municipios, algunos no consumen nada y otros tantos hacen totalmente sus compras aquí. Por lo cual, se deben generar estrategias bastante atractivas, en las cuales se logre que el visitante o turista invierta la mayor parte del dinero dispuesto para el gasto en el Municipio y lograr mayor flujo de dinero circulante como ingresos del sector.

Este tipo de turismo desorganizado y sin control, como fue proyectado anteriormente deja buenos ingresos, pero es necesario hacer un costo beneficio en términos de espacio y orden público, para generar conciencia e iniciar políticas de control.

Algunos efectos negativos se ven reflejados en:

- Congestión vehicular y trastornos en el servicio de transporte público
- Contaminación ambiental, agrediendo los espacios naturales con basuras y uso indiscriminado de fogatas
- Detrimiento de espacios físicos
- Alteraciones de orden público no solo en la zona urbana con los visitantes y turistas de los charcos, sino también, en las fincas de alquiler y sus alrededores
- En algunos de casos aumento de la prostitución

Desde otro punto de vista, partiendo de cifras estadísticas más precisas y de la infraestructura turística con la que cuenta el Municipio se hizo un estimativo que establecen los siguientes datos:

Según reporte de la oficina de impuesto municipal, Barbosa cuenta con aproximadamente 500 predios privados con destinación diversas: recreo, rurales habitacionales, agrícolas, mixtas y otros, de los cuales según un estudio contratado por la oficina de Planeación en el año 2009, se estableció que existen alrededor de 203 fincas que son dadas en alquiler y que a la fecha **NO SE ENCUENTRAN LEGALIZADAS** (no aportan industria y comercio como establecimientos abiertos al público, no tienen RNT Registro Nacional de Turismo y ni las respectivas pólizas de seguro hotelero) y alguna de ellas no cumplen las condiciones de salubridad requerida.

Con esto, el Municipio deja de percibir ingresos promedio por \$ 16.000.000 mensuales (ingresos que podrían ser reinvertidos en dinamización del propio sector), se ve expuesto a responsabilidades civiles solidarias, en caso de incidentes graves que ocurran por la falta de regulación y control y se violentan los principios de calidad y servicio establecidos en la regulación turística.

Y por el contrario, si partimos de la base que las fincas son alquiladas en promedio a \$300.000 día, están alcanzando ingresos alrededor de \$60.000.000 diarios, los cuales cubren los empleos generados, costos y gastos fijos, de operación y mantenimiento, que se estiman equivalentes al 50% de acuerdo a su razón; el dinero restante se convierte en su mayoría en ingresos migratorios, ya que los propietarios de las fincas en gran medida son personas de otros lugares.

Con estas cifras se puede estimar que cada una de estas fincas de alquiler no formales, genera alrededor de 250 empleos sin certeza de ser formales o informales, ni el estimativo de ser directos o indirectos, entre los que se encuentran mayordomos, cocineras y personal de aseo, de acuerdo a los mismos requerimientos.

Si visualizamos la legalización de estas fincas y proyectamos un turismo organizado y centralizado a través de una agencia (o cualquier tipo de figura) que trabaje de la mano con la oficina de turismo municipal y que sea la encargada de administrar la red de fincas, como figura en la programa de gobierno, Barbosa Vuela Alto, se generarían resultados como: una activación económica con la recuperación de los ingresos migratorios, un mayor aporte al Fondo de Promoción turística que reinvertiría sus recursos a través de proyectos presentados bien por el ente territorial o por la agrupación de cinco de los prestadores de servicios, generación de más empleos formales con personas capacitadas y competentes, reglamentación y control de prestadores turísticos, servicios de calidad con buena atención y precios competitivos, integración a través de la competencia (cooperación entre competidores del sector), generación de una estrategia publicitaria muy eficaz, ya que se oferta casi la totalidad de los servicios.

De igual forma, según las estadísticas establecidas por la Oficina de Turismo, existen en el Municipio 14 prestadores de servicios turísticos, entre ellos, 1 agencia de viajes, 1 parque recreativo, 1 hotel, 10 sitios de recreo y 1 club de parapentismo y ala delta. Todos se encuentran formalizados como establecimientos de Comercio, solo 7 de ellos tienen el RNT, 1 de ellos no lo requiere y 2 están en trámite.

Estos operadores generan los siguientes empleos (no se incluyen otros operadores como transportadores y restaurantes quienes hacen parte de los prestadores de servicios según lo establecido en la Ley 300):

**Tabla 46. Indicadores de Empleo sector turismo en Barbosa.**

<b>CLASIFICACION DEL EMPLEO</b>	<b>TEMPORADA ALTA</b>	<b>TEMPORADA BAJA</b>	<b>TOTAL</b>
Directos	237	122	<b>359</b>
Indirectos	264	125	<b>389</b>
<b>TOTAL</b>	<b>501</b>	<b>247</b>	

Fuente: Alcaldía de Barbosa, 2011

El 80% de estas personas son del Municipio, el porcentaje restante es ocupado por empleados de municipios cercanos, esto motivado por la falta de perfil en competencias laborales y/o por la dinámica misma del empleo.

En la actualidad se ha venido trabajando de manera muy asertiva con estos prestadores de servicios, creando una sinergia muy especial que ha logrado la participación en 3 ferias, la producción de 2 programas dedicados al turismo del Municipio en Antioquia un Tesoro por descubrir del canal de Teleantioquia, la producción de material promocional con una oferta integrada, la participación en cursos de capacitación y formación y que todos sus propietarios y administradores tienen una actitud abierta y dispuesta para trabajar en equipo por el sector.

Existe una estadística muy significativa y que no se puede quedar por fuera, y es el número de estudiantes de la Institución Educativa Luis Eduardo Arias Reinel que entre los años 2001 al 2010, fueron formados con el acompañamiento del Sena en la modalidad de Informadores Turísticos, estimados en 450, de los cuales solo un 10% de ellos en la actualidad están empleados en este sector. A partir del 2011 la modalidad fue orientada como Recreadores Turísticos. Este indicador debe generar propuestas que incentiven y fortalezcan diversas opciones para los jóvenes que salen del bachillerato bajo esta modalidad.

**Figura 48. Mapa turístico del Municipio de Barbosa.**



Fuente: Alcaldía de Barbosa, 2010

#### **4.4.2.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

##### **COMPONENTE 1**

##### **PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD**

##### **Objetivos**

- Fomentar la generación de empleo a través del estímulo e impulso a las Pymes.
- Implementar una política audaz de apoyo a los sectores primario, secundario y terciario a través de las Pymes.

- Fortalecer el desarrollo económico del Municipio para mejorar el ingreso y la calidad de vida de la población.

### Estrategias

- Gestionar la cofinanciación de obras de infraestructura física, proyectos productivos y de desarrollo social para apoyar la generación y sostenimiento del empleo.
- Fomentar la economía solidaria, famiempresas y microempresas con asesoría de Actuar, Capacitación del SENA, la escuela de formación para el trabajo del municipio y el crédito blando de fomento.
- Realizar alianza y convenios con el sector productivo y propiciar canales de concertación con las entidades públicas y la Administración Municipal.
- Estimular y apoyar las industrias existentes e incentivar el asentamiento de otras con énfasis en la agroindustria y promover la contratación productiva y de resultados con el sector público.
- Apoyar la bolsa de empleo, conformar fuentes de trabajo, promover la vinculación laboral vía Internet, capacitar al microempresario y capacitar a los jóvenes en la escuela de formación para el trabajo, para que puedan competir en el mercado subregional.
- Controlar el fenómeno de la economía informal que hoy prolifera en lo local y en lo subregional.
- Formalizar convenios de cooperación educativa, técnica y tecnológica para la formación y producción de empleo.
- Apoyar los sectores agropecuario y manufacturero con créditos e incentivos para la conversión.
- Propiciar la formación técnica y agropecuaria a través de convenios con el SENA. Brindar apoyo económico y social a las empresas de trabajo asociado.
- Crear con el apoyo de las empresas privadas una escuela que capacite en actividades propias de las empresas asentadas y por asentarse en el Municipio.
- Establecer estímulos tributarios y financieros para el establecimiento de nuevas empresas.
- Realizar la prestación de servicios a través de entes cooperativos de origen local.

## **COMPONENTE 2**

### **EMPLEO Y EMPRESARIALIDAD**

#### **Objetivos**

- Incentivar la capacidad de crear iniciativas económicas, de autoempleo que proporcionen ingresos y garanticen la inserción a los mercados.
- Ampliar la capacidad del sector de competir en el mercado garantizando al mismo tiempo la competitividad ambiental, económica, social y cultural, apoyada en la organización en red y en formas de articulación interterritorial.
- Difundir y posicionar el municipio de Barbosa como polo de desarrollo económico del Valle de Aburrá, de acuerdo a la visión del Municipio.

#### **Estrategias**

- Formulación del Plan de Desarrollo Económico Local para el Municipio de Barbosa: Estudio de factores de competitividad (Infraestructura, servicios públicos, educación, tecnología, conectividad, seguridad, financiación), estudio de potencialidad económica (Fortalezas y oportunidades).
- Fortalecimiento de la Bolsa de Empleo.
- Formación integral y preparación para el empleo.
- Promoción de alianzas con empresarios para identificar las competencias y capacitaciones requeridas para generación de empleo.
- Difusión y convocatorias de empleo.
- Incidencia en políticas públicas laborales.
- Atracción de inversión a la localidad.

## **COMPONENTE 3**

### **TURISMO**

#### **Objetivos**

- Posicionar a Barbosa a nivel regional como Municipio turístico mejorando la calidad de los servicios.

## Estrategias

- Desarrollar y explotar el potencial turístico.
- Rescatar el ecoturismo recreativo y ambiental mediante convenios vía sector privado y público para su comercialización o mercadeo.
- Formular el Plan Turístico Municipal.

### **4.4.3 LINEA ESTRATÉGICA 3: HABITAT Y TERRITORIO**

Las economías urbanas son parte integrante del proceso de transformación y desarrollo económicos. Son condición previa para la creación de una base económica diversificada que genere oportunidades de empleo. Será necesario crear muchos empleos nuevos en las zonas urbanas. Las ciudades generan actualmente más de la mitad de la actividad económica nacional en todo el mundo. Si se hiciera frente en forma efectiva a otros factores, como el crecimiento demográfico de las ciudades y la inmigración urbana, entre otras cosas, mediante la planificación urbana y el control de los efectos negativos de la urbanización, las ciudades podrían desarrollar la capacidad necesaria para mantener su productividad, mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y proceder a la ordenación de los recursos naturales en forma ecológicamente sostenible.

En materia de habitabilidad y vivienda también habría aspectos importantes a destacar. A pesar del gran esfuerzo realizado por muchas ciudades, para crear o reacondicionar espacios públicos, se detectan grandes deficiencias que se concentran fundamentalmente en los cascos antiguos y en los barrios residenciales populares. La habitabilidad de estos barrios presenta condiciones bastante generalizadas de degradación del espacio, que conducen al desarraigo y falta de identificación con sus barrios por parte de los vecinos y usuarios.

Las causas fundamentales son los defectos de diseño y falta de complejidad de usos, la escasa integración de los barrios en áreas más extensas y la intrusión del vehículo motorizado, estacionado o en circulación, así como la escasa cooperación vecinal en su diseño y gestión.

Se requiere orientar, liderar y coordinar, los procesos de planificación urbano- territorial y formulación de políticas públicas de hábitat y vivienda, articulándolos con la planificación territorial en todo el territorio del Municipio de Barbosa.

**Tabla 47. Componente Servicios Públicos.**

LINEA 3. HABITA Y TERRITORIO			
COMPONENTE 1 SERVICIOS PÚBLICOS			
PROBLEMAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
baja cobertura de servicios públicos domiciliarios a la población urbana y rural que de conformidad a las disponibilidad de redes existentes permitan su acceso al sistema	Garantizar las coberturas de servicios públicos domiciliarios a la población urbana y rural que de conformidad a las disponibilidad de redes existentes permitan su acceso al sistema. (Energía, gas, acueducto, alcantarillado, telefonía).	Energía: Celebrar convenios con las Empresas Públicas de Medellín y definir con las juntas de acción comunal la ejecución de proyectos de electrificación rural.	Programa ampliación de coberturas básicas (Energía, gas, acueducto, alcantarillado, telefonía).
Bajo porcentaje de alternativas para la universalización de los servicios básicos con alcantarillados no convencionales	Ofrecer sistemas alternativos para la universalización de los servicios básicos con alcantarillados no convencionales (sector la López, aguas calientes..), UNISAFAS (sector rural), pozos sépticos individuales y colectivos, plantas de tratamiento de aguas residuales (explotaciones agroindustriales e industriales), telefonía móvil colectiva (sectores rurales), sitios de disposición de residuos en zonas rurales (centros poblados).	Telefonía: Ampliar la cobertura en sistemas de comunicación vía telefónica en la zona rural del territorio, mediante la celebración de convenios con las Empresas Públicas de Medellín y las juntas de acción comunal, previa la consecución de mecanismos de cofinanciación.	Programa masificación de las Tecnologías de la información y la comunicación - TICs -

**Tabla 48. Componente CLOPAD.**

LINEA 3. HABITA Y TERRITORIO			
COMPONENTE 5 CLOPAD			
PROBLEMAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
POCOS RECURSOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA	DISMINUIR LAS AMENAZAS DE LA POBLACION ASENTADAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO	DISPONER DE MAS Y OPORTUNOS RECURSOS PARA LA PREVECION Y ATENCION DE DESASTRES	GENERAR ESTRATEGIAS PARAFORTALECER EL COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCION DE DESASTRES
GRAN CANTIDAD DE POBLACIÓN ASENTADA EN ZONAS DE ALTO RIESGO	DISMINUIR EL NUMERO DE FAMILIAS ASENTADAS EN ZONA DE ALTO RIESGO	REUBICAR FAMILIAS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
PROCESOS DEBILES PARA EL CONTROL URBANISTICO Y VERIFICAR LA CALIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES	EVITAR EL CRECIMIENTO URBANISTICO NO PLANIFICADO EN EL MUNICIPIO Y EVITAR NUEVAS ZONAS DE RIESGO	EVITAR NUEVOS ASENTAMIENTOS EN ZONAS NO APTAS PARA VIVIENDA	REALIZAR ACCIONES DE CONTROL URBANISTICO
DEFICIENTE DOTACION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS	MEJOARR LA ATENCION A LA COMUNIDAD EN MATERIA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	TENER UNA ADECUADA Y OPORTUNA ATENCION A LOS SINIESTROS Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO	CONTAR CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS
FALTA DE ESTRATEGIAS PARA LA CREACION DEL CENTRO MUNICIPAL DE RESERVAS Y ALVERGUES TEMPORALES	ATENDER OPORTUNAMENTE LA POBLACION AFECTADA POR EMERGENCIA ODESASTRES	TENER UN ESPACIO FISICO ADECUADO Y DOTADO PARA EL CENTRO DE RESERVA MUNICIPAL	GESTION PARA LA CONSECUCION DE UN ESPACIO FISICO Y DOTACION DEL CENTRO DE RESERVAS
COMUNIDADES NO PREPARADAS PARA ATENDER COMO PRIMER RESPONDIENTE EMERGENCIAS O DESASTRES	DISMINUIR LA VULNERABILIDAD SOCIAL ANTE LAS AMENAZAS NATURALES	TENER A LA COMUNIDAD ORGANIZADA Y PREPARADA PARA LA ATENCION DE LAS EMERGENCIAS	ORGANIZAR, CAPACITAR Y DOTAR LAS COMUNIDADES ASENTADAS EN ZONAS DE MAYOR AMENAZA

**Tabla 49. Componente Vivienda.**

LINEA 3. HABITA Y TERRITORIO			
COMPONENTE 6 VIVIENDA			
PROBLEMAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
Alto déficit cuantitativo de vivienda en la zona urbana	Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda en la zona urbana y proyectar el crecimiento para atender la demanda futura.	Revisar, evaluar y ejecutar proyectos de infraestructura de servicios públicos a fin de disponerlos en zonas de expansión urbana según se considere en el P.B.O.T. Promover la atención de la demanda de vivienda, dando prioridad a la autoconstrucción, lotes con servicios, mejoramiento viviendas, crédito asociativo, asistencia técnica y estableciendo centros de acopio de materiales.	Programa Banco de tierras, conforme a la Ley.
Falta de cofinanciación para los diferentes programas y proyectos	Disminuir el déficit cualitativo de vivienda de la zona urbana y rural a través de los diferentes programas y proyectos cofinanciados con entes del orden regional y Nacional.	Consolidar los instrumentos de Planificación y de financiación a través de las corporaciones de ahorro y vivienda y demás instituciones cofinanciadoras de proyectos habitacionales tales como las cajas de compensación familiar, entre otras. Redensificación y consolidación del Municipio, el cual contempla proyectos de: Remodelación y subdivisión de vivienda. Construcción de vivienda nueva. Lotes	Programa Urbanismo y acondicionamiento de terrenos para construcción de vivienda nueva.

**Tabla 50. Componente Infraestructura, Equipamientos Públicos y Espacio Público.**

LINEA 3. HABITA Y TERRITORIO			
COMPONENTE 7 INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ESPACIO PÚBLICO			
PROBLEMAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
Falta de aplicación de los diferentes instrumentos de gestión del suelo, directrices y planes rectores del orden local, regional y Nacional.	Desarrollo equilibrado del territorio sobre la base de sus potencialidades y limitantes, a través de la aplicación de los diferentes instrumentos de gestión del suelo, directrices y planes rectores del orden local, regional y Nacional.	Revisión y ajuste del PBOT.	Programa de revisión y ajuste del PBOT.
Baja calidad de vida de la población mejorando el paisaje urbano de acuerdo a políticas ambientales establecidas.	Ordenamiento Ambiental: Elevar la calidad de vida de la población mejorando el paisaje urbano de acuerdo a políticas ambientales establecidas.	Definición de los instrumentos de gestión del PBOT.	Programa de Ejecución del PBOT (Ajuste de instrumentos de gestión y aplicación).
Falta de formulación de los Planes y diseños sobre espacio público.	Lograr un manejo adecuado y ambicioso con relación al espacio público como elemento articulador y estructurante del municipio así como de su desarrollo. Coordinar con las Instituciones, la formulación de los Planes y diseños sobre espacio público.	Formulación y ejecución de planes parciales.	Programa formulación y ejecución de los PIOM: Quebrada la López, Aguas Calientes y Ovejas.

**Tabla 51. Componente Transporte y Vías Urbano Rurales.**

LINEA 3. HABITA Y TERRITORIO			
COMPONENTE 8 TRANSPORTE VIAS URBANO - RURALES			
PROBLEMAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
NO EXISTE COMISION DE TRANSITO Y PARTICIPACION CIUDADANA	Organización, planificación, fomento y control de tránsito y seguridad vial, que se reflejen en la seguridad de las personas.	Realizar la convocatoria a las personas y entidades establecidas en el Art 12 de la Ley 1310 de 2009.	Convocar, crear y aprobar la Comisión Municipal de Tránsito y Transporte
DETERIORADA SEÑALIZACION VIAL Y FALTAN CAMPAÑAS EDUCATIVAS	Crear una cultura ciudadana en seguridad vial	Contratar la demarcación, señalización vial vertical y horizontal para el Municipio	Señalización vial del Municipio y Campañas de educativas
NO EXISTEN GUARDAS DE TRANSITO CIVICOS JUVENILES Y GESTORES PEDAGOGICOS EN EL MUNICIPIO	Generar seguridad y controlarlos altos índices de accidentalidad	Crear el grupo de guardas Cívicos Juveniles y celebrar convenios con Instituciones que ofrezcan la Técnica en Tránsito y Transporte por el suministro de gestores Pedagógicos	Realizar un programa pedagógico, dirigido a peatones, conductores y comunidad
NO HAY UN PLAN DE MEJORAMIENTO PARA LA MOVILIDAD EN EL MPIO PARA EJECUTAR POR PARTE DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	Establecer una Cultura vial y reducción de accidentes	Elaborar un diagnóstico con respeto a la seguridad de peatones y conductores y de la situación general de movilidad en Mpio para dar cumplimiento a Ley	Diseñar un Plan de mejoramiento de la Movilidad para el Municipio de Barbosa en el área de tránsito y transporte
ES NECESARIO RECUPERAR REALIZAR EL SANEAMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DE CARTERA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	invertir en programas de seguridad vial y campañas educativas, como en la logística de la secretaria de Tránsito	Procurar el pago oportuno de las multas por parte de los infractores	Recaudar y recuperar la cartera a favor del Municipio
EQUIPOS Y MAQUINAS OBSOLETOS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO	Satisfacer las necesidades en materia de tránsito y transporte de la comunidad Barboense	Compra de equipos adecuados para la prestación del servicio	Renovar y comprar algunos equipos de oficina y de atención de accidentes y operativos de control
POCOS OPERATIVOS DE CONTROL	Crear una cultura ciudadana en seguridad vial y reducir drásticamente la accidentalidad	Atender las quejas y solicitudes de la comunidad en materia de Tránsito y Transporte, controlar las infracciones al Código Nacional de Tránsito	Realizar periódicamente operativos de control
NO HAY UN PLAN DE MERCADEO NI PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO	posicionar la Secretaría de tránsito y Transporte como una de las mejores en servicios a nivel departamental y Nacional	Creación de portafolio de servicios para ofrecer a nivel nacional los servicios de la Secretaría de tránsito y Transporte de Barbosa	implementar un portafolio de servicios, como principio de un plan de mercadeo, para incentivar a las personas a realizar los trámites de vehículos y licencias de conducción en la Secretaría de tránsito Municipal
NO EXISTE UN ACOPIO DE LOS VEHICULOS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE PASAJEROS EN EL MUNICIPIO.	lograr la seguridad y satisfacción de los usuarios y vecinas de los actuales acopios.	Creación de un centro de movilización, en el cual se acopien los vehículos de las empresas transportadoras del Municipio	ubicar estratégicamente un acopio para los vehículos de las empresas transportadoras

#### 4.4.3.1 DIAGNOSTICO

### COMPONENTE 1

#### AMBIENTAL

Barbosa cuenta con una gran biodiversidad por su gran extensión rural donde sobresale su clima, sus montañas, su paisaje, su vegetación, su gran potencial hídrico, su fauna y su flora, diferentes pisos térmicos, siendo uno de los 10 municipios del Valle de Aburrá.

El municipio de Barbosa cuenta con altos índices de uso del suelo para diversas actividades en especial los usos relacionados con los cultivos, la minería y la actividad agrícola.<sup>17</sup>

Tabla 52. Usos del suelo en el Aburrá Norte.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES	Aburrá Norte			Barbosa	
	Cantidad	%	Cantidad	%	
BOSQUES	2,558.0	16%	240.0	1.5%	
CULTIVO	14,756.0	65%	9,282.0	40.6%	
EMBALSE	119.0	32%	-	0.0%	
EROSION	89.0	75%	-	0.0%	
GRAMA	128.0	32%	-	0.0%	
MINERA	248.0	100%	19.0	7.7%	
PASTO	22,317.0	56%	8,510.0	21.3%	
RASTROJO	6,555.0	35%	2,299.0	12.1%	
URBANA	2,800.0	16%	185.0	1.1%	

Fuente: Plan Estratégico Aburrá Norte

#### EXTRACCIÓN DE MATERIAL DE PLAYA

Entre los municipios de Bello y Barbosa en El Hatillo, se realizan exploraciones de materiales de construcción, los cuales son extraídos de la cuenca del río Aburrá lo cual ha generado grandes huecos que deterioran el paisaje, desvían la corriente del río y generan daños en la salud pública.

#### RECURSO HIDRICO

En razón de su ubicación con respecto al Área Metropolitana, resulta altamente impactado por el río Medellín, el cual trae consigo altas concentraciones de aguas

<sup>17</sup> Fundación Social

residuales de los 10 restantes municipio del Valle de Aburrá, proveniente de las distintas actividades desarrolladas, siendo un Municipio con un gran potencial hídrico, presenta una alta contaminación de todas sus quebradas con todo tipo de desechos desde su nacimiento hasta su desembocadura, por los vertimiento ilegales de aguas residuales de uso residencial, agropecuario, industrial y demás actividades que obliga a formular, concertar, gestionar recursos y lograr la ejecución de un plan de saneamiento básico rural.

**Figura 49. Contaminación por Vertimientos.**



Fuente: Alcaldía de Barbosa, 2011.

No se hace un uso eficiente y racional del agua, siendo una obligación hacer un buen uso de los recursos naturales, por lo tanto es importante mirar al futuro realizar proyecto en pro de la mejora de estos, conocer la normatividad que los reglamenta y la importancia de la protección del ambiente sus elementos y factores.

Los lavaderos del parque automotor contaminan las fuentes de agua y zonas de captación de acueductos y no han adoptado los programas de producción limpia.

El Municipio cuenta con una planta de agua potable donde tiene una capacidad de 80 litros por segundo para una población de 30.000 habitantes en la actualidad.

**Figura 50. Planta de Agua Potable.**



Fuente: Alcaldía de Barbosa, 2011

## RESIDUOS SÓLIDOS

Contrario a los esfuerzos de la administración Municipal por mantener un pueblo limpio y aseado, es lamentable caminar y observar las calles, los parques y zonas verdes o cualquier ruta de recolección después de un evento o festividad; falta compromiso de la comunidad en la cultura de la disposición de los residuos y de la separación en la fuente.

La mala disposición de los residuos sólidos y escombros son un problema en el Municipio ya que la comunidad desconoce la generación excesiva de éstos y su inadecuado manejo, ocasionando contaminación en el suelo, aire, agua y contaminación visual, afectando nuestro ambiente y la calidad de vida.

De otro lado el municipio se ve afectado en el proceso de disposición de residuos sólidos proveniente de demoliciones y similares, labor que adelantan los cocheros los cuales causan un gran impacto arrojando los escombros en lugares no autorizados como el río, algunas vías y lotes perimetrales; el hecho se fundamenta en que el Municipio no tiene licenciado un sitio oficial para la disposición de escombros, aspecto que se debe corregir en el ajuste del PBOT.

**Figura 51. Mala disposición de residuos sólidos.**



Fuente: Alcaldía de Barbosa, 2012

Por otra parte existe la problemática generada por el grave impacto generado por los aproximados 320 carros recolectores y transportadores de residuos sólidos, no solo del Valle de Aburrá si no del oriente y el occidente de Antioquia, que pasan diariamente por las vías regando los lixiviados y los residuos sólidos en la cinta al fática en un trayecto de alrededor de 30 kilómetros, causando mayor accidentalidad y un impacto visual negativo, estos ni asean los vehículos, ni le ponen las carpas reglamentarias, presentan perdida de movilidad y contaminación vehicular ; agravado por los olores que genera el relleno sanitario la pradera y la presencia masiva de los gallinazos que han desvalorizado los predios y condiciones de vida digna.

Respecto al manejo inadecuado del residuo sólido, el Municipio carece de una apropiación de una cultura ambiental y para dicho proceso avanzaría implementado las acciones del comparendo ambiental, para garantizar un ambiente sano, creando

conciencia y un compromiso en el manejo adecuado y el aprovechamiento de los residuos.

**Figura 52. Contaminación por residuos sólidos.**



Fuente: Alcaldía de Barbosa, 2012

El deterioro de los recursos naturales y la contaminación ambiental, están muy ligados a la inadecuada disposición y el mal manejo de los residuos sólidos, sumado a los bajos niveles de conciencia ambiental en la comunidad, situación ésta que afecta:

**AIRE:** Generación de malos olores en sitios donde son mal dispuestos los residuos sólidos, generando proliferación de enfermedades, insectos, plagas y vectores.

**SUELO:** Generada por lixiviados presentando problemas de inestabilidad de suelos y contaminación de los mismos.

**HIDRICOS:** Contaminación de las fuentes de agua arrojando basuras, por la falta cultura ambiental.

**ECOSISTEMAS:** Con la contaminación de suelo y las fuentes de agua se ve afectada negativamente, la fauna del Municipio, la flora se afecta por los lixiviados y en ocasiones alrededor del tronco disponen los residuos causando problemas sanitarios.

**MINERIA:** El recurso suelo y el hídrico están afectados por la minería ilegal con el grave riesgo del uso del mercurio que es tetagerogeno y el cianuro que es veneno originando riesgos a la salubridad pública y generando mortalidad a los animales, dejando el suelo degradado, contaminado y vulnerable( procesos erosivos).

En el Municipio se encuentra gran cantidad de minas ilegales a las que se ha podido visitar y realizar asistencia técnica, aunque no se realiza un control riguroso de éstas, se observa baja cultura para realizar los procesos de legalización, obstaculizando con ello el cumplimiento del código minero y la ley ambiental.

**Figura 53. Minería ilegal.**

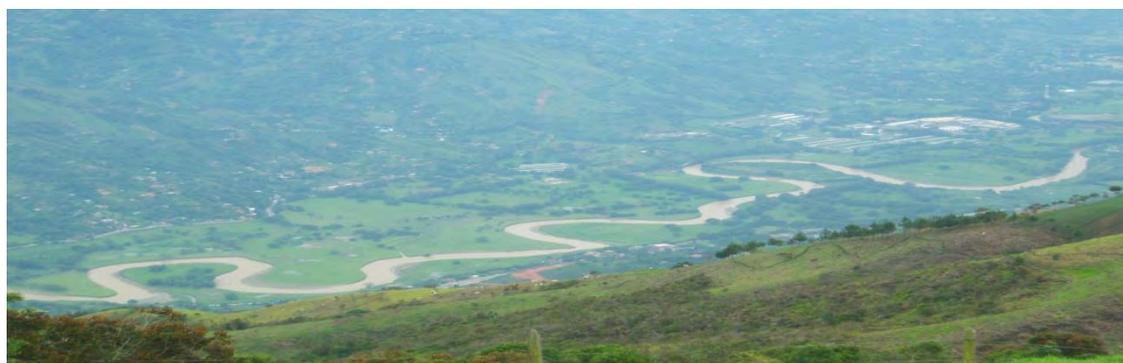


Fuente: Alcaldía de Barbosa, 2012

La zona Meandrica colindante con el municipio de Girardota, está amenazada por el riesgo de inundación por el alto riesgo que ofrece el desbordamiento del río Aburrá y la fragilidad y vulnerabilidad de los taludes que la protegen la zona industrial, institucional y la infraestructura del corregimiento del Hatillo.

Como consecuencia de la acción antrópica de las empresas mineras asentadas ilegalmente en la zona de inundación de retiro del río Aburrá en la jurisdicción del municipio de Girardota y el licenciamiento de la escombrera municipal de uno de los meandros colindantes con el municipio de Barbosa, que se materializa en la elevación de los taludes en la zona de Girardota en la construcción de farillones y el desvío en el municipio de Barbosa por la instalación de los espolones en el lecho del río, originan que el margen correspondiente a Barbosa haya quedado altamente vulnerable en eventos de gran magnitud para el municipio. Complementariamente los grandes espejos de agua son una amenaza potencial de reventarse y causar un gran impacto.

**Figura 54. Vista Panorámica de la Aldea Los Meandros.**



Fuente: Alcaldía de Barbosa, 2010

AIRE: El recurso aire a partir de 1970 con la industrialización es impactado negativamente por olores molestos del material participado. Anteriormente no se contaba con tanto proceso de desarrollo pero a medida que pasa el tiempo es más grande y por tanto trae más consecuencias negativas.

El control ambiental se ha venido realizando con el carro de emisión de fuentes móviles, aunque en Barbosa no se le hace un estudio al aire, el Área Metropolitana tiene algunos puntos específicos en el municipio de medición de material particulado, y algunas empresas como Papelsa y Colombia Kimberly Colpapel S.A., también hacen su análisis que son exigidos por la autoridad ambiental.

La pérdida de calidad del aire ha originado problemas de salubridad en la población de Barbosa que se materializa en mayor consulta e índice de morbilidad en especial mente por las infecciones respiratorias agudas.

El Municipio cuenta con una planta de beneficio animal donde se sacrifican bovinos y porcinos, igualmente cuenta con una planta de aguas residuales y en predios de ésta funciona una microempresa de transformación de subproductos de matadero para la producción de sebo, harina de hueso y en este proceso se está contaminado el aire ya que no disponen de un filtro de evaporación del gas. Cabe anotar que esta microempresa está en proceso de reubicación por requerimientos del área pero se ha encontrado la dificultad de un sitio adecuado para tal fin.

Para tener un aire más limpio, es necesario que contribuyamos a mejorar nuestro entorno, la naturaleza es de todos y está en nuestras manos conservarla.

## **PRODUCCION LIMPIA**

En el Municipio hay muy baja implementación en todos los sectores, de buenas prácticas y tecnologías que propendan por preservar el ambiente y ofrecer un producto final no contaminado. La actividad avícola, ganadera, porcícola, industrial, agroindustrial y de comercio originan contaminación en los recursos naturales. Por ejemplo:

- La agricultura con el uso de los agroquímicos genera malas prácticas agrícolas, se genera contaminación hídrica del suelo y degradación del mismo y oferta de productos contaminados al consumidor; los beneficios convencionales de panela, café, fique, lavaderos de papa, y las explotaciones de especies menores están originando contaminación teniendo en cuenta que la mayoría no están certificadas en producción limpia y en buenas prácticas ambientales.
- En la actividad industrial, papelera, de trituración de telas, fabricación de carbón activado entre otras, se está generando una alta contaminación del recurso natural, por carencia de un programa de gestión ambiental.

## **ÁREAS DE RESERVA Y PROTECCIÓN DE MICROCUENCAS.**

El Municipio cuenta con áreas de gran importancia estratégica pendientes de intervenir en su totalidad para preservar y mantener un ambiente sano; se tiene la reserva forestal la Quintero con 802 hectáreas de terrenos que sirven de recarga hídrica para el sistema de acueducto del casco urbano del municipio de Barbosa. Merece especial atención ya

que se debe garantizar a futuro la expansión del municipio y garantizar la calidad del agua.

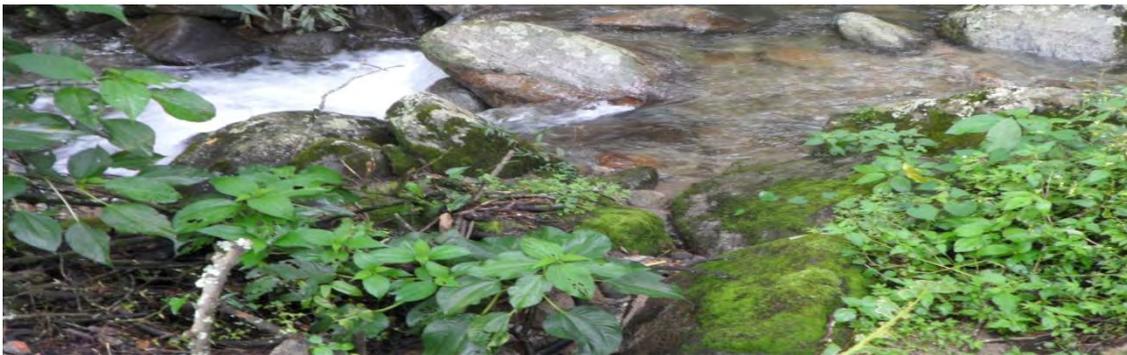
**Figura 55. Panorámica de Reservas Forestales de Barbosa.**



Fuente: Alcaldía de Barbosa, 2011.

El Municipio cuenta con más de 70 microcuencas altamente vulnerables a las acciones antrópicas que las están contaminando y degradando. Como parte de las acciones, el municipio ha comprado 92 hectáreas, para su intervención realizando plantaciones forestales, limpiezas de microcuencas, capacitaciones ambientales y dotación de pozos sépticos en algunas veredas.

**Figura 56. Microcuenca de Barbosa.**



Fuente: Alcaldía de Barbosa, 2011

Hay baja cobertura de atención a los acueductos urbanos y rurales por insuficiencia de recursos y de personal.

El Municipio en la actualidad cuenta con un vivero subregional en convenio con el Área Metropolitana del Valle de Aburra y el Jardín Botánico, donde en el 2011 se hizo entrega de 10.000 especies a la comunidad; igualmente ha sido entregado material para los huertos leñeros, 25.000 unidades en Eucalipto y Acacia, esto con el fin de fortalecer la gestión del manejo del agua y las estufas ecológicas.

**Figura 57. Viveros en el Municipio de Barbosa.**



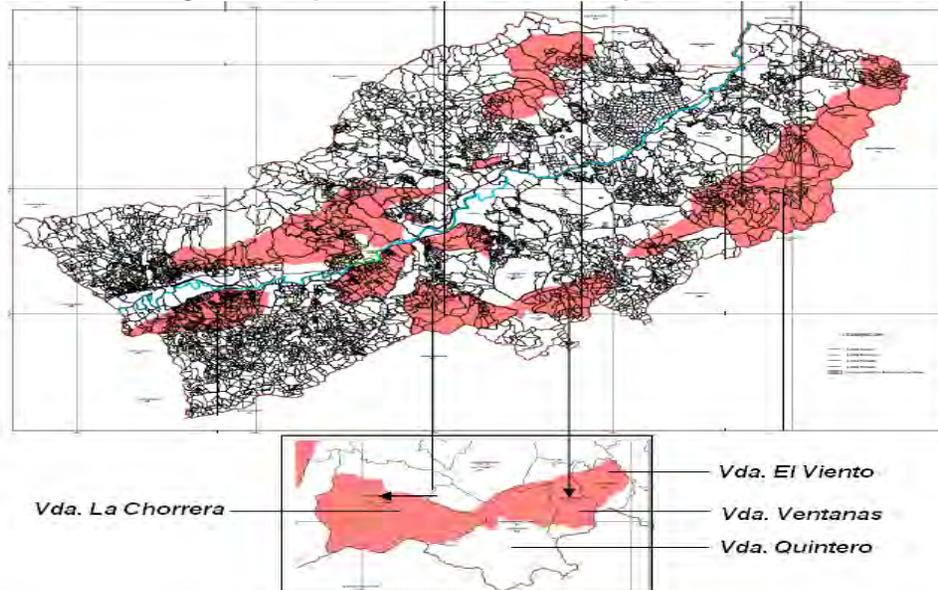
Fuente: Alcaldía de Barbosa, 2011

Se presenta tala continua de árboles dejando suelos descubiertos y fácilmente erosivos tanto en la zona urbana y zona rural.

**Figura 58. Reforestación en zonas de laderas de Barbosa.**



**Figura 59. Mapa de Amenazas del Municipio de Barbosa.**



Fuente: Plan de Atención y Prevención de Desastres de Barbosa, Alcaldía de Barbosa

## EDUCACION AMBIENTAL

El Municipio tiene un nivel muy bajo en cultura ambiental, se tiende a desconocer la ley y no se respetan los recursos naturales, la comunidad no tiene conocimiento de los impactos que generan por las acciones que involucran los recursos naturales, económicos y sociales.

A través de las mesas ambientales y en convenios con entidades estatales y privadas, el Municipio ha ejecutado programas y proyectos que se materializan en los PROCEDAS, en los PRAES y la conformación de las mesas ambientales temáticas, CIDEAM, CUIDA, sin embargo se observa que el elevamiento de la cultura ambiental ha sido poco.

**Figura 60. Mesa Ambiental de Barbosa.**



Fuente: Alcaldía de Barbosa, 2011

Se han hecho campañas educativas para generar la cultura del reciclaje en la fuente, la disposición correcta de los residuos, buenas prácticas agrícolas y pecuarias, compostaje, biodigestores, lombricultura, agro ecología ,producción limpia, programas de agro silvopastoril, manipulación de alimentos , de purificación de agua, gestión del agua con los operadores de los acueductos, limpieza de quebradas, reforestaciones, cerramientos de zonas de retiro y enriquecimiento forestal en las microcuencas que abastecen los principales acueductos; a pesar de estas campañas por deficiencia presupuestal, escasez de personal no se ha logrado la cobertura total y lograr el impacto colectivo para crear la cultura general.

**Figura 61. Grupo de Formación en Educación Ambiental.**



Fuente: Alcaldía de Barbosa, 2011

El éxodo rural complementado con la idiosincrasia de origen campesino, podría decirse, ha originado las explotaciones pecuarias indebidas en el casco urbano, en zonas de alto riesgo y de alta vulnerabilidad generando un impacto ambiental y urbanístico negativo y exponiéndose a las amenazas de eventos catastróficos.

Otro aspecto a tener en cuenta es el relacionado con los perros, el hacinamiento en que se vive en algunas casas, origina que los caninos parte del tiempo sean enviados a la calle, mas los perros callejeros existentes, ha generado un ambiente insalubre y peligroso, que presenta dificultades en la aplicación del comparendo por qué no se sabe quién es el sujeto infractor.

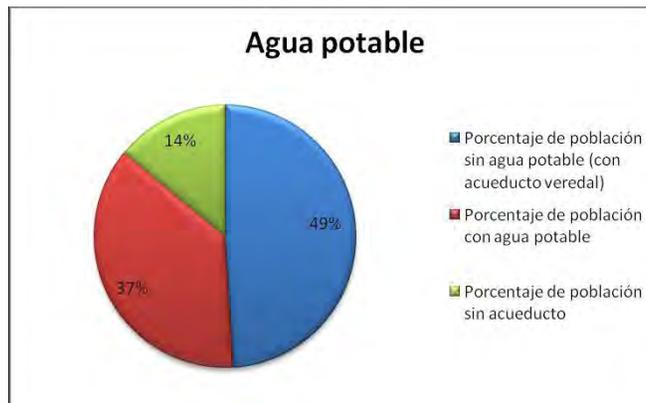
No hay hogares de paso ni albergues de asistencia para pos operaciones y se carece de suficientes recursos para implementar los programas de esterilización y atención a los perros callejeros.

## **COMPONENTE 2**

### **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

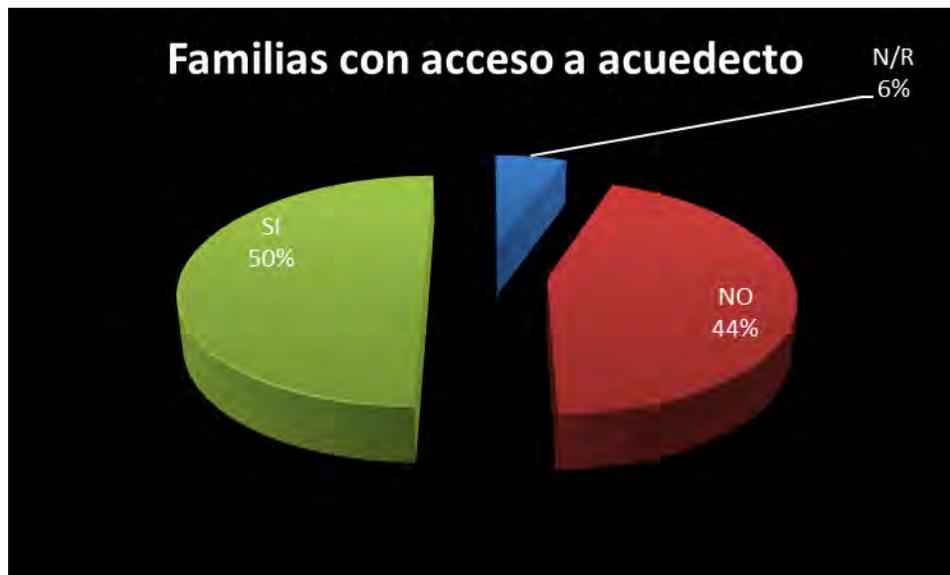
Casi la mitad de la población en el municipio no cuenta con agua potable, lo cual se convierte en una de las causas de la no satisfacción de las necesidades básicas. Cabe anotar que Barbosa registra el índice de cobertura de agua potable más bajo entre los municipios del Valle de Aburrá.

Figura 62. Porcentaje de agua de consumo humano (potable).



Fuente: Secretaría de Agricultura y Ecosistemas Barbosa. 2008. Elaboración: Fundación Social

Figura 63. Familias con acceso a Acueducto en la Zona Rural.

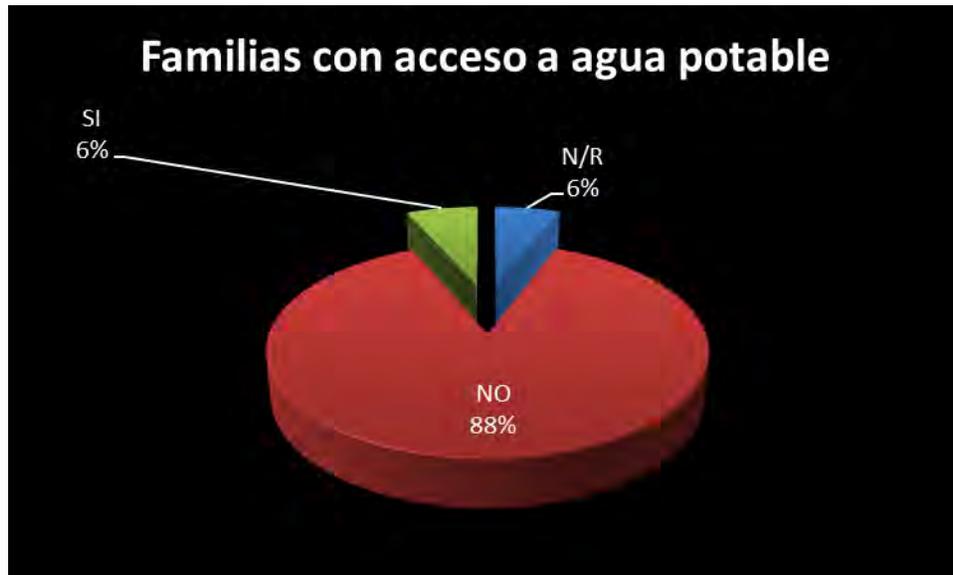


**Nota:** Para este análisis, en la ALDEA Visión Global solo se tienen en cuenta las Veredas: Vallecitos, Potrerito y Buenos Aires.

**Fuente:** Diagnóstico Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo Municipio de Barbosa. Año 2010. Elaboración y cálculos: Fundación Social, 2011.

En el gráfico de las familias con acceso a Acueducto en la zona rural, se puede dar la interpretación porcentual de la siguiente manera, el 50% de las familias de Barbosa cuenta con el servicio de acueducto mientras que el 44% de las familias no cuentan con el servicio y el 6% no da respuesta.

Figura 64. Familias con acceso de Agua Potable en la Zona Rural.



**Nota:** Para este análisis, en la ALDEA Visión Global solo se tienen en cuenta las Veredas: Vallecitos, Potrerito y Buenos Aires.

**Fuente:** Diagnóstico Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo Municipio de Barbosa. Año 2010. Elaboración y cálculos: Fundación Social, 2011.

Para responder a las necesidades de acueducto, las comunidades de las diferentes veredas se han organizado en Corporaciones y Asociaciones de vecinos para la implementación de acueductos veredales y multiveredales, sin embargo, estos acueductos veredales no garantizan la potabilidad del agua.

### COMPONENTE 3

#### VIVIENDA

La calidad de paredes y pisos de las viviendas se miden a través del índice de déficit cualitativo de vivienda, en el área rural este índice supera casi tres veces al área urbana.

**Figura 65. Déficit cualitativo de vivienda.**



Fuente: Plan de Desarrollo Barbosa Global. Elaboración: Fundación Social

El 10% de las familias de Barbosa no poseen vivienda propia (1059 Familias) y de estas viviendas, el 6.85% de las viviendas se encuentran en zonas de riesgo no mitigable (540 viviendas).

**Figura 66. Familias que no tienen vivienda en la zona Rural.**



Nota: Para este análisis, en la ALDEA Visión Global solo se tienen en cuenta las Veredas: Vallecitos, Potrerito y Buenos Aires. Fuente: Diagnóstico Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo Municipio de Barbosa. Año 2010. Elaboración y cálculos: Fundación Social, 2011.

En el gráfico se muestra que el 6% de las familias de Barbosa, se encuentran en situación de invasión, mientras que 1005 familias cuentan con vivienda propia y 3671 familias viven de arrendamientos quedando un restante de 301 familias que no responden a la encuesta.

Figura 67. Permanencia de las familias en las viviendas.



Nota: Para este análisis, en la ALDEA Visión Global solo se tienen en cuenta las Veredas: Vallecitos, Potrerito y Buenos Aires. Fuente: Diagnóstico Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo Municipio de Barbosa. Año 2010. Elaboración y cálculos: Fundación Social, 2011

Sobre el tema de la permanencia de las familias de Barbosa en sus viviendas se podría decir que 59 familias rotan de vivienda, mientras que 4202 son permanentes y el grupo restante que tiene un valor de 722 familias no responden a la pregunta.

Figura 68. Actividad asociada a la vivienda en la zona Rural.



Nota: Para este análisis, en la ALDEA Visión Global solo se tienen en cuenta las Veredas: Vallecitos, Potrerito y Buenos Aires. Fuente: Diagnóstico Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo Municipio de Barbosa. Año 2010. Elaboración y cálculos: Fundación Social, 2011.

En el gráfico de la actividad asociada a la vivienda en la zona rural, hace un mayor resalte en las familias que no dan respuesta con 2580, los que viven en habitacional de 2121, en agropecuarias de 257 y fincas de recreo con 14 familias, comercial de 10 y una comunitaria.

Figura 69. Familias beneficiadas con Subsidios de Vivienda en la Zona Rural.



**Nota:** Para este análisis, en la ALDEA Visión Global solo se tienen en cuenta las Veredas: Vallecitos, Potrerito y Buenos Aires, Fuente: Diagnóstico Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo Municipio de Barbosa. Año 2010. Elaboración y cálculos: Fundación Social, 2011.

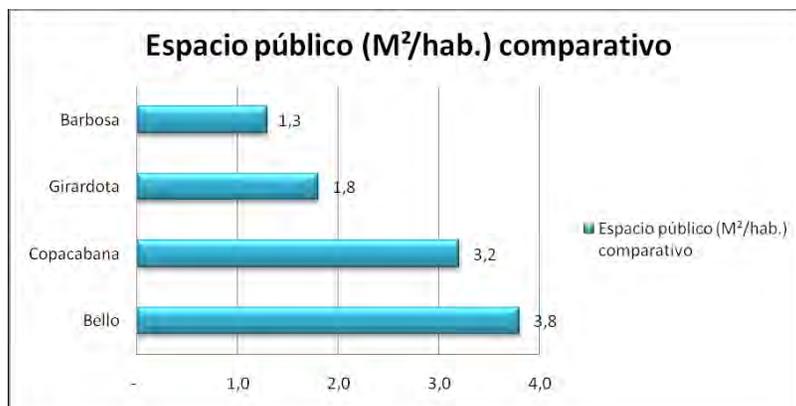
En el gráfico de las familias que son beneficiadas por un subsidio de vivienda, hay una muestra representativa de 4004 familias que no hacen parte del subsidio y si son beneficiarias 627 familias y el resto que no responden corresponde a 352 familias.

#### COMPONENTE 4

#### INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

El municipio de Barbosa cuenta con muy poco espacio público artificial es decir (centros urbanos, vías, parques, plazas, zonas verdes y equipamientos colectivos) para garantizar la movilidad, la recreación, las expresiones artísticas y el esparcimiento de sus habitantes.

Figura 70. Espacio público en el Aburrá Norte.



Fuente: Plan Estratégico del Aburrá Norte. Elaboración: Fundación Social

El índice de espacio público en Barbosa se encuentra por debajo de los estándares internacionales los cuales oscilan entre (10 m<sup>2</sup> y 15 m<sup>2</sup>) y es más bajo que el promedio del Aburrá Norte que es de 2,52 m<sup>2</sup>.

El Consejo de Desarrollo de la Aldea urbana identificó la necesidad de espacios públicos para el encuentro, el disfrute y la integración social.

## **EQUIPAMIENTO**

En cuanto al equipamiento para prestar servicios sociales, de carácter informativo, cultural, de salud, deportivo y de bienestar social, el municipio de Barbosa cuenta con espacios representativos de espacio público en el área urbana tales como: la Biblioteca Isolda Echavarría en el área urbana, las Casas de la Cultura del área urbana y de El Hatillo que a su vez cuenta con el servicio de Biblioteca, los coliseos cubiertos, la piscina municipal, el Hospital y las instalaciones de las Instituciones Educativas.

### **Equipamiento deportivo**

En cuanto al equipamiento deportivo, no se cuenta con unos suficientes escenarios públicos para el desarrollo de disciplinas deportivas y para la recreación.

### **Equipamiento educativo**

El equipamiento educativo comprende las construcciones destinadas a las actividades escolares o de apoyo a la educación en el municipio.

Se presenta “infraestructura y dotación deficiente” en el equipamiento educativo<sup>3</sup>, ocasionando hacinamiento en las aulas de clase espacios pedagógicos inadecuados, problemas de seguridad, deterioro en laboratorios y problemas de salud en los estudiantes.

## **COMPONENTE 5**

### **TRANSPORTE VIAS URBANAS Y RURALES**

Para el abordaje del componente debemos tener en cuenta que siendo un Municipio básicamente rural (203 Km<sup>2</sup> de extensión de la zona rural), las vías terciarias y los caminos de herradura son una de las prioridades para garantizar la conectividad y el intercambio económico, socio cultural y político administrativo con la cabecera municipal, los centros poblados y la capital del Departamento.

En el cuadro posterior se hace la relación del inventario de vías terciarias y secundarias del Municipio, describiendo su longitud y estado general:

**Tabla 53. Estado de las vías en Barbosa I.**

	NOMBRE DEL EJE VIAL	LONG	POBLACIÓN	INICIA	TERMINA	RIELES	AFIRMADO	PAVIMENTO	TIERRA
1	Vía Paraíso	1,20	1.250	Troncal Occidental	Partidas Vía El Tigre	0,15	1,05		
2	Tablazo Hatillo	2,00	1.650	Partidas Vereda Paraíso	Finca El Encanto		0,20		1,80
3	Tablazo Hatillo	1,00		Troncal San Judas		1,00			
4	Altamira	4,00	275	Partidas Vereda Paraíso	Escuela Altamira		0,50		3,50
5	El Tigre	3,00	575	Partidas Vereda Paraíso	Escuela El Tigre	0,20	2,00		0,80
6	Filo verde (Sector Los Mangos)	1,00	1.206	Troncal Occidental	Caseta J.A.C. Kilómetro 1 + 200	0,20	0,60		0,20
7	Filo Verde Sector Los Córdoba	0,50		Troncal Occidental	Familia Córdoba	0,50			
8	La Lomita 2	1,00	975	Troncal Occidental	Centro Poblado	0,30	0,20	0,50	
9	La Lomita 1 - Tablazo Hatillo	3,00	2.400	Troncal Occidental	Partidas Vereda Tablazo	0,50	2,50		
10	Platanito	3,00	2.275	Vía Regional Hatillo Cabildo	Parte Alta Vereda Platanito	2,70	0,20	0,10	
11	El SALADO	0,50		Troncal Occidental	El Salado parte alta	0,50			
12	Alto de Matasano - Mocorongo	5,00	702	Alto de Matasano	Escuela Vereda Mocorongo		5,00		
13	Veredas Corrientes - San Eugenio - La Aguada - Pantanillo.	14,30	1.965	Troncal Occidental Vía Hatillo Barbosa	Escuela Pantanillo		7,00	4,00	3,30
14	San Eugenio parte alta	0,80		sector la torre	Plataniato				0,80
15	Paraje EL AGUILA	1,30		RAMAL VIA EL ECO Lado Izquierdo	parte alta Paraje EL AGUILA	0,60	0,70		
16	Veredas Guayabal - La Gómez - La Tolda	6,60	1.130	Partidas Guayabal	Escuela La Cruz Vereda La Tolda		4,60		2,00
17	La Aguada - Chorrohondo	2,50	1.093	Escuela La Aguada	Escuela Chorrohondo		0,50		2,00
18	Isaza	2,00	676	Troncal Occidental Vía Hatillo Barbosa	Sector La Delgadita	0,30	0,30		1,40
19	Isaza- el Aguila	1,50		entrada escuela corrientes	casa de Gladys Flórez	0,80			0,70
20	La Chorrera.	3,70	350	Km 1 Vía Concepción	Sector El Rincón		1,80		1,90
21	SECTOR MESTIZALES- LA CHORRERA	1,00		Troncal Occidental Vía Hatillo Barbosa	parte alta LA Chorrera	0,20	0,80		
22	Buga – Las Peñas.	2,10	465	Teléfono Público Buga	Escuela Las Peñas	0,20			1,90

**Tabla 54. Estado de las vías en Barbosa II.**

	NOMBRE DEL EJE VIAL	LONG	POBLACIÓN	INICIA	TERMINA	RIELES	AFIRMADO	PAVIMENTO	TIERRA
23	La Playa.	4,20	677	Partidas Playa Montañita	Escuela La Playa		2,20		2,00
24	(Colkim - La Montañita).	5,50	394	Sub estación de energía Barbosa	Fonda	1,50	4,00		
25	Potreritos	1,75	520	Finca Gran Chaparral	Vía Concepción: Escuela Potreritos	1,10	-	0,60	
26	Vía Terciaria Vereda Vallecitos	1,00	536	Troncal Occidental Vía Barbosa Cisneros	Escuela Vallecitos	0,15	0,85		
27	Dosquebradas – La Quiebra	2,50	376	Troncal Occidental Vía Barbosa Cisneros	Sector Familia Franco	0,60	1,90		
28	EL GUAYABO	2,5		Troncal Occidental SECTOR YARUMITO	Esc EL GUAYABO	0,1	2,4		
29	GRACIANO	3,00		Línea Férrea	ESC. GRACIANO	1,5	1,5		
30	Vía Terciaria Veredas Dos Quebradas - El Hoyo	3,00	280	Partidas el hoyo	Maquina Carlos Orrego	0,38	1,15		1,47
31	Vía Terciaria Veredas Dos Quebradas - La Quiebra	1,20	180	Sector Familia Franco	Sector Parte Alta Vereda La Quiebra	0,63	0,57		
32	Tamborcito	2,20	915	Troncal Occidental Vía Barbosa Cisneros	Parte alta Vereda Trapiche Comunitario	1,20	0,10		0,90
33	Vía Terciaria Veredas Lajas - La Herradura - Monteloro	6,90	692	Troncal Occidental Vía Barbosa Cisneros	Escuela Monteloro	1,40	5,50		
34	Vía Terciaria Vereda Volantín	1,10	180	Vereda La Herradura	Escuela Volantín	0,20	0,30		0,60
35	Vía Terciaria Vereda Tablazo Popalito	6,80	900	Troncal Occidental Vía Barbosa Cisneros	Caseta J.A.C.	0,30	6,50		
36	Vía Terciaria Veredas Popalito – La Calda	3,50	1.269	Troncal Occidental Vía Barbosa Cisneros	Escuela La Calda		3,00	0,50	
37	Las Victorias	3,50	175	Parcelación Popalito	Límite Vereda La Montera Mpio Don Matías	0,60	2,90		
	<b>SUBTOTAL VÍAS TERCARIAS</b>	<b>109,65</b>	<b>24.081</b>			<b>17,81</b>	<b>60,82</b>	<b>5,70</b>	<b>25,27</b>
38	Vía Secundaria Barbosa - Concepción	11,00		Troncal Occidental Hatillo Barbosa	Sector La Raya				
39	Vía Secundaria La Cuesta - La Cejita - Santo Domingo	7,00		Troncal Occidental Hatillo Barbosa	Escuela La Cejita				



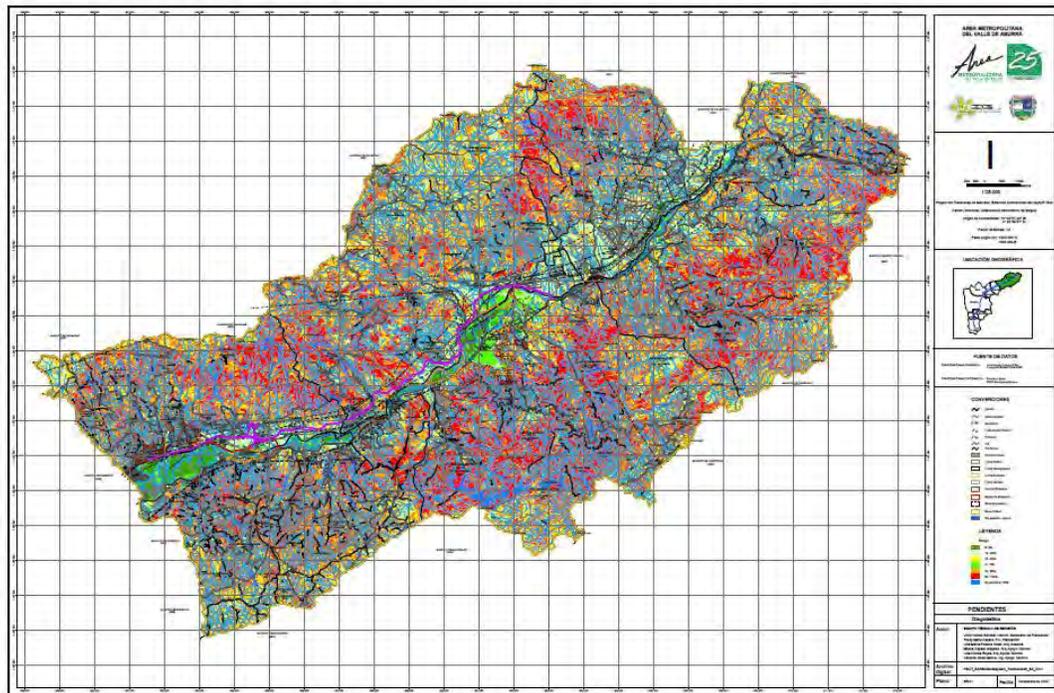


Tabla 55. Datos de Veredas impactadas en proyectos viales.

<b>DATOS POBLACIONALES VEREDAS IMPACTADAS CON EL PROYECTO</b>			
<b>Veredas Impactadas</b>			<b>Total Población</b>
1	0101	VEREDA LA CHAPA ALTA	110
2	0102	VEREDA LA CHAPA PARTE BAJA	250
3	0103	EL VIENTO	113
4	0104	VEREDA VENTANAS	60
5	0105	VEREDA QUINTERO	83
6	0106	VEREDA LA CHORRERA	551
7	0107	VEREDA POTRERITO PARTE BAJA	268
8	0108	VEREDA BUENOS AIRES	374
9	0109	VEREDA VALLECITOS	289
10	0110	VEREDA EL HOYO	83
11	0111	V. DOSQUEBRADAS	188
12	0112	VEREDA LA QUIEBRA	72
13	0113	VEREDA TAMBORCITO	597
14	0114	VEREDA LA MONTAÑITA	682
15	0115	VEREDA LA PLAYA	523
16	0116	VEREDA BUGA	178
17	0117	VEREDA LAS PEÑAS	219
18	0118	VEREDA ISAZA	951
19	0119	VEREDA LA ESE	242
20	0120	VEREDA CESTILLAL	346
21	0121	VEREDA MATASANO	224
22	0122	VEREDA MOCORONGO	289
23	0123	VEREDA GRACIANO	274
24	0200	EL HATILLO	1040
25	0201	VEREDA PANTANILLO	510
26	0202	VEREDA CHORRO HONDO	328
27	0203	VEREDA PLATANITO PARTE ALTA	489
28	0204	VEREDA LA AGUADA	504
29	0205	VEREDA GUAYABAL	604
30	0206	VEREDA LA GOMEZ	341
31	0207	VEREDA LA TOLDA	378
32	0208	VEREDA CORRIENTES	542
33	0209	VEREDA SAN EUGENIO	437
34	0210	VEREDA EL CORTADO	271
35	0211	VEREDA EL HATILLO	1161
36	0212	VEREDA PLATANITO PARTE BAJA	685
37	0213	VEREDA FILO VERDE	825
38	0214	VEREDA EL TIGRE	259
39	0215	VEREDA EL PARAISO	975
40	0216	VEREDA TABLAZO HATILLO	1454
41	0217	VEREDA LA LOMITA	580
42	0218	VEREDA ALTAMIRA	513
43	0301	VEREDA MONTELORO	280
44	0302	VEREDA LA HERRADURA	412
45	0303	VEREDA VOLANTIN	124
46	0304	VEREDA LAS LAJAS	182
47	0305	VEREDA TABLAZO POPALITO	507
48	0306	VEREDA AGUAS CLARAS	237
49	0307	VEREDA LA CEJITA	216
50	0308	VEREDA PACHO HONDO	255
51	0309	VEREDA LA CUESTA	452
52	0310	VEREDA AGUAS CLARAS ABAJO	221
53	0311	VEREDA POPALITO	376
54	0312	VEREDA YARUMITO	500
55	0313	VEREDA EL GUAYABO	311
56	0314	VEREDA LA CALDA	321
57	0315	VEREDA LAS VICTORIAS	209
<b>TOTAL</b>			<b>23.465,00</b>

Fuente: Procesamiento propio, con base en estadísticas poblacionales SISBEN 2.007 proyectadas.

**Figura 73. Mapa: Red Terciaria Municipal y Mapa de Pendientes.**



Fuente: Proceso de revisión ajuste PBOT 2.007.

**Tabla 56. Caracterización de las áreas con pendiente.**

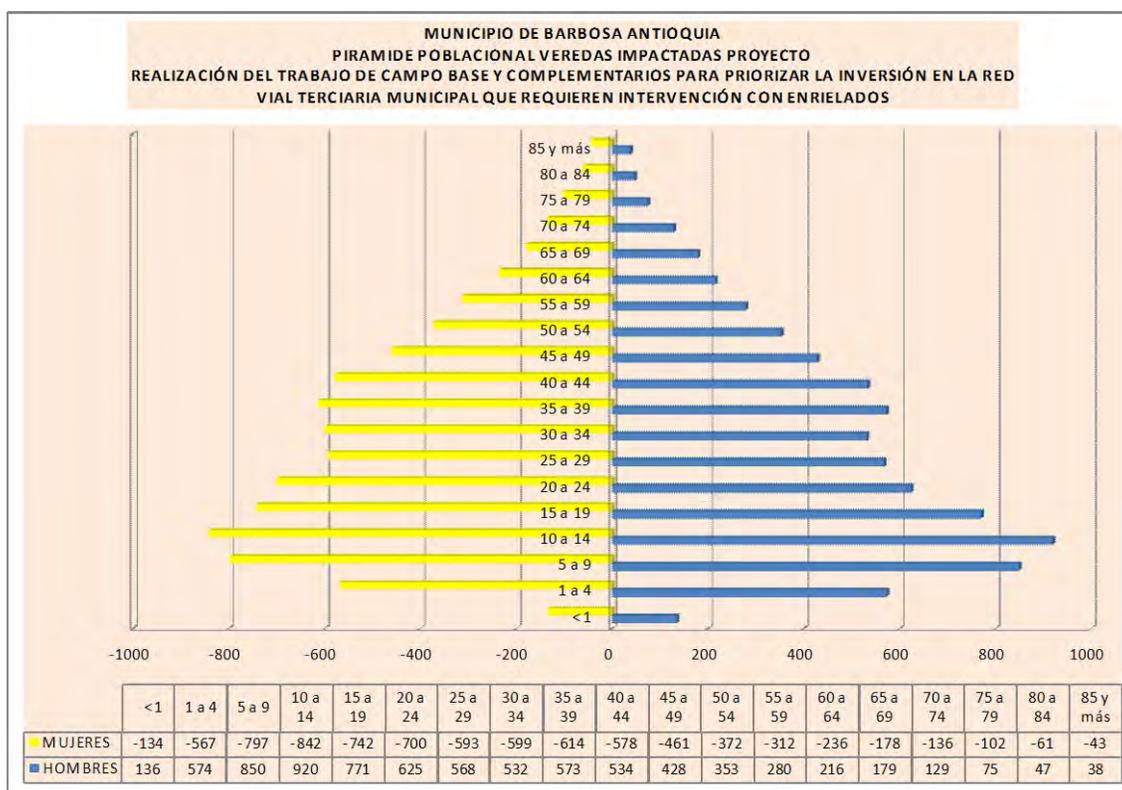
<b>Pendientes</b>	<b>Áreas en Has</b>	<b>Porcentaje</b>
0 – 3%	1.653,4	8%
3 – 10%	371	1.8%
10 – 25%	1.950,5	9.5%
25 – 40%	3.418,3	16.6%
40 – 60%	5.505,5	26.7%
60 – 100%	6.375,1	30.9%
100 %	1.345	6.5%

Fuente: Estudios de amenazas y riesgos naturales en el Municipio de Barbosa. Secretaría de Planeación e Infraestructura – CLOPAD 2.006.

En el cuadro anterior se ilustra como teniendo en cuenta la geomorfología del Municipio de Barbosa, más del 97% del territorio se encuentra localizado en zona de pendiente mayores del 10%, sumado a las grandes dificultades que para el trazado y construcción y mantenimiento de las vías, que ello representa.

A continuación se relaciona la pirámide poblacional rural del Municipio impactada con los proyectos viales, y su clasificación por grupo etáreo y por sexo, para así dimensionar la magnitud de las necesidades y prioridades de inversión en materia de vías terciarias y conectividad vial en general:

Figura 74. Piramide Poblacional Barbosa en Veredas Impactadas por Proyecto Vías.



Fuente: Alcaldía de Barbosa, 2010

<b>POBLACION RURAL IMPACTADA CON EL PROYECTO</b>			
<b>GRUPOS ETAREOS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
<1	398	136	134
1 a 4	1685	574	567
5 a 9	2432	850	797
10 a 14	2601	920	842
15 a 19	2233	771	742
20 a 24	1956	625	700
25 a 29	1714	568	593
30 a 34	1669	532	599
35 a 39	1752	573	614
40 a 44	1641	534	578
45 a 49	1312	428	461
50 a 54	1069	353	372
55 a 59	873	280	312
60 a 64	668	216	236
65 a 69	528	179	178
70 a 74	391	129	136
75 a 79	261	75	102
80 a 84	160	47	61
85 y más	121	38	43
<b>TOTAL</b>	<b>23.465,00</b>	<b>7827</b>	<b>8066</b>

De los datos antes relacionados, podemos mencionar que el programa de intervención vial contempla intervenciones en 55 veredas de la zona rural. En cada una de las veredas se realizaron los respectivos trabajos de campo, para determinar las zonas, sectores tramos susceptibles de intervenir. Las intervenciones identificadas responden a la definición de criterios de priorización como densidad poblacional, nivel productivo de la zona o importancia económica, conectividad con otros ejes viales de mayor jerarquía, conectividad con centros educativos, de servicios y equipamientos rurales, importancia institucional entre otros.

## **COMPONENTE 6**

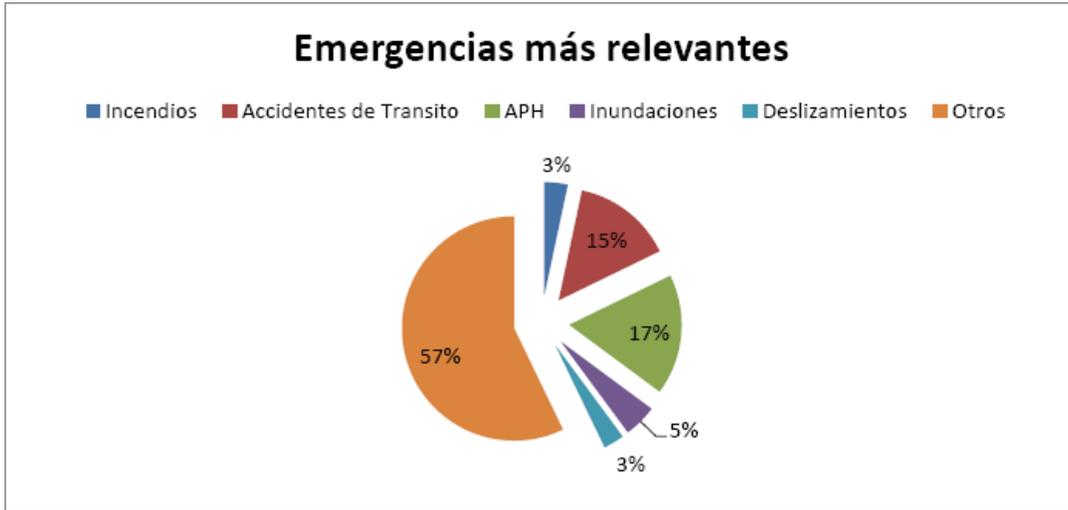
### **GESTION DEL RIESGO**

**Tabla 57. Siniestralidad en Barbosa 2011**

<b>Evento</b>	<b>Cantidad</b>
Incendio Estructural	17
Incendio Forestal	14
Incendio Vehicular	7
Incendio en Cable de Alta o Eléctricos	7
Accidentes de Transito	195
Atención Prehospitalaria APH	234
Primeros Auxilios	24
Inundaciones	64
Deslizamientos	40
Rescate de Cadáver	13
Rescate de persona Atrapada	8
Rescate de Animal Atrapado	10
Desplome de árbol en vía pública	22
Búsqueda de Persona Desaparecida	16
Colapso de Estructura	6
Incidentes con Materiales Peligrosos	15
Control de Abejas	20
Otros (Inspecciones, Servicio de Agua a la comunidad, Destaqueo de alcantarillas, Apertura de puerta)	59
<b>TOTAL EMERGENCIAS ATENDIDAS 2011</b>	<b>771</b>

Fuente: Cuerpo de Bomberos Barbosa, 2011.

Figura 75. Emergencias más relevantes en Barbosa 2011.



Fuente: Cuerpo de Bomberos Barbosa, 2011.

## COMPONENTE 7

### SERVICIOS PÚBLICOS

Tabla 58. Cobertura Servicios Públicos.

SERVICIO	COBERTURA
Telefonía	90%
Alcantarillado	43%
Energía Eléctrica	99%
Recolección de residuos sólidos	83%

Fuente: Plan de Desarrollo Barbosa 2008 – 2011. Elaboración: Fundación Social

**Figura 76. Disposición de Aguas Residuales en la Zona Rural de Barbosa.**



**Nota:** Para este análisis, en la ALDEA Visión Global solo se tienen en cuenta las Veredas: Vallecitos, Potrerito y Buenos Aires.

Fuente: Diagnóstico Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo Municipio de Barbosa. Año 2010. Elaboración y cálculos: Fundación Social, 2011.

**Figura 77. Familias con dispositivos de pozo séptico en la zona rural de Barbosa.**



**Nota:** Para este análisis, en la ALDEA Visión Global solo se tienen en cuenta las Veredas: Vallecitos, Potrerito y Buenos Aires.

Fuente: Diagnóstico Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo Municipio de Barbosa. Año 2010. Elaboración y cálculos: Fundación Social, 2011.

## INTERNET

La conectividad a Internet en el Municipio es amplia, en el área urbana y en la centralidad del Hatillo se cuenta con salas de Internet de carácter privado con acceso al público y en algunas escuelas rurales del municipio se cuenta con conexión a Internet, lo cual facilita el acceso de la comunidad educativa a la formación y consulta.

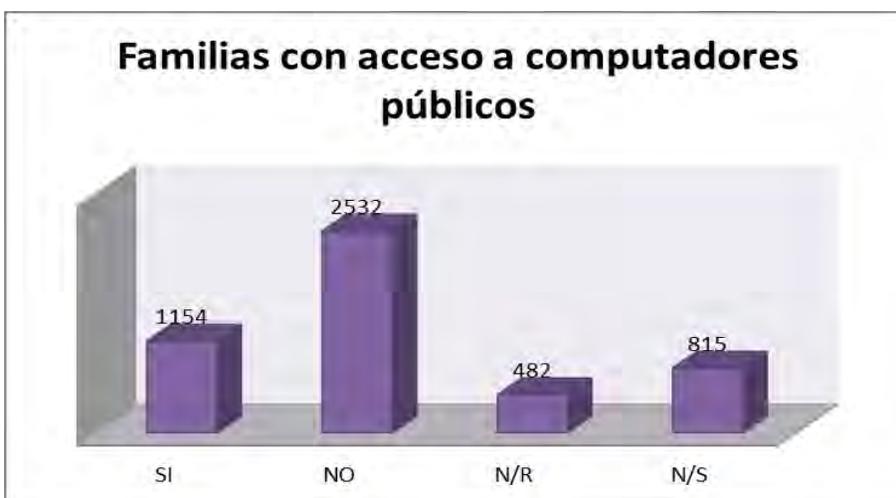
Figura 78. Familias con computadores en la zona rural.



**Nota:** Para este análisis, en la ALDEA Visión Global solo se tienen en cuenta las Veredas: Vallecitos, Potrerito y Buenos Aires.

Fuente: Diagnóstico Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo Municipio de Barbosa. Año 2010. Elaboración y cálculos: Fundación Social, 2011.

Figura 79. Familias con acceso a computadores públicos en la zona rural.



**Nota:** Para este análisis, en la ALDEA Visión Global solo se tienen en cuenta las Veredas: Vallecitos, Potrerito y Buenos Aires.

Fuente: Diagnóstico Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo Municipio de Barbosa. Año 2010. Elaboración y cálculos: Fundación Social, 2011.

## **GAS**

En la actualidad se cuenta con el servicio de redes de gas domiciliario en el área urbana únicamente.

### **4.4.3.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

#### **COMPONENTE 1**

##### **AMBIENTAL**

##### **Objetivos**

- Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS y los Planes de Gestión Ambiental – PGAM, propendiendo por generar procesos de producción más limpia, de aprovechamiento útil de residuos sólidos y de la generación de empleo a partir de las potencialidades y restricciones ambientales.
- Aumentar las actividades de descontaminación de aguas, a través de sistemas de tratamiento y control de vertimientos.
- Controlar la contaminación visual y auditiva en sitios críticos con sistemas de monitoreo, que permitan cuantificar, ubicar y controlar los niveles de contaminación.
- Establecer un manejo técnico, adecuado y sostenible de residuos sólidos acorde con los volúmenes producidos.
- Establecer programas y proyectos que den solución efectiva favorable para el desarrollo del Municipio.

##### **Estrategias**

- Fortalecimiento de la empresa de economía mixta (EMBASEO), que posibilite la generación de empleo y que además, capacite, eduque y sensibilice a la comunidad en la cultura de la separación de los residuos sólidos y en la comercialización de los mismos; en todo caso, se buscarán alternativas de empleo e ingresos para la población de estratos bajos.
- Adelantar campañas de educación a la comunidad acerca del manejo de escombros y su clasificación. Programar el transporte de escombros del área urbana o rural al sitio de disposición final como actividad que se debe coordinar a través de la unidad administrativa correspondiente. Adquirir tierras para la disposición de escombros; establecer convenios, realizar estudios de pre inversión y aprovechar los residuos y escombros de la construcción.

- Aumentar las actividades de descontaminación de aguas a través de sistemas de tratamiento y control de vertimientos.
- Controlar la contaminación aérea en sitios críticos con sistemas de monitoreo que permitan cuantificar, ubicar y controlar los niveles de contaminación.
- Establecer un manejo técnico, adecuado y sostenible de residuos sólidos acorde con los volúmenes producidos.
- Promover la agricultura orgánica como una actividad productiva integrada al crecimiento agrícola del municipio, con el objeto de disminuir y desestimular el uso de agroquímicos. Incrementar y/o mejorar la cobertura verde en áreas degradadas.

## **COMPONENTE 2**

### **VIVIENDA**

#### **Objetivos**

- Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda en la zona urbana y proyectar el crecimiento para atender la demanda futura.
- Disminuir el déficit cualitativo de vivienda de la zona urbana y rural a través de los diferentes programas y proyectos cofinanciados con entes del orden Regional y Nacional.
- Superar la problemática por la ilegalidad de la tenencia e informalidad urbanística de la tierra como de la vivienda.
- Mejorar los atributos urbanísticos actuales elevando la calidad de vida de la zona urbana y rural.
- Reubicar viviendas por estar asentadas en zonas de riesgo (por deslizamiento, hidrología, fallas geológicas).

#### **Estrategias**

- Revisar, evaluar y ejecutar proyectos de infraestructura de servicios públicos a fin de disponerlos en zonas de expansión urbana según se considere en el PBOT.
- Promover la atención de la demanda de vivienda, dando prioridad a la autoconstrucción, lotes con servicios, mejoramiento viviendas, crédito asociativo, asistencia técnica y estableciendo centros de acopio de materiales.
- Adquirir terrenos y lotes para construir viviendas para superar el déficit cuantitativo.

- Construir nuevas viviendas en el contexto de aprovechar los espacios disponibles y la infraestructura de servicios domiciliarios.
- Buscar cofinanciación y participación de los entes estatales. Desarrollar programas de construcción de Viviendas de Interés Social (VIS).

### **COMPONENTE 3**

#### **SANEAMIENTO BÁSICO – AGUA POTABLE**

##### Objetivos

- Ampliar la cobertura del servicio de acueducto y saneamiento básico (aseo y alcantarillado), en la zona urbana y rural del Municipio bajo los principios de calidad, eficiencia, eficacia y subsidiariedad (para los estratos más bajos y criterios de focalización del gasto).
- Reducir los niveles de contaminación urbana por aguas residuales y alcantarillados.
- Desarrollar programas de agua potable a nivel rural, para disminuir los índices de morbilidad por enfermedades de orden hídrico.
- Fomentar y estimular el saneamiento de las viviendas rurales.
- Eliminar las excretas, expuestas a campo abierto.
- Desarrollar programas de saneamiento ambiental a nivel veredal.

##### Estrategias

- Reducir los costos de inversión per cápita, mejorando la operación y mantenimiento de los sistemas, desarrollo de programas de rehabilitación de los servicios, diseñados con mínimos costos, utilizando tecnologías apropiadas y desarrollo institucional.
- Conformación de juntas administradoras de los acueductos y alcantarillados, previa capacitación, sensibilización y organización de las comunidades en el manejo del sistema tarifario. Tratamiento tarifario acorde con el estrato socioeconómico o la categoría no residencial. Seguimiento y control a las empresas o juntas administradoras del servicio para lograr la eficiencia técnica y administrativa de los acueductos y alcantarillados urbanos y rurales.
- Efectuar y revisar periódicamente la estratificación socioeconómica.

- Elaborar estudios y diseños de las redes principales y domiciliarias de acueducto y alcantarillado.
- Ampliar cobertura, calidad y cantidad del acueducto urbano y de los acueductos rurales (multiveredales).
- Agua Potable para viviendas rurales en convenio con la comunidad y con entidades públicas y privadas mediante contratación con la Junta Acción Comunal, utilizando recursos de cofinanciación y del crédito.

## **COMPONENTE 4**

### **INFRAESTRUCTURA – EQUIPAMIENTO PÚBLICO – ESPACIO PÚBLICO**

#### **Objetivos**

- Desarrollo equilibrado del territorio sobre la base de sus potencialidades y limitantes, a través de la aplicación de los diferentes instrumentos de gestión del suelo, directrices y planes rectores del orden local, regional y Nacional.
- Ordenamiento Ambiental: Elevar la calidad de vida de la población mejorando el paisaje urbano de acuerdo a políticas ambientales establecidas.
- Lograr un manejo adecuado y ambicioso con relación al espacio público como elemento articulador y estructurante del Municipio, así como de su desarrollo. Coordinar con las Instituciones, la formulación de los Planes y diseños sobre espacio público.

#### **Estrategias**

- Revisión y ajuste del PBOT.
- Definición de los instrumentos de gestión del PBOT.
- Formulación y ejecución de planes parciales.
- Definición de zonas de protección y conservación ambiental.
- Formulación del plan especial de espacio público y de movilidad local.
- Creación y funcionamiento del Fondo de Espacio Público.
- Realización de obras de interés regional y local bajo la figuras de valorización y aplicación del concepto de plusvalías.

- Fortalecimiento del Fondo de Protección Ambiental.
- Formular Acuerdos y Decretos Municipales para la reglamentación del PBOT.

## **COMPONENTE 5**

### **TRANSPORTE – VÍAS URBANAS Y RURALES.**

#### **Objetivos**

- Garantizar la intervención del 100% de las vías terciarias y rurales durante los 4 años de Gobierno, a través de mecanismos de cooperación público – privada y con el apoyo de las comunidades.
- Realizar los mantenimientos en la red terciaria municipal en especial aquellas vías afectadas por la ola invernal y deslizamientos o derrumbes.
- Realizar las obras de protección de vías y taludes necesarias en las vías terciarias del Municipio.
- Realizar las obras de drenaje mayores y menores requeridas para la conservación de las vías y la banca de las vías terciarias.
- Realizar la construcción de los enriellados, parcheos y regado de afirmado de aquellas vías que por su pendiente requieran de este tipo de intervención.

#### **Estrategias**

- Sensibilización de los diferentes actores públicos, privados y comunitarios sobre la importancia de la realización de mantenimientos sobre la red terciaria, estableciendo compromisos de aportes en materiales, maquinaria, mano de obra y asistencia técnica en los procesos de intervención.
- Realizar los estudios y proyectos para la gestión de recursos ante las diferentes instancias del nivel Regional, Departamental y Nacional, de tal forma que se incrementen las coberturas en intervención vial.
- Concertar con las juntas de acción comunal para la realización de los mantenimientos, rutinarios, periódicos y preventivos para la conservación de la red terciaria.
- Priorización de las intervenciones viales en aquellas vías de que comunican los centros poblados de mayor densidad poblacional, con equipamientos como

escuelas, colegios, puestos de salud, áreas de representativa producción económica, entre otras.

## **COMPONENTE 6**

### **GESTION DEL RIESGO**

#### **Objetivos**

- Realizar el estudio de amenazas y riesgos tanto a nivel urbano como rural donde se identifiquen, diagnostiquen y formulen estrategias de prevención, mitigación, atención, corrección y compensación ante eventuales amenazas y riesgos urbanos y rurales.
- Prevenir con acciones concretas, los fenómenos naturales que amenazan el casco urbano y las zonas rurales (movimientos de masa e inundación).
- Promover una sensibilización para un conocimiento amplio de la comunidad sobre la prevención y atención de desastres.
- Hacer un trabajo de prevención y mitigación del impacto habitacional que puede ser producida por desastres naturales
- Realizar campañas de educación ambiental y de buenas prácticas constructivas en zona urbana y rural.
- Crear y propender por el funcionamiento del comité de emergencia local en la etapa de prevención, así como la de atención en los casos necesarios.

#### **Estrategias**

- Fortalecimiento de un Comité Local de Emergencias (CLOPAD), que actúe con autonomía e independencia local, previa la orientación por parte del DAPARD a nivel Departamental.
- Realizar campañas masivas de prevención de riesgos en zona rural y urbana.
- Fortalecimiento de las labores del Cuerpo de Bomberos Municipal.
- Diseñar y ejecutar campañas de capacitación, educación y divulgación de los programas inherentes al subsector.
- Crear subcomités según necesidades tanto en veredas, centros poblados y corregimientos, como en el área urbana.

- Realizar convenios interinstitucionales.
- Fortalecimiento de las campañas de control urbanístico a nivel urbano y rural.
- Crear barreras de protección por deslizamientos.
- Estabilizar con muros y árboles, los terrenos en riesgo ubicados a orilla de carreteras.

## **COMPONENTE 7**

### **SERVICIOS PÚBLICOS**

#### *Objetivos*

- Gestionar las coberturas de servicios públicos domiciliarios a la población urbana y rural que de conformidad a las disponibilidades de redes existentes permitan su acceso al sistema. (Energía, gas, acueducto, alcantarillado, telefonía).
- Promocionar sistemas alternativos para la universalización de los servicios básicos con alcantarillados no convencionales (sector la López, Aguas Calientes), UNISAFAS (sector rural), pozos sépticos individuales y colectivos, plantas de tratamiento de aguas residuales (explotaciones agroindustriales e industriales), telefonía móvil colectiva (sectores rurales), sitios de disposición de residuos en zonas rurales (centros poblados).

#### *Estrategias*

- Establecer convenios con las Empresas Públicas de Medellín y definir con las Juntas de Acción Comunal, la ejecución de proyectos de electrificación rural (energía).
- Ampliar la cobertura en sistemas de comunicación vía telefónica en la zona rural del territorio, mediante la celebración de convenios con las Empresas Públicas de Medellín y las juntas de acción comunal, previa la consecución de mecanismos de cofinanciación (Telefonía).
- Realizar un seguimiento a la construcción del gasoducto con la participación y vinculación de mano de obra del Municipio, además de sensibilizar a la comunidad en el manejo y asimilación de la cultura del uso del gas.
- Ejecutar la gestión requerida para brindar buen servicio y atender la demanda de los usuarios.

- Elaborar planes indicativos para adquirir y asimilar nuevas tecnologías en el desarrollo industrial y de producción de equipos para la informática, según las necesidades de la localidad, su operatividad y puesta en marcha del programa, para agilizar los procesos con el resto de la nación y del mundo.

#### 4.4.4 LINEA ESTRATÉGICA 4: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

El DNP (Departamento Nacional de Planeación) define la Convivencia y Seguridad Ciudadana (GACSC) como el apoyo y fortalecimiento de los procesos de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas orientadas a la protección del ciudadano frente a los riesgos y amenazas a su seguridad y a la promoción de la convivencia pacífica.

La **Convivencia** comprende la promoción del apego y adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana basada en el respeto a la ley y a las normas de convivencia.<sup>18</sup>

La **Seguridad Ciudadana** se entiende como la protección universal a los ciudadanos en especial contra el delito violento y el temor a la inseguridad, garantizando su vida, integridad, libertad y patrimonio económico.<sup>19</sup>

De acuerdo a la definición anterior, se dice que el tema de seguridad, no solo es un tema de policía, es necesario promover y garantizar los derechos humanos, la prevención de los delitos asociados a poblaciones vulnerables, fortalecer el Sistema de Justicia, formular políticas de ámbito local y con participación (corresponsabilidad) de la ciudadanía.

Es decir, que la seguridad ciudadana es un asunto que compete a todos los habitantes del Municipio de Barbosa, a partir del ejercicio de corresponsabilidad con interacción ciudadanía, conjuntamente con la autoridad como estrategia central de la prevención. La acción represiva por sí sola no soluciona los problemas. La seguridad integral solo se puede lograr a partir de acciones convergentes que aborden factores sociales, económicos, institucionales y de policía.

---

18

<http://www.dnp.gov.co/Programas/JusticiaSeguridadyGobierno/GrupodeConvivenciaySeguridadCiudadana.aspx>

19

<http://www.dnp.gov.co/Programas/JusticiaSeguridadyGobierno/GrupodeConvivenciaySeguridadCiudadana.aspx>

LINEA 4. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA			
COMPONENTE 1 CONVIVENCIA - SEGURIDAD INTEGRAL PARA LOS BARBOSEÑOS.			
PROBLEMAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
Aumento en la tasa de homicidio en el municipio	Disminuir la tasa de homicidios en el municipio de barbosa	Aumentar las denuncias comunitarias	Contrarrestar con mayor efectividad y eficiencia las actividades delincuenciales.
			2- Fortalecer las cadenas de información comunitaria para el desmantelamiento de las Bandas Criminales.
			Fortalecer los lazos de confianza entre la comunidad y las instituciones del municipio
Aumento de la impunidad y de la justicia por cuenta propia	Disminuir la impunidad delictiva dentro del municipio	Articulación interinstitucional para la recepción de denuncias	1- Facilitar a los habitantes del municipio de Barbosa los procesos de denuncia.
	Disminuir la Impunidad	Oficina de recepción de Denuncias en el Municipio de Barbosa	Aumentar las denuncias de los ciudadanos
Aumento del microtrafico de sustancias psicoactivas	Aumentar la Seguridad en el Municipio de Barbosa.	Seguimiento, monitoreo y evaluación por parte de autoridades competentes a los cuerpos policiales	Disminuir la complicidad de las autoridades de policía y la delincuencia.
	Disminuir el microtrafico de sustancias psicoactivas en el Municipio de barbosa	incrementar la inteligencia investigativa en los procesos penales por trafico de estupefacientes	Disminuir el trafico de estupefacientes en el municipio de Barbosa
		Adelantar campañas de prevención del consumo	Disminuir la población que consumidora de estupefacientes
Altos indices de asciamiento en el centro carcelario del Municipio de barbosas	Disminuir los niveles de asciamiento en el centro carcelario.	Proceso de desmante del centro Carcelario Héctor Abad Gómez	Evitar alteraciones de orden Publico

#### 4.4.4.1 DIAGNOSTICO

### COMPONENTE 1

### SEGURIDAD INTEGRAL Y CONVIVENCIA

#### Desplazados

Una de las manifestaciones de la violencia política por parte de actores armados ilegales en el departamento, es el desplazamiento forzado por la guerra. El municipio de Barbosa es receptor de población en situación de desplazamiento, según el Plan de

desarrollo Municipal, Barbosa cuenta con 857 personas en situación de desplazamiento.

### Desplazamiento forzado



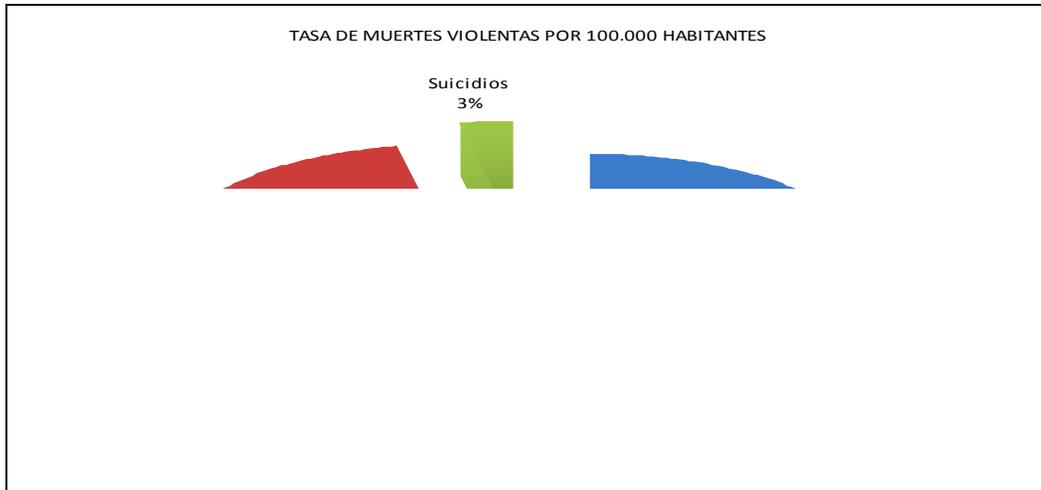
Fuente: Plan de Desarrollo Municipal. Personería Municipal. Elaboración: Fundación Social

En la gráfica se hace referencia a que el 63% de las familias en situación de desplazamiento se encuentran sin atención y el 37% restante son familias atendidas por Familias en Acción. En su mayoría, las familias desplazadas se han asentado en las veredas La Chorrera, El Paraíso en el sector conocido como “El Machete”.

Según información de la Personería Municipal, la mayoría de familias provienen del Valle del Cauca, el Huila y los Llanos Orientales.

### ORDEN PÚBLICO

El Municipio de Barbosa Antioquia, padece de un problema de orden público y de inseguridad, generado de un lado por los problemas de violencia intrafamiliar y por otro, por el fenómeno del microtráfico de estupefacientes, ya que la gran mayoría de los delitos que se presentan en el Municipio tienen que ver con uno de estos dos fenómenos o con los dos en su conjunto. Además la intolerancia ciudadana y la falta de cultura política han generado que las personas acudan a métodos violentos de solución de conflictos, motivados por el consumo de alcohol, por conflictos mal manejados, peleas pasionales entre otros.

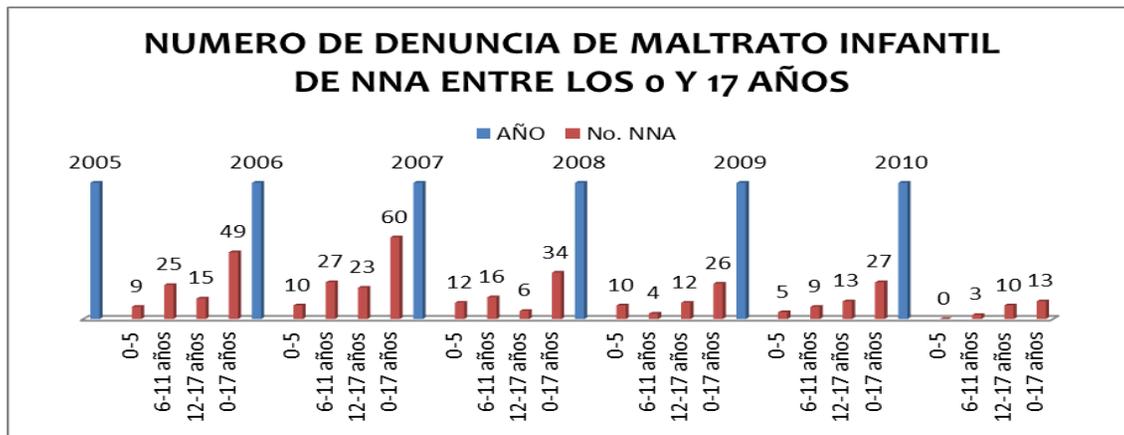


Fuente: DANE, SUPERFINANCIERA, SUPERSOCIEDADES, Policía Nacional-DIJIN, DPN

La tasa de homicidios en el 2009 por cada cien mil habitantes es del 57,3%, esto debido a la presencia de grupos armados, incremento de la drogadicción y la prostitución, existencia de bandas delincuenciales y la falta de cultura dentro del Municipio, el incumplimiento de las normas en especial a lo relacionado con el espacio público como derecho colectivo y las reglas establecidas para el funcionamiento de los establecimientos de comercio.

Maltrato, y violencia contra la niñez, la adolescencia, la juventud

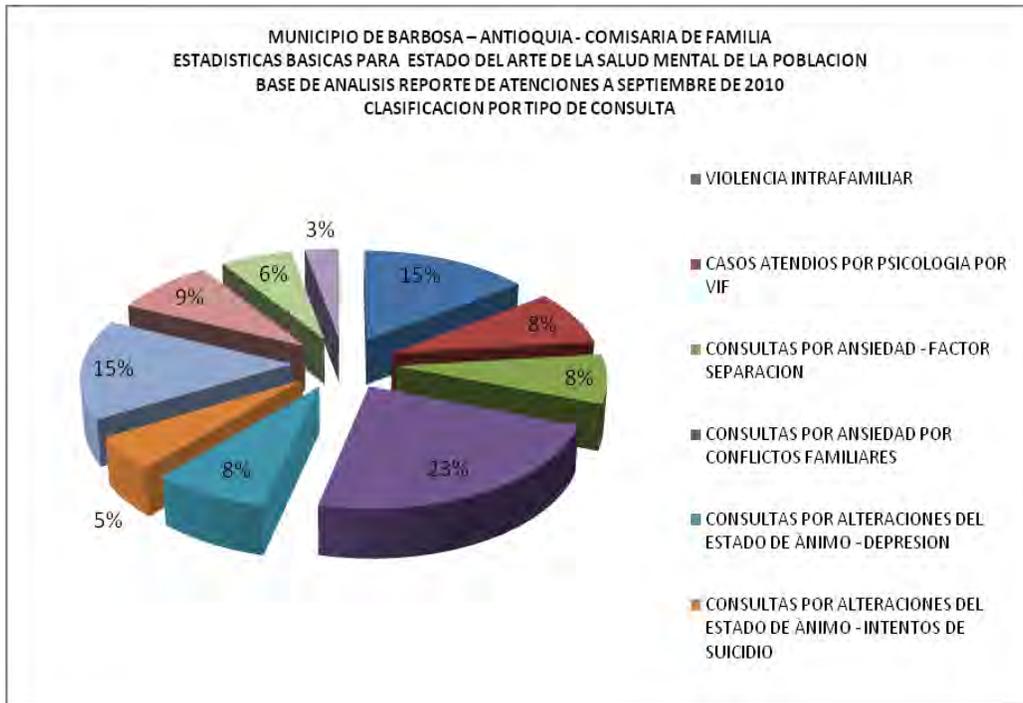
En el año 2009 en la Comisaría de Familia se presentaron 64 denuncias violencia intrafamiliar por Violencia Intrafamiliar - VIF y se realizaron 200 asesorías.



Fuente: Diagnóstico y Política de Infancia de Adolescencia-Alcaldía de Barbosa.

El alcoholismo, la falta de empleo, la intolerancia y la baja autoestima, entre otras puede ser una de las causas que conllevan al maltrato tanto físico, como psicológico, como podemos ver en el grafico presentado a continuación.

En el Municipio de Barbosa prevalecen las consultas por ansiedad debido a los conflictos familiares, las consultas por alteraciones de ánimo (depresión) y altos índices de violencia intrafamiliar.

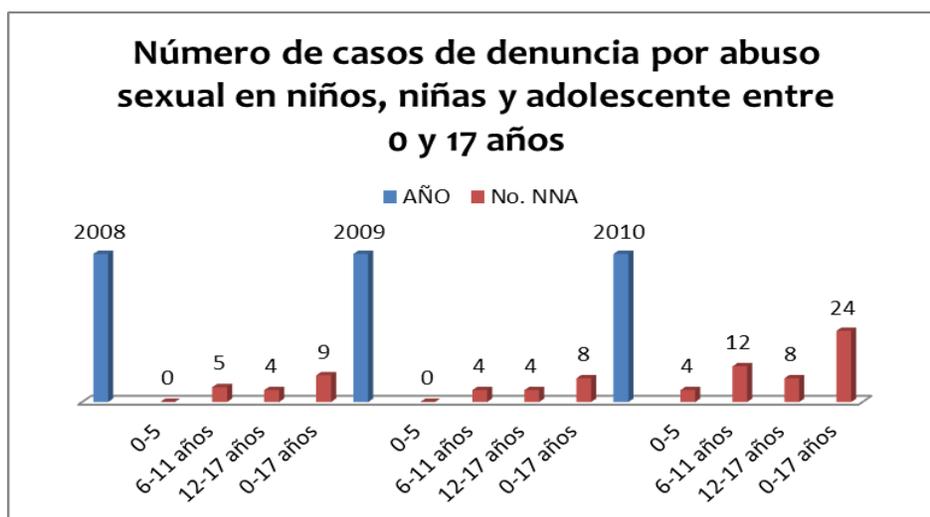


Fuente: Diagnóstico y Política de Infancia de Adolescencia-Alcaldía de Barbosa.

Al revisar las causas de la violencia intrafamiliar también se hace importante identificar qué tipo de efectos tiene dicho fenómeno, entre los que se encuentran: la disfunción de las familias, el distanciamiento de sus miembros; donde la población más vulnerada es la mujer y los niños. Cuando se presenta maltrato hacia la mujer esta se ve obligada a aislarse de ciertas actividades sociales, de relaciones intrafamiliares y hasta en su propio hogar.

Dentro de la exclusión se ven afectados los niños en cuanto al afecto, puesto que una madre marginada forzosamente por la violencia intrafamiliar no puede brindar a sus hijos el amor que necesitan, lo que puede llevar a estos niños a la drogadicción, a la prostitución, la delincuencia y en casos extremos a la indigencia.

## Abuso y explotación sexual contra la niñez, la adolescencia, la juventud.



Fuente: Diagnóstico y Política de Infancia de Adolescencia-Alcaldía de Barbosa.

En Barbosa, a diciembre 31 de 2008 se registraron 16 denuncias de abuso y explotación sexual a los cuales se les realizaron los exámenes sexológicos correspondientes, en el año 2009 se presentaron 10 denuncias.

## NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y JÓVENES TRABAJADORES.

En el 2009 se presentaron 384 casos de trabajo infantil, los cuales fueron identificados en los establecimientos educativos en el área urbana y rural.

Las principales actividades a las que se dedican esta población trabajadora, se presentan a continuación:



Fuente: Diagnóstico y Política de Infancia de Adolescencia-Alcaldía de Barbosa.

Las edades en las cuales se encontraron una mayoría de niños, niñas y adolescentes - NNA desarrollando alguna actividad económica, es entre los 14 y 16 años, siendo los 15 años, la edad en la cual se encontró un mayor número de adolescentes trabajando, esto para un total de 60 menores.

En cuanto a género encontramos que los niños son los que más se involucran en estas actividades para un total de 279 niños y 103 niñas.

#### **4.4.4.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

##### **COMPONENTE 1**

##### **SEGURIDAD INTEGRAL Y CONVIVENCIA PARA LOS BARBOSEÑOS**

###### **Objetivos**

- Promover la formulación de políticas y planes municipales dirigidos a la protección y desarrollo integral de la familia para mantener su unidad y mejorar la calidad de vida.
- Propender y estimular la participación de la comunidad en la prevención y atención de conflictos que dificulten la convivencia social.
- Propender por la seguridad social gestionando ante los competentes el aumento del pie de fuerza.
- Evaluar la disponibilidad del equipamiento para prestar los servicios de abastecimiento, estado y necesidad físico-espacial de instalaciones como: Plaza de mercado municipal, Matadero municipal, Cementerio parroquial, Cárcel municipal, El palacio municipal, Centros de Acopio, Terminal de transportes, Inspección de Tránsito, Inspección de policía, Culto religioso. Analizar oferta y demanda, localización, conflicto de usos, circulación con actividades aledañas. Determinar: ampliación, relocalización, construcción y mejoramiento físico – espacial de las mismas.
- Promover la convivencia pacífica y respeto por los derechos humanos.
- Mejorar la convivencia y participación ciudadana mediante la concertación y una buena pedagogía de la tolerancia.
- Mejorar la calidad de vida de la población de la zona rural

###### **Estrategias**

- Disponer de un plan estratégico sobre mecanismos de participación con fundamento en las leyes 134/94 y 136/93, haciendo especial énfasis en aspectos de tolerancia, conciliación, solidaridad, convivencia pacífica y participación con igualdad de oportunidades, requiriendo apoyar la comisaría de familia y fortalecer el centro para discapacitados.

- Desarrollar procesos de capacitación a los dirigentes y líderes comunales en asuntos de conciliación entre los mismos ciudadanos, rescatando la autoestima, los valores cívicos y familiares.
- Fomentar la creación de la red buen vecino, para prevenir la inseguridad y la violencia, contando con la intervención de las J.A.C., logrando implementar y/o desarrollar los consejos comunales y ambientales en el Municipio.
- Mejorar la calidad de vida, vinculando a instituciones como la iglesia, el estado y el sector privado, ejecutando programas sociales de infraestructura y apoyo logístico.
- Coordinar la construcción de la red de información sobre estadísticas sociales y comunidad, e intervenir los sitios críticos en materia de delitos.
- Desarrollar talleres, foros, seminarios, elaboración de proyectos comunitarios y crear mesas de trabajo por la paz y la convivencia.
- Delimitar, el radio de acción de las J.A.C. e implementar y/o desarrollar los consejos comunales y ambientales en el Municipio.
- Establecer convenios con particulares y con entidades públicas y privadas.
- Implementar la cátedra comunal como estrategia de formación cívica y comunitaria.
- Diseñar programas de recreación y uso adecuado del tiempo libre.
- Apoyar e incentivar la creación de organizaciones comunitarias que propendan por las actividades productivas y generación de empleo.
- Brindar apoyo a las organizaciones comunitarias e incrementar la participación de la comunidad en los diferentes programas implementados por la Administración.
- Impulsar las veedurías ciudadanas para mejorar los mecanismos de participación y control social.
- Capacitar a la organización social y comunitaria del Municipio para sensibilizar y motivar su participación en el devenir del Ente Territorial, así como de la mujer campesina.
- Sensibilizar y capacitar a los representantes de las organizaciones para la participación en materia de funciones, deberes y derechos; consejos: territorial de planeación, desarrollo rural, seguridad en salud, servicios públicos, juventud, jume, emergencias, cabildo verde, caficultores, tienda comunitaria, etc.
- Analizar la infraestructura y dotación de las entidades prestadoras de servicios relativos a la justicia y a la protección ciudadana. La conservación de la convivencia exige diseñar programas y proyectos que conduzcan a la tranquilidad y

armonía ciudadana, además de promover la cultura con relación a la participación, el orden público, la constitución de la paz, el respeto a los derechos humanos.

- Diseñar programas de recreación y uso adecuado del tiempo libre.
- Constituir una red de información sobre la población con deficiencias, discapacidad y minusvalía en el Municipio.
- Apoyar la capacitación laboral al discapacitado de acuerdo a sus necesidades y habilidades.

#### **4.4.5 LINEA ESTRATÉGICA 5: DESARROLLO INSTITUCIONAL**

El desarrollo de los pueblos depende de la calidad de sus instituciones de acuerdo a las evidencias empíricas de una correlación positiva entre desarrollo institucional y crecimiento económico.

La literatura se ha enfocado a explicar las interacciones complejas entre el crecimiento, el desarrollo económico y el desarrollo institucional bajo el supuesto de que las instituciones afectan el crecimiento, por lo que cualquier cambio institucional tiene implicaciones en el desarrollo. Existe una correlación positiva robusta entre los resultados del crecimiento y las medidas de seguridad institucional.

LINEA 5 DESARROLLO INSTITUCIONAL			
COMPONENTE 1 TALENTO HUMANO -DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL			
PROBLEMAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
Falta de un equipo interdisciplinario que estructure proyectos en armonía con las metodologías MGA Y B.P.P.I.M.,	Conformar un equipo interdisciplinario que estructure proyectos en armonía con las metodologías MGA Y B.P.P.I.M., establecidas por Planeación Nacional ( DNP ) y ayude a gestionar recursos que puedan provenir del sistema de cofinanciación nacional e internacional, embajadores y demás instituciones extranjeras.	Direccionar la administración pública hacia nuevos propósitos. Diseñar instrumentos para realizar una auténtica gerencia de procesos, liderando el talento humano. Crear la cultura de la organización con visión para facilitar el desempeño y el ejercicio del autocontrol. Levantar procesos y procedimientos por unidad administrativa a fin de simplificar tramitaciones, garantizar la oportunidad y el autocontrol. Establecer niveles de jerarquía: autoridad y relaciones horizontales con el usuario o cliente. Brindar coherencia funcional a través de los componentes comparativos y la estructura administrativa, adaptando con flexibilidad el cumplimiento de sus competencias y funciones.	Programa Modernización Institucional.
falta de modernización administrativa en la aplicación de la normatividad referida al Modelo Estándar de Control Interno (MECI),	Realizar la modernización administrativa en la aplicación de la normatividad referida al Modelo Estándar de Control Interno (MECI), certificación en calidad (Ley 812 de 2.003, Decreto 1599 de 2.005).	Implementar sistemas de informática (adquisición de equipos y programas, Hardware y software) para modernizar y agilizar el recaudo y la contabilización de sus ventas como el análisis financiero, la tesorería, inventarios, nómina, predial, presupuesto, industria y comercio. Brindar capacitación sobre el manejo de los sistemas de informática y del análisis financiero a los funcionarios responsables de cumplir dichos propósitos Evaluar y controlar permanentemente, el comportamiento de los cuadros por concepto de ingresos y gastos, seguimiento y evaluación acerca del cumplimiento de las obligaciones relativas al pago de la deuda pública y las derivadas del funcionamiento del aparato administrativo Redefinir los plazos vigentes para el pago de la deuda pública con las entidades crediticias, a fin de incrementar la capacidad de endeudamiento en concordancia con lo establecido en la ley 358/97. Vender algunos activos del Municipio, según prioridades y aplicar el producto generado a la inversión para el manejo de agua potable, saneamiento básico, manejo de cuencas y mejoramiento de viviendas. Acceder al portafolio de servicios del IDEA, y manejar el sistema de colocaciones y captaciones según la destinación de los recursos para inversión en obras de infraestructura, previa la jerarquización de prioridades.	Programa Mejoramiento de la infraestructura física Institucional.
bajo mejoramiento de las instalaciones físicas, la dotación y logística en sistemas, máquinas y equipos, la capacitación y el proceso de formación al recurso humano de la institución.	Formular y ejecutar el plan de desarrollo institucional que incluya el mejoramiento de las instalaciones físicas, la dotación y logística en sistemas, máquinas y equipos, la capacitación y el proceso de formación al recurso humano de la institución.	Apropiarse del espacio brindado para los Entes Territoriales(municipio, departamento) a fin de realizar alianzas con el propósito de financiar proyectos jerarquizados, relacionados con el sector agropecuario (alimentos), agua potable (sistema hidrológico), vivienda en términos de mejoramiento y construcción y demás programas y proyectos concebidos en el P.O.T., y los que se estructuren a través de los planes parciales, durante el horizonte de 1.999 – 2012. Acceder a los recursos financieros de cooperación técnica internacional para ejecutar macro y megaproyectos prioritarios para el Municipio, fortaleciendo la capacidad técnica operativa e institucional de tal manera que permita promover y estimular las relaciones endógenas y exógenas del Ente Territorial. Evaluar el manual de procesos y procedimientos del área financiera ajustándolos a la normatividad y a los mecanismos de autocontrol del área presupuestal, contable, financiera y estadística que se puedan generar en la Secretaría de finanzas ización. Formar y capacitar a los usuarios de nuevas tecnologías para su oportuna y correcta aplicación. Articulación entre planeación y presupuesto: Es fundamental para vitalizar la ejecución de las acciones previstas para hacerlas realidad en diferentes horizontes de tiempo. Simplificación de trámites y procedimientos: Ello contribuye a la eficiencia administrativa y agilizar los procesos en la gestión institucional, amén de la adopción de mecanismos de comunicación con la comunidad. Modernización de la gestión de Personal: Es prioridad de la administración	Programa MECI y Certificación en Calidad.

#### 4.4.5.1 DIAGNOSTICO

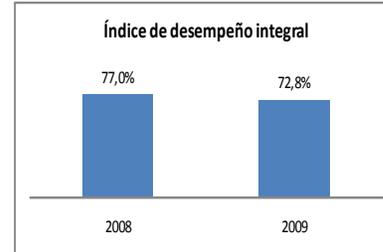
Tabla 59. Indicadores de desempeño integral y finanzas en Barbosa.

### G. Desempeño Integral

Componentes	2008	2009
	Puntaje	
G1. Eficacia %	95,32	71,13
G2. Eficiencia %	63,53	71,98
G3. Gestión administrativa y fiscal %	81,92	82,27
G4. Requisitos legales %	67,19	65,72
G5. Desempeño Integral %	77,0%	72,8%
G6 Posición a nivel nacional	102	268
G7 Posición a nivel departamental	11	29

Fuente: DNP - DDTs

Niveles de cumplimiento
5. Sobresaliente (>=80)
4. Satisfactorio (>=70 y <80)
3. Medio (>=60 y <70)
2. Bajo (>=40 y <60)
1. Crítico (<40)



### H. Finanzas Públicas

Indicador	Municipio
H.1. El municipio está en acuerdo de restructuración de pasivos -Ley 550 de 1999	NO
H.2. Fecha de inicio del Acuerdo Ley 550 de 1999	NA
H.2. Estado del proceso del Acuerdo Ley 550 de 1999	NA
H.3. Último año de destinación de recursos para el acuerdo Ley 550 de 1999	NA
H.4. El municipio está en Programa de Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000 (Acompañado por el MHCP)	NA
H.5. Vigencia del Programa de Saneamiento Fiscal Ley 617 (Acompañado por el MHCP)	NA
H.6. El municipio cumplió con el cubrimiento del pasivo pensional -FONPET Dic 2010	NO
H.7. El municipio tiene compromisos de Vigencias Futuras	SI
H.8. Recursos girados al municipio por regalías directas 2008 (millones)	276
H.9. Recursos girados al municipio por regalías directas 2009 (millones)	171
H.10. Recursos girados al municipio por regalías directas 2010 (millones)	380

Fuente: MINHACIENDA; DNP- DDTs; DNP-DR

#### Las siguientes son las principales fuentes de financiación territoriales:

- Recursos propios.** Son aquellos que genera la ET en forma regular y como resultado de su gestión tributaria, la prestación de servicios en razón a las funciones y competencias asignadas, que se clasifican en tributarios y no tributarios.
- Transferencias del Sistema General de Participaciones -SGP.** Es el conjunto de recursos que la Nación transfiere, por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformados por el Acto Legislativo 04 de 2007), a las entidades territoriales, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación y los definidos en las Leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007.
- Regalías.** Las regalías se definen como la contraprestación económica por la explotación de un recurso natural no renovable, sin perjuicio de cualquier otra compensación que se pacte, y deben haber sido autorizadas o previstas por la ley. Las **regalías directas** son prohibidas por las ET en cuyas jurisdicciones están ubicadas las explotaciones de recursos naturales no renovables, los municipios portuarios y en algunos casos los que estén en el área de influencia de los municipios productores y portuarios. Las **Regalías Indirectas**, corresponden a lo los recursos provenientes de las regalías que no sean asignadas directamente a los departamentos y municipios productores, siendo entregadas al Fondo Nacional de Regalías -FNR. Sin embargo, el 14 de junio de 2011 el Congreso de la República aprobó el texto de conciliación del proyecto de acto legislativo por el cual se constituye el Sistema General de Regalías y que modifica los artículos 360 y 361 de la Constitución Política.
- Recursos de Crédito.** Se consideran operaciones de crédito público las que tienen por objeto otorgar a la entidad de recursos con plazo para su pago, entre las que se encuentran la contratación de empréstitos, la emisión, suscripción y colocación de bonos y títulos valores, los créditos de proveedores y el otorgamiento de garantías para obligaciones de pago a cargo de las entidades estatales.
- Cofinanciación Nacional:** Estos recursos pueden aplicar para atender competencias tales como cobertura educativa, cultura y deporte, acueductos y alcantarillados, vías departamentales, municipales, urbanas y suburbanas, entre otras. Es importante, por lo tanto, conocer los distintos programas nacionales que ofrecen recursos complementarios a las ET.

Fuente: Barbosa en Cifras Plan de Desarrollo.

Tabla 60. Escalafón de Desempeño Integral de Barbosa 2010.

#### Escalafón de desempeño integral municipal, vigencia 2010.

Resultados generales por componente.

Municipio y depto	Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Administrativa	Desempeño Fiscal	Gestión	Índice Integral	Posición Nacional	Posición Dptal	Con información completa y consistente	Rango Índice Integral
Barbosa (Antioquia)	87,1	64,1	87,7	99,9	78,4	89,2	82,0	53	7	SI	5. Sobresaliente (>=80)

#### Ranking de Desempeño Fiscal 2010

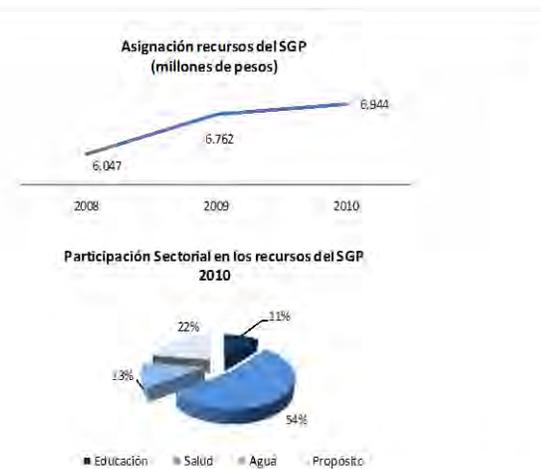
Dpto	Municipio	Categoría	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2010 a nivel nacional	Posición 2010 a nivel departamento
Antioquia	Barbosa	3	58,06	5,62	41,47	98,97	74,41	38,86	78,4	107	19

Fuente: Barbosa en Cifras Plan de Desarrollo.

**Tabla 61. Indicadores de Asignación Sistema General de Participación.**

ASIGNACIÓN SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (Millones de pesos)			
Componente	2008	2009	2010
Total Sistema General de Participaciones (SGP)	6.047	6.762	6.944
SGP- Educación	689	736	748
Educación- Prestación de servicios	-	-	-
Educación- Recursos de calidad	689	736	748
Educación Calidad por matrícula	548	548	547
Educación Calidad por gratuidad	122	189	201
SGP- Salud	3.103	3.570	3.688
Salud - Régimen subsidiado	2.258	2.834	2.988
Salud - Salud Pública	209	247	262
Salud - Prestación de servicio	637	489	438
SGP Agua potable y saneamiento básico	717	789	882
SGP Participación Propósito General	1.230	1.311	1.533
Libre Destinación	503	-	-
Deporte y recreación	74	79	81
Cultura	55	59	61
Resto libre inversión	583	1.046	1.243
Fonpet	70	126	148
SGP Alimentación escolar	74	96	88
SGP Crecimiento de la economía	194	230	-
SGP Río Grande de la Magdalena	-	-	-
SGP Resguardos Indígenas	-	-	-

Fuente: DNP - DOTS (2008: Fórmula; 2009: Hasta Concepto P6 y 2010: Involucré ajuste Concepto P6 y P9)



Dinámica de los ingresos tributarios y límites de gastos de funcionamiento (Criterios de)			
Componente	2008	2009	2010
Crecimiento promedio de los ingresos tributarios per cápita de las últimas tres vigencias %	0,32	0,08	0,10
Asignación de recursos por el Criterio de Eficiencia Fiscal	129,7	88,4	96,7
Cumplimiento de límite de gastos de funcionamiento Ley 617 de 2000	S	S	S
Asignación de recursos por el Criterio de Eficiencia Administrativa	37,91	50,16	185,82

Ley 1176 de 2007

**(Criterios de distribución de la Participación de Propósito General del SGP):**  
**Eficiencia fiscal:** Es distribuido de acuerdo con el crecimiento promedio de los ingresos tributarios per cápita de las tres últimas vigencias fiscales, con base en la información reportada por los municipios y distritos al Departamento Nacional de Planeación y referenciada por la Contaduría General de la Nación.  
**Eficiencia administrativa:** en la racionalización del gasto entendida como el incentivo a los distritos y municipios que cumplen con los límites establecidos para los gastos de funcionamiento de la administración central de que trata la Ley 617 de 2000 o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen.

Fuente: Barbosa en cifra plan de desarrollo

**Tabla 62. Indicadores de Desempeño Fiscal.**

Desempeño fiscal	2008	2009
Saldo de deuda	1.288	1.936
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	65,8	55,8
Magnitud de la deuda 2/	7,1	10
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	45,2	46,0
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	40,5	34,0
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	73,6	75,6
Capacidad de ahorro 6/	38,9	31,0
Indicador de desempeño fiscal 7/	72%	65%
Posición a nivel departamental	20	26
Posición a nivel nacional	137	180

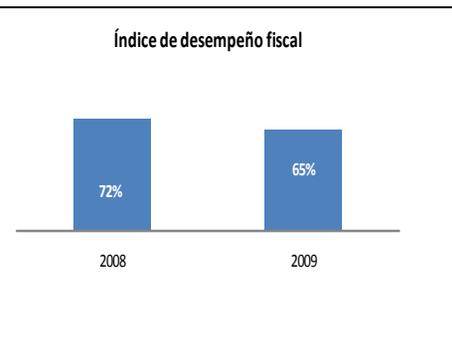
Fuente: DNP - DOTS

- 1/ Autofinanciación del funcionamiento = Gasto funcionamiento / ICLD \* 100%
- 2/ Magnitud de la deuda = Saldo deuda / ingresos totales \* 100%
- 3/ Dependencia de las transferencias = Transferencias + Regalías (I) / ingresos totales \* 100%. (I) A partir de 2009
- 4/ Dependencia de los recursos propios = Ingresos tributarios / ingresos totales \* 100%
- 5/ Magnitud de la inversión = Inversión / gasto total \* 100%
- 6/ Capacidad de ahorro = Ahorro corriente / ingresos corrientes \* 100%
- 7/ Indicador de desempeño Fiscal: Variable que resume los 6 indicadores anteriores en una sola medida, con escala de 0 a 100.

NA=#NA= No aplica

ND= No disponible

En el caso de San Andrés sólo se relaciona la información municipal disponible, excepto en el desempeño fiscal cuyos resultados son departamentales.



Fuente: Barbosa en Cifras Plan de Desarrollo.

Tabla 63. Informe Cumplimiento Ley 617 De 2000.

MUNICIPIO DE BARBOSA	
Informe de Ley 617 a la Fecha : 31/12/2011 23:59:59	
DESCRIPCION	VALOR CONCEPTO
<b>ADMINISTRACION CENTRAL - ALCALDIA</b>	<b>13,697,900,747.08</b>
<b>ICLD. BASE PARA LA LEY 617 DE 2000</b>	<b>8,558,523,605.39</b>
INGRESOS TRIBUTARIOS	7,858,793,342.31
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	699,730,263.08
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>5,139,377,141.69</b>
GASTOS DE PERSONAL	2,929,098,139.00
GASTOS GENERALES	1,022,548,356.69
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE PREVISION Y SEGURIDAD SOC	1,187,730,646.00
<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>340,562,274.87</b>
<b>GASTOS DEL CONCEJO</b>	<b>207,230,804.00</b>
HONORARIOS CONCEJALES	207,230,804.00
<b>OTROS GASTOS - CONCEJO</b>	<b>133,331,470.87</b>
GASTOS PERSONALES	77,709,273.00
GASTOS GENERALES	55,622,197.87
<b>PERSONERIA MUNICIPAL</b>	<b>151,768,698.00</b>
<b>GASTOS - PERSONERIA</b>	<b>151,768,698.00</b>
GASTOS PERSONALES	133,014,959.00
GASTOS GENERALES	18,753,739.00
ADMINISTRACION - ALCALDIA: 60 CUMPLELEY 17.	
RESULTADO GENERAL DE LA LEY 617 DE 2000	64.2

Fuente: Barbosa en cifra plan de desarrollo

#### 4.4.5.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

##### COMPONENTE 1

##### DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

##### Objetivos

- Conformar un equipo interdisciplinario que estructure proyectos en armonía con las metodologías MGA y BPPIM., establecidas por Planeación Nacional (DNP) y ayude a gestionar recursos que puedan provenir del sistema de cofinanciación nacional e internacional, embajadores y demás instituciones extranjeras.
- Realizar la modernización administrativa en la aplicación de la normatividad referida al Modelo Estándar de Control Interno (MECI), certificación en calidad (Ley 812 de 2.003, Decreto 1599 de 2.005).

- Formular y ejecutar el Plan de Desarrollo Institucional que incluya el mejoramiento de las instalaciones físicas, la dotación y logística en sistemas, máquinas y equipos, la capacitación y el proceso de formación al recurso humano de la institución.
- Fortalecer la planeación institucional, simplificando procesos y adecuando la provisión de recursos para atender sus funciones.

### Estrategias

- Direcccionar la Administración Pública hacia nuevos propósitos. Diseñar instrumentos para realizar una auténtica gerencia de procesos, liderando el talento humano. Crear la cultura de la organización con visión para facilitar el desempeño y el ejercicio del autocontrol.
- Levantar procesos y procedimientos por unidad administrativa con el fin de simplificar tramitaciones, garantizar la oportunidad y el autocontrol.
- Establecer niveles de jerarquía: autoridad y relaciones horizontales con el usuario o cliente.
- Brindar coherencia funcional a través de los componentes comparativos y la estructura administrativa, adaptando con flexibilidad el cumplimiento de sus competencias y funciones.
- Implementar sistemas de informática (adquisición de equipos y programas, hardware y software) para modernizar y agilizar el recaudo y la contabilización de sus ventas como el análisis financiero, la tesorería, inventarios, nómina, predial, presupuesto, industria y comercio.
- Brindar capacitación sobre el manejo de los sistemas de informática y del análisis financiero a los funcionarios responsables de cumplir dichos propósitos.
- Evaluar y controlar permanentemente, el comportamiento de los recaudos por concepto de ingresos y gastos, seguimiento y evaluación acerca del cumplimiento de las obligaciones relativas al pago de la deuda pública y las derivadas del funcionamiento del aparato administrativo.
- Redefinir los plazos vigentes para el pago de la deuda pública con las entidades crediticias, a fin de incrementar la capacidad de endeudamiento en concordancia con lo establecido en la ley 358/97.
- Vender algunos activos del Municipio, según prioridades y aplicar el producto generado a la inversión para el manejo de agua potable, saneamiento básico, manejo de cuencas y mejoramiento de viviendas.

- Acceder al portafolio de servicios del IDEA y manejar el sistema de colocaciones y captaciones según la destinación de los recursos para inversión en obras de infraestructura, previa la jerarquización de prioridades.
- Apropiarse del espacio brindado para los Entes Territoriales (Municipio, Departamento) a fin de realizar alianzas con el propósito de financiar proyectos jerarquizados, relacionados con el sector agropecuario (alimentos), agua potable (sistema hidrológico), vivienda en términos de mejoramiento y construcción y demás programas y proyectos concebidos en el P.O.T., y los que se estructuren a través de los planes parciales, durante el horizonte de 1.999 – 2012.
- Evaluar el manual de procesos y procedimientos del área financiera ajustándolos a la normatividad y a los mecanismos de autocontrol del área presupuestal, contable, financiera y estadística que se puedan generar en la Secretaría de finanzas de la municipalidad. Capacitar a los funcionarios de la Secretaría de Finanzas en áreas sobre gestión, desarrollo personal y técnicas propias de sus labores.
- Depurar la base de datos relativa al inventario de predios y avalúos que se hayan realizado con equidad, justicia, lógica y coherencia, tanto para cambiar los intereses de los contribuyentes urbanos como rurales y para beneficio de la Administración Municipal.
- Levantar el censo de establecimientos abiertos al público mediante la teoría de la coordinación de impuestos, catastro y cobranzas, evaluar quienes no pagan y posibilitar su pago.
- Confeccionar programas anti-evasión y de recuperación de la cartera morosa, aplicando mecanismos de jurisdicción coactiva.
- Dimensionar los rendimientos financieros en armonía con las políticas establecidas por las autoridades monetarias.
- Establecer estímulos tributarios, programas de compensación de deudas entre el municipio y de tributos a los contribuyentes morosos.
- Centralizar la facturación y oportuno recaudo de los ingresos que le competen al Municipio conforme a las leyes y racionalizar el gasto, previo control a cada uno de los tributos.
- Modernizar los procedimientos de la gestión pública, modificando procesos, controles y desarrollando programas de capacitación, contribuyendo al bienestar de los empleados al servicio del estado, estimulando la participación ciudadana en la Administración Pública.

#### **4.5 MATRIZ DE PROGRAMA, PROYECTOS E INVERSIONES**

MUNICIPIO DE BARBOSA																	
PLAN FINANCIERO																	
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 BARBOSA VUELA ALTO																	
DEPENDENCIA:			RESPONSABLE - CARGO:				REVISO - CARGO:		APROB Ó - CARGO:	TECHOS PRESUPUESTALES PARA EL PROYECTO (8 AÑOS) - SEGÚN PROGRAMACIÓN FÍSICO FINANCIERA DEL PROYECTO ESTRATÉGICO							
			LUÍS FERNANDO SUÁREZ						TTL								
									0								
LÍNEA 1: DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL																	
OBJETIVO DEL SECTOR								PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES									
CÓDIGO	COMPONENTES - PROGRAMA - PROYECTOS	META RESULTADO (%)	Metas de Producto (Físicas)	Línea Base: Valor de la Meta (Dx)	Unidad de Medida	Zona de Cobertura - Beneficiarios	TTAL FÍSICO	Costo (ppto) por Unidad (Miles)	Indicadores	TTAL FINANCIERO	METAS FRAS CUATRIENIO						
							Meta Programada a 4 Años			Recurso económicos (Valor 4 años)	2012-2015						
											TOTAL	SGP	RP	TRSF	COF	REG	CRE
<b>TOTAL PLAN DE DESARROLLO</b>										<b>150,355,936</b>	<b>34,710,797</b>	<b>46,861,158</b>	<b>26,667,008</b>	<b>28,717,503</b>	<b>2,942,000</b>	<b>5,702,000</b>	<b>4,755,470</b>
1.	LÍNEA 1. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL									66,912,688	23,375,297	4,888,700	16,709,318	16,805,903	240,000	1,230,000	3,663,470

1.1.	COMPONENTE 1. EDUCACIÓN										20,414,718	4,039,650	869,300	1,074,318	12,201,300	240,000	1,230,000	760,150
1.1.1.	PROGRAMA CALIDAD EDUCATIVA										1,349,350	177,100	517,200	8,000	201,300	180,000	30,000	235,750
1.1.1.1.	Proyecto de capacitación a educadores, gobierno escolar y directivos docentes.	Mejorar en un 50% la calidad educativa en el Municipio de Barbosa	Capacitar el 80% una vez al año a los educadores, gobiernos escolares y directivos docentes.	70%	Número de capacitación	urbana y rural	32	4,687.00	Número de capacitaciones ejecutadas / número de capacitaciones programadas	105,500	0	80,000	0	22,500	0	0	3,000	
1.1.1.2.	Proyecto de diseño y ejecución de un plan de seguridad para las I.E y CER		Ejecución del plan de seguridad en un 70% para las I.E y C.E.R	1	Porcentaje de ejecución del plan de seguridad.	urbano y rural	70	1,428.00	un plan de seguridad implementado y ejecutado.	100,000	0	40,000	0	60,000	0	0	0	
1.1.1.3.	Proyecto de Realización del FORO EDUCATIVO como lo establece la Ley 115 de 1994.		realizar 4 foros durante la administración actual.	0	Número de Foros Realizados	urbana y rural	4	11,375.00	Número de foros programados/Nº de foros realizados	45,500	0	34,000	0	0	0	0	11,500	
1.1.1.4.	Proyecto de dotaciones (mobiliarios, implementos e insumos educativos) a los centros educativos Rurales y a las instituciones educativas		Entregar dotaciones (mobiliarios, implementos e insumos educativos) a 49 de los centros educativos Rurales e instituciones educativas.	1	Número de instituciones educativas y CER dotadas	urbana y rural	49	9,081.00	Nº de dotaciones entregadas/Nº de I.E y CER del Municipio*100	445,900	147,100	0	0	118,800	180,000	0	0	

1.1.1.5	Programa de retención y aseguramiento de la Educación (kit escolares)		Distribución de kits escolares al 80% de los alumnos matriculados en los CER	0.70	Porcentaje de kits entregados	rural	80%	33,522.00	Número de estudiantes matriculados en los CER / Número de Kits entregados	295,000	0	90,000	0	0	0	30,000	175,000
1.1.1.6.	Programa de implementación de Aventura por mi municipio con los niños de los CER.		Participación del 80% de los menores escolarizados de los C.E.R, en el programa una aventura por mi municipio, a realizarse 2 veces en el cuatrienio	1	porcentaje de participación	Rural	80%	3,000.00	Nº de salidas realizadas/Nº de niños y niñas participantes en el programa una aventura por mi municipio*100	240,000	30,000	210,000	0	0	0	0	0
1.1.1.7.	Programa de Bilingüismo para la comunidad en general.		Conformación de 20 grupos por los cuatro años, con un mínimo de 30 participantes por cada grupo	1	Número de grupos conformados	urbano y rural	20	3,787.50	Nº de grupos conformados / Nº de personas participando	75,750	0	50,000	0	0	0	0	25,750
1.1.1.8.	Proyecto de Capacitaciones a los docentes como agentes multiplicadores para la preparación a los estudiantes para la presentación de las pruebas ICFES y pruebas SABER como indicadores de calidad educativa en el municipio.	Disminuir en un 40% el Número de instituciones educativas clasificadas en las categorías bajo y muy bajos de las pruebas ICFES	Capacitar a 35 docentes del grado once de las I.E del municipio		Número de capacitaciones realizadas	urbana y rural	4	10,425.00	Nº de capacitaciones programadas/Nº de docentes del grado capacitados * 100	41,700	0	13,200	8,000	0	0	0	20,500

1.1.2.	PROGRAMA COBERTURA EDUCATIVA										18,923,268	3,862,550	210,000	1,066,318	12,000,000	60,000	1,200,000	524,400
1.1.2.1.	Proyecto de transferencia de la Gratuidad en la Educación. Accesibilidad, permanencia y continuidad en el sistema educativo. (Preescolar, básica primaria y secundaria y la media técnica). Destinación calidad de la educación inversión efectuada directamente por fondos de servicios docentes destinación ley 715 de 2001	Aumentar en un 5% la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)	Gratuidad para el 100% de los alumnos matriculados en las I.E y CER	100	Porcentaje de estudiantes que reciben educación gratuita	Urbano y rural	100%	3,549,758.00	Numero de Estudiantes con educación gratuita/ numero total de estudiantes	3,549,758	2,535,440	0	1,014,318	0	0	0	0	
1.1.2.2.	Proyecto de Fomento y promoción de la educación superior – técnica y/o tecnológica a través de convenios con instituciones públicas y/o privadas de educación técnica, tecnológicas y/o universitarias como alternativas para los estudiantes		Firmar 15 convenios con Instituciones de educación técnica, tecnológica y universitaria	5	Número de convenios realizados	Urbano y rural	15	38,571.00	Numero de Convenios Ejecutados/ numero de convenios realizados	540,000	70,000	210,000	0	0	0	0	0	260,000

	bachilleres.																	
1.1.2.3.	Proyecto de cumplimiento con el pago de los servicios públicos de las Instituciones Educativas y los Centros Educativos Rurales del Municipio		Cumplir con el pago de facturas de servicios públicos a los 49 CER e I.E.	49	No. CER e I.E. Apoyados	urbana y rural	49	9,704.29	facturas recibidas/facturas canceladas	475,510	475,510	0	0	0	0	0	0	0
1.1.2.4.	Proyecto adquisición del lote para la reubicación de la I.E. El Hatillo.	Realizar la compra de un lote de 6500 mt2 para la reubicación de la IE El Hatillo, garantizando la continuidad y cobertura del servicio educativo a 936 estudiantes de las tres Aldeas que componen	Compra de un lote de 10.000 mt2 (como mínimo) para la construcción de la IE educativa de lo corregimiento de El Hatillo, financiados con recursos del crédito para la vigencia 2012.	0	Número de Lote adquiridos	Rural	1	1,200,000	No. De lotes adquiridos, mt2 de lote adquirido. Inversión realizada	1,200,000	0	0	0	0	0	0	1,200,000	0

1.1.2.5.	Proyecto construcción enmallado I.E. Yarumito	el Corregimiento: El Hato, Los Meandros y Caminos de Esperanza.	Construcción de 300 ml de enmallado perimetral para la institución educativa de Yarumito con recursos de transferencias de MASA, durante el primer semestre del año 2012	0	Número de enteros lineales construidos	Rural	1	177	No. De ml de cerramiento construido. Población beneficiada. Recursos Invertidos	52,000	0	0	52,000	0	0	0	0
1.1.2.6.	Reubicación, construcción y adecuación Institución educativa el Hatillo		Construir y reubicar la Institución educativa el Hatillo del Municipio de Barbosa	0	I.E. el Hatillo construida	Rural	1	12,000,000.00	Nº de Instituciones educativas construidas. Población beneficiada. Recursos Invertidos	12,000,000	0	0	0	12,000,000	0	0	0
1.1.2.7.	Proyecto de gestión para colaborar con el subsidio de transporte (tiqueteras), a las personas que estudian en Medellín.	DISMINUIR el 5% LA TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	entregar cada año subsidio de transporte al 90% de los estudiantes de educación superior que lo soliciten	200	Número de tiquetes entregados	urbana y rural	1250	207.00	Número de tiqueteras solicitadas / número de tiqueteras entregadas	249,400	0	0	0	0	0	0	249,400
1.1.2.8.	Proyecto de infraestructura de los restaurantes escolares		Intervenir 30 restaurantes escolares	30	Número de restaurantes escolares intervenidos	urbana y rural	30	4,200.00	restaurantes escolares existentes/restaurantes escolares fortalecidos	126,000	51,000	0	0	0	60,000	0	15,000
1.1.2.9.	Proyecto Transporte escolar		Mantener 12 Rutas de transporte escolar al año	9	Número de rutas de transporte operando	rural	12	60,883.33	rutas de transporte definidas	730,600	730,600	0	0	0	0	0	0

1.1.3.	PROGRAMA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EDUCATIVA										142,100	0	142,100	0	0	0	0	0
1.1.3.1.	Proyecto de Actualización del PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL (PEM) y hacer los ajustes pertinentes.	Fortalecimiento en un 60% del desarrollo de las competencias educativas	plan educativo municipal actualizado en un 100%	1	Número de planes formulados	urbana y rural	1	27,000.00	plan educativo municipal	27,000	0	27,000	0	0	0	0	0	
1.1.3.2.	Proyecto de Actualización y fortalecimiento del sistema de información de matriculas. SIMAT.		SIMAT actualizado en un 100%	1	Número de Simat Fortalecido	urbana y rural	1	7,100.00	% de simat actualizado	7,100	0	7,100	0	0	0	0	0	
1.1.3.3.	Proyecto de fortalecimiento y dinamización de la escuela de Padres Municipal		Realizar 32 actividades de la Escuela de padres municipal dinámica y operativa	0	Número de actividades realizadas a la escuela de padres	urbana y rural	28	3,571.43	escuela de padres municipal activa y dinámica	100,000	0	100,000	0	0	0	0	0	
1.1.3.4.	Proyecto de Fortalecimiento de la JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN JUME.		Realizar 32 actividades con la JUME	0	Número de actividades de la JUME	Urbana y rural	32	250.00	JUME operativa	8,000	0	8,000	0	0	0	0	0	
1.2.	COMPONENTE 2 CULTURA										1,711,651	320,000	869,000	0	496,651	0	0	26,000
1.2.1.	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA. (SMC)										42,000	0	42,000	0	0	0	0	0
1.2.1.1.	Proyecto de Fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura CMC	AL FINALIZAR EL CUATRIENIO EL 80% DE LA COMUNIDAD	Tener fortalecido en un 80% el Consejo Municipal de Cultura	1	Consejo Municipal de Cultura fortalecido	urbano y rural	1	20,000	Nº de actividades programadas/Nº de actividades ejecutadas*100	20,000	0	20,000	0	0	0	0	0	

1.2.1.2.	Proyecto de actualización, ejecución y evaluación del sistema Municipal de Cultura.	D SE HA VINCULADO A LOS PROCESOS DE DESARROLLO CULTURAL DEL MUNICIPIO	Tener en funcionamiento en un 80% el sistema municipal de cultura.	0	Sistema Municipal de cultura actualizado	urbano y rural	1	14,000	Nº de actividades programadas/Nº de actividades ejecutadas*100	14,000	0	14,000	0	0	0	0	0
1.2.1.3.	Proyecto de Creación del Banco de programas y proyectos Culturales y artísticos.		Tener creado y funcionando un banco de programas y proyectos culturales y artísticos del Municipio	0	Banco de programas y proyectos culturales creado	urbano y rural	1	8,000	Banco de programas proyectos culturales creado	8,000	0	8,000	0	0	0	0	0
1.2.2.	PROGRAMA FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL									608,000	220,000	297,000	0	65,000	0	0	26,000
1.2.2.1.	Proyecto de Impulso a la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento	Contribuir en un 60% al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes promoviendo el	Realizar 120 talleres de promoción a la lectura y escritura a los grupo de iniciación, formación y proyección.	0	Número de Talleres realizados	urbano-rural	120	375	Nº de talleres realizados/Nº de beneficiarios	45,000	0	20,000	0	25,000	0	0	0
12.2.2.	Proyecto de Creación de mesas de trabajo de las aéreas artísticas con los docentes de las instituciones educativas de la zona urbana y rural	ejercicio de los derechos culturales y creativos, a través de los lenguajes expresivos, estéticos, oral y escrito.	tener conformados 5 mesas de trabajo por institución y de forma articulada para exponer productos colectivos y de excelente calidad	0	Número de mesas de trabajo	urbano-rural	5	8,000	Nº de mesas creadas/Nº de estudiantes beneficiados	40,000	20,000	20,000	0	0	0	0	0